

EL ESPECTRO DEL HONGO NUCLEAR

América Latina en los años
de la Guerra Fría



ALEJANDRO M. SCHNEIDER
(COMPILADOR)

EL ESPECTRO DEL HONGO NUCLEAR

EL ESPECTRO DEL HONGO NUCLEAR

América Latina en los años
de la Guerra Fría

Alejandro M. Schneider
(compilador)



El espectro del hongo nuclear: América Latina en los años de la Guerra Fría / Alejandro Schneider... [et al.]; Compilación de Alejandro Schneider. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo, 2026. 202 p.; 20 x 13 cm.

ISBN 978-987-723-530-2

1. Guerra Fría. 2. América Latina. 3. Imperialismo. I. Schneider, Alejandro II. Schneider, Alejandro, comp.

CDD 900

© Editorial Teseo, 2026 | Buenos Aires, Argentina

info@editorialteseo.com | **www.editorialteseo.com**

Hecho el depósito que previene la ley 11.72

Este libro es resultado del Proyecto UBACyT Programación Científica 2023-2025 dirigido por Alejandro M. Schneider, titulado “Fragiles democracias en la historia contemporánea de América Latina (1954-2019)”, con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) (Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires).



DOI: 10.55778/ts877235302

Imagen de tapa: Dennis Schmidt en Unsplash

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



TeseoPress Design (www.teseopress.com)

ExLibrisTeseoPress 275928. Sólo para uso personal

teseo.press.com

Índice

Introducción	9
<i>Alejandro Schneider y Matías Oberlin Molina</i>	
La reforma agraria en la Guerra Fría latinoamericana. La construcción del consenso ruralista en la década de 1960	21
<i>Matías Oberlin Molina</i>	
La cuestión agraria en la Argentina de la Guerra Fría. Zonas de contacto y diagnósticos técnicos	47
<i>Julieta Rocío Caggiano</i>	
La Guerra Fría y las dictaduras setentistas. Los casos de Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983)	79
<i>Julián Zicari</i>	
Análisis comparado de la dimensión estratégica militar de la política exterior de Brasil, Chile y Perú durante la distensión de la Guerra Fría (1962-1979)	105
<i>Franco Lucietto</i>	
Los años de la Guerra Fría en Puerto Rico	135
<i>Alejandro M. Schneider</i>	
Discurso y sandinismo. Una comparación entre la narrativa político-religiosa del FSLN histórico y del neosandinismo	167
<i>Paula Daniela Fernández y Jadir Carneiro Junior</i>	
Presentación de autores.....	197

Introducción

ALEJANDRO SCHNEIDER Y MATÍAS OBERLIN MOLINA

I.

En *Historia del siglo XX*, el historiador británico Eric Hobsbawm afirma que “nunca la faz del planeta y la vida humana se han transformado tan radicalmente como en la era que comenzó bajo las nubes en forma de hongo de Hiroshima y Nagasaki”, y señala, algunas páginas después, que “generaciones enteras crecieron bajo la amenaza del conflicto nuclear global” y que “no llegó a suceder, pero durante cuarenta años fue una posibilidad cotidiana” (1998: 157, 200). Hace unos años, en un libro que publicamos llamado *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría* (2021), nos preguntábamos: ¿por qué debíamos hablar de Guerra Fría en América Latina a más de tres décadas de finalizado el conflicto? ¿Qué podíamos extraer de un mundo bipolar para un presente multipolar? Ante eso decíamos que nos encontrábamos insertos en un escenario en el que las derechas a nivel continental (ahora diríamos mundial) estaban protagonizando procesos políticos, económicos, culturales y sociales. En particular, se hallaban rearticulando un discurso que se caracterizaba por la definición de una otredad en torno a un antiguo enemigo en común: el comunismo. Esta vez, elegimos la metáfora de Hobsbawm para titular el libro, porque en una imagen logra sintetizar una sensación generalizada que —entendemos— no era imaginable cuando publicamos el libro anterior y, sin embargo, ahora vuelve con todo su peso espectral.

Al igual que en ese pasado próximo, el momento histórico en que se ubica el objeto de nuestro estudio se

encuentra signado por una época de cambiantes procesos políticos, económicos y culturales, en la cual la alusión a la Guerra Fría se ha consolidado aún más en este convulsivo e incierto presente. El ascenso a la presidencia de hombres que reivindican un pensamiento de derecha, identificados con una filosofía anticomunista, como Donald Trump en Estados Unidos, Nayib Bukele en El Salvador, Javier Milei en Argentina, Daniel Noboa en Ecuador, Santiago Peña en Paraguay, Rodrigo Paz en Bolivia y José Kast en Chile, entre otros, es un claro indicio de la vigencia de este fenómeno. Del mismo modo, la incursión armada estadounidense a Venezuela el pasado 3 de enero para destituir al presidente Nicolás Maduro, o bien, el incremento del bloqueo comercial, la amenaza de invadir Cuba y el intento de apropiación del Canal de Panamá son también evidencias de lo que se ha mencionado.

Detrás de todos esos hechos, se halla presente la ambición del gobierno estadounidense de tratar de controlar el continente americano y su intención de extender su presencia en el resto del mundo. Incluso en áreas que eran influenciadas por su antiguo competidor, la ex Unión Soviética. La amenaza contra Irán —de arrasar con la población, junto con toda la cultura persa— no debe ser menospreciada. De ese modo, regresan diversos temas y tópicos propios de los años del enfrentamiento bipolar; así, nos volvemos a encontrar con el armamentismo y el empleo de antiguas bases militares, las persecuciones ideológicas y el acoso a los inmigrantes, el aumento de la xenofobia, el control sobre los recursos nacionales (tierra, minería, petróleo y agua), entre otros problemas. En cierta manera, el propio Trump ha dado a conocer recientemente su corolario a la Doctrina Monroe, en el que se atribuye la potestad de intervenir en cualquier país del subcontinente que atente contra la provisión de recursos que interfieran en los intereses de su país.

Por eso bien vale recordar que la Guerra Fría en América Latina se caracterizó por impactantes y movilizadores fenómenos, tales como los golpes de Estado en el continente,

el establecimiento de bases militares estadounidenses, la extensión de la Doctrina de Seguridad Nacional a todos los rincones del hemisferio, la aplicación de la Alianza para el Progreso como política contrainsurgente que fomentaba un pseudodesarrollismo, la Revolución cubana y su impacto en la insurgencia en Latinoamérica, así como la guerra en el sudeste asiático, y los movimientos de liberación nacional en el Tercer Mundo.

De acuerdo con el historiador Odd Arne Westad (2007), el citado enfrentamiento tuvo un alcance global; fue producto de dos procesos políticos que se desarrollaron de manera intrínseca y simultánea. Por un lado, la propia puja entre la Casa Blanca y el Kremlin; por el otro, la lucha de los movimientos patrióticos en los países del Tercer Mundo. De esta manera, ambos procesos se entrecruzaron e impactaron el uno con el otro.

No se puede comprender la historia del continente en esas décadas sin entender que su desenvolvimiento se dio en el marco de la Guerra Fría. Hay que observar ese fenómeno desde un enfoque que trascienda los límites de lo meramente nacional, desde una perspectiva transnacional, tal como lo concibieron los propios sujetos políticos involucrados. En todos los países mencionados en este libro, se evidencian las diferentes zonas de contactos entre los más variados temas y actores. De esa manera, se pueden mencionar los vínculos transnacionales en cuestiones como el cambio de sentido de las políticas sobre la implementación de reformas agrarias, la carrera armamentística en algunas naciones, las medidas económicas efectuadas por las dictaduras del cono sur latinoamericano, el papel de las agencias de inteligencia en Estados Unidos o el de la relación entre religión y política en los procesos revolucionarios.

Como lo demuestran las contribuciones de esta obra, a pesar de abrirse un período de *detente*, donde parecía que predominaban las negociaciones diplomáticas, las décadas de 1960 y 1970 estuvieron signadas por hechos marcados a fuego. Fueron años en los que la Casa Blanca intensificó

las exigencias de seguridad y vigilancia a los gobernantes súbditos de su *patio trasero* bajo la prioridad de defender las fronteras del avance del comunismo. A pesar de que los gobiernos de la región buscaban preservar una cierta independencia, los mecanismos de sujeción se hallaban expuestos a la luz pública. Lejos de pensar que los gobernantes latinoamericanos carecían de voz y de decisión, estos compartieron la cruzada anticomunista, e implementaron todo un conjunto de herramientas que tuvieron a su alcance para luchar contra ese fantasmagórico enemigo.

Si bien fue un período en donde hubo una mayor distensión entre las potencias nucleares, en la región las tensiones persistieron y se expresaron con crudeza. Durante esas décadas, el continente experimentó un doble fenómeno transnacional expresado en la emergencia de una oleada revolucionaria y una respuesta contrarrevolucionaria (Grandin y Joseph, 2010). Dos olas se expandieron simultáneamente en esos años: una propagó la idea de que era posible lograr una revolución vencedora y transformadora, mientras que otra, impulsada por Estados Unidos, se encaminó a frenarla y apagarla.

La pugna bipolar superó el mero enfrentamiento entre dos potencias; por ende, incluyó una participación de actores locales y extranjeros en cada escenario nacional (Brown, 2015). La realidad latinoamericana fue producto de interacciones continuas, como consecuencia de cambiantes relaciones de fuerzas tanto endógenas como externas. En este último espacio geográfico, la situación política se potenció producto de la pretensión estadounidense sobre el hemisferio; fueron años signados por un espectro que cubrió todo el continente.

El acontecimiento que significó una bisagra de los nuevos tiempos en América Latina fue el golpe de Estado contra la presidencia de Jacobo Árbenz en Guatemala en junio de 1954. Desde ese momento, cualquier postulado reformista nacionalista era recelado y juzgado como comunista; sobre todo, cuando se ponía en discusión la propiedad de la

tierra. A partir de esa interrupción constitucional, Washington, junto con la colaboración de diferentes fracciones de las clases dominantes locales, utilizó de manera sistemática diversas tácticas para desestabilizar política y económicamente a gobiernos elegidos en forma democrática. Entre otros métodos de contrainsurgencia, desarrolló a nivel continental el empleo de la Doctrina de Seguridad Nacional (Gill, 2004). Paralelo a ello, Estados Unidos impulsó la Alianza para el Progreso a través de numerosas agencias de ayuda y de colaboración para frenar el posible avance del comunismo en el hemisferio (Dabene, 2001).

No obstante, en opinión de Richard Saull (2004), el hecho más importante que condujo a posicionar a América Latina en el centro de la Guerra Fría fue la Revolución cubana; fue un punto de inflexión que no se detuvo en este continente, sino que también influyó en distintos movimientos de liberación nacional de Asia y África. En esa coyuntura histórica, como consecuencia de la gesta liderada por Fidel Castro, no hubo sector social, político, económico y cultural en Latinoamérica que no hubiera sentido un temblor por los acontecimientos de la Sierra Maestra.

A pesar de ello, todavía una amplia gama de analistas internacionales, politólogos e historiadores, sobre todo anglosajones, se niega a incluir a América Latina en los estudios y debates sobre la Guerra Fría. En nuestra opinión, es acertada la afirmación de Marcelo Casals (2020, 2023) cuando observa que se han desarrollado una serie de investigaciones, seminarios, redes académicas y publicaciones sobre la Guerra Fría en América Latina producida en nuestros países que no son reconocidas por la academia de habla inglesa.

II.

En el libro anterior, *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría* (2021), hemos hecho una breve reflexión historiográfica sobre cómo se ha abordado este período. No es nuestra intención aquí repetirnos, ni siquiera agotar el tema, pero sí sumar brevemente un conjunto de artículos sumamente influyentes que se publicaron entre aquel momento y este.

En ese sentido, el artículo más importante ha sido el de William Booth (2021). Su propuesta consiste en subrayar que la Guerra Fría en América Latina se superpone con un conjunto de conflictos latinoamericanos de largo aliento: el conflicto por la tierra, el conflicto de la formación de los Estados nacionales, el conflicto por las soberanías nacionales contra la hegemonía estadounidense, el conflicto entre capital y trabajo y el conflicto entre capitalismo y socialismo. La Guerra Fría sería un engranaje más que se monta sobre otros que tenían una historia prolongada en nuestro continente.

Otro escrito en el que deberíamos detenernos para hacer esta breve actualización es el libro compilado por Vanni Pettinà (2023), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Allí, un conjunto de historiadores/as latinoamericanos/as intenta ordenar las investigaciones recientes sobre la Guerra Fría latinoamericana partiendo de criterios concentrados en historiografía no escrita en lengua inglesa, con el fin de reponer hasta qué punto mantuvieron contacto con el debate historiográfico internacional, relevando cómo la categoría cronológico-conceptual de la Guerra Fría ha tenido menos éxito en las producciones latinoamericanas a partir de abordar distintos ángulos (historia económica, política, intelectual y de la religión, y los estudios de género y transnacionales).

En la compilación de Pettinà sobresale el artículo de la investigadora Julieta Rostica (2023), que demuestra la consolidación de la perspectiva transnacional en las investigaciones latinoamericanas sobre la Guerra Fría. La

autora presenta cuatro redes transnacionales que se tejieron durante el período, las cuales alcanzaron un alto grado de coordinación en la década de 1970.

En esa misma clave transnacional, el historiador uruguayo Roberto García Ferreira viene desarrollando una investigación con su equipo de la cual hemos tenido el placer de conocer sus adelantos en una reunión que se llevó adelante en julio de 2025 en el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina de la Universidad de Buenos Aires. Su sugerente trabajo, aún inédito, que presentó con el nombre de *“Un punto de observación estratégico”: Uruguay en la Guerra Fría latinoamericana*, busca reponer, a través de la consulta de diversos acervos documentales de todo el continente, el papel de Uruguay durante el período, un lugar que —lejos de ser marginal o periférico— fue protagónico en el período.

Por último, desde otra perspectiva, se destaca la investigación de Gerardo Sánchez Nateras (2022) *La última revolución: la insurrección sandinista y la Guerra Fría interamericana*. En esa obra, el joven investigador reconstruye, a través de una nutrida documentación, cómo fue posible la Revolución sandinista, no solo gracias al desarrollo de las condiciones internas nicaragüenses, sino también por el apoyo de una amplia red transnacional.

Como se evidencia en este breve *racconto*, la producción sobre el período pone de manifiesto que la Guerra Fría sigue siendo un campo prolífico de estudios en el que se combinan la capacidad de acción de cada uno de los actores y el conflicto a escala global, para cuyo abordaje se necesitan perspectivas novedosas.

III.

Sobre la base de lo mencionado con anterioridad, nuestro libro se presenta con la intención de tomar algunas de esas

ideas y temas. A pesar de las dificultades que este tipo de pesquisa conlleva, como argumenta Marchesi (2017), estos artículos son el resultado no solo de una exhaustiva lectura bibliográfica, sino también del empleo de nuevas fuentes primarias, tanto provenientes del país como del exterior. Así, el equipo de investigación se ha encontrado trabajando en repositorios y archivos tanto en Argentina como en Brasil, México, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Chile, Perú, Puerto Rico y Nicaragua.

Al igual que en los anteriores libros publicados, esta obra se lleva a cabo en el marco de los programas de investigación de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires (UBACyT). En este caso, el proyecto se denomina “Frágiles democracias en la historia contemporánea de América Latina (1954-2019)”, radicado en el Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) de la Facultad de Filosofía y Letras. El presente escrito se fundamenta sobre la base de un conjunto de artículos que, a pesar de las distintas estrategias metodológicas empleadas, objetos analizados, escalas y problemas abordados, permite discutir un momento candente en la historia del continente. De este modo, se apunta a comprender la Guerra Fría a partir de una serie de aportes específicos, rescatando sobre todo los aportes historiográficos brindados por la historia global.

Los cambios domésticos e internacionales que provocó el advenimiento de la Guerra Fría no se produjeron en forma inmediata, sino que fueron un proceso lento, por medio de distintas tensiones internas en el ámbito político. Como hemos mencionado, en la década de 1960, tras el triunfo de la Revolución cubana y en el marco de la Guerra Fría interamericana, el gobierno estadounidense diseñó una estrategia específica para la región: la Alianza para el Progreso. Esta determinó la necesidad de avanzar en reformas estructurales a lo largo y ancho del subcontinente latinoamericano; particularmente, señaló la necesidad de avanzar con reformas agrarias integrales. En ese contexto,

Matías Oberlin Molina, en su artículo, se aboca a estudiar lo que denomina el *consenso ruralista* de la reforma agraria en América Latina en la década del sesenta. De ese modo, alude a una suerte de sentido común que invadió todas las esferas de discusión sobre el tema; en especial, analiza la inclinación del concepto de reforma agraria hacia el polo de la productividad y el desarrollo. Dicho movimiento se realizó en la década de 1960 como parte de la estrategia de la ALPRO, que convirtió un reclamo político en una discusión técnica. El artículo a su vez examina cómo fue posible que se operara este cambio semántico: la circulación específica promovida por el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Estados Americanos.

En continuidad con la problemática rural en el continente, el estudio de Julieta Caggiano se aboca a analizar la producción y circulación de diagnósticos técnicos sobre la cuestión agraria en la Argentina de la década de 1960, en el contexto de la Guerra Fría. A partir de documentos de la época, reconstruye las redes de actores —estatales, internacionales y privados— que configuraron “zonas de contacto” para la circulación del saber experto. Sostiene que estos procesos redefinieron el problema agrario en términos técnicos, de modo que desplazaron el conflicto por la tierra hacia criterios de productividad y planificación y así delimitaron las formas legítimas de intervención estatal.

Por su parte, Julián Zícari tiene como objetivo comparar las dictaduras en Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983) durante la Guerra Fría. Ambas se caracterizaron por sus objetivos de reorganizar profundamente sus naciones a través de dos estrategias, la represión ilegal y el cambio económico estructural. Si bien ambos proyectos fueron similares en la década de 1970, en la siguiente tendrían grandes divergencias que el capítulo busca explicar.

En otro orden de temas, Franco Lucietto analiza comparativamente la dimensión estratégica militar de las políticas exteriores de Brasil, Chile y Perú entre 1962 y 1979, en el marco de la distensión de la Guerra Fría. En su capítulo

sostiene que, pese a compartir un contexto regional signado por la Doctrina de Seguridad y Desarrollo Nacional y la hegemonía estadounidense, cada país desplegó estrategias diferenciadas vinculadas a su patrón de acumulación interna y sus proyectos de modernización.

En ese convulsionado y crispado contexto internacional, se inserta el artículo de Alejandro Schneider. En su investigación se analiza la situación de Puerto Rico durante esas décadas. En el archipiélago caribeño, por ser un territorio colonial de Estados Unidos, la Guerra Fría adquirió una singularidad especial: Washington reforzó su interés geopolítico en el marco de la pugna contra la Unión Soviética. Los acontecimientos militares incidieron en la vida diaria de las personas: desde la intervención en Corea, pasando por la crisis de los misiles en 1962 y la existencia de ojivas nucleares, la destrucción de la población que habitaba en la isla de Vieques por la presencia de la Marina de Guerra, hasta el reclutamiento obligatorio para ir a combatir a Vietnam. De ese modo, en ese capítulo se observan las distintas facetas que adoptó la Guerra Fría en Puerto Rico; al igual que un paralelogramo, se analizan sus diversas caras, con el fin de subrayar las condiciones estructurales en las que se desarrollaron los protagonistas de ese período.

Por último, el trabajo de Paula Fernández y Jadir Carneiro se aboca a examinar la relación entre política y religión en Nicaragua. Si bien esta problemática posee una extensa trayectoria histórica, los sentidos que provoca y a quiénes se dirigen los discursos político-religiosos no son similares a lo largo de la historia. A partir de esta afirmación, la presente investigación busca comparar la narrativa político-religiosa del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) histórico, durante la Guerra Fría, con el discurso político-religioso del neosandinismo en el siglo XXI.

Bibliografía

- Booth, W. (2021). Rethinking Latin America's Cold War. *The Historical Journal*, 64 (4).
- Brown, M. (2015). The global history of Latin America. *Journal of Global History*, 10 (3).
- Casals, M. (2020). Which Borders Have Not Yet Been Crossed? A Supplement to Gilbert Joseph's Historiographical Balance of the Latin American Cold War. *Cold War History*, 20 (3).
- Casals, M. (2023). Otros espacios, otras temporalidades. La Guerra Fría y la historiografía política latinoamericana. En Pettinà (ed.), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Madrid: UAM.
- Dabene, O. (2001). *La región América Latina. Interdependencia y cambios políticos*. Buenos Aires: Corregidor.
- García Ferreira, R. (s/f). "Un punto de observación estratégico": Uruguay en la Guerra Fría latinoamericana. Trabajo inédito.
- Gill, L. (2004). *The School of the Americas: Military Training and Political Violence in the Americas*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Grandin, G. y Joseph, G. M. (comps.) (2010). *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence During Latin America's Long Cold War*. Durham and London: Duke University Press.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Marchesi, A. (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el Sur "local" y el Norte "global". *Estudios Históricos*, 30 (60).
- Pettinà, V. (ed.) (2023). *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Madrid: UAM.
- Rostica, J. (2023). La Guerra Fría en América Latina desde los estudios transnacionales latinoamericanos. En Pettinà, V. (ed.), *La Guerra Fría latinoamericana y sus historiografías*. Madrid: UAM.

- Sánchez Nateras, G. (2022). *La última revolución. La insurrección sandinista y la Guerra Fría interamericana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Saull, R. (2004). El lugar del sur global en la conceptualización de la Guerra Fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico. En Spenser, D., *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Schneider, A. (comp.) (2021). *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría*. Buenos Aires: Teseo.
- Westad, O. A. (2007). *The Global Cold War: Third World interventions and the Making of Our Times*. Nueva York: Cambridge University Press.

La reforma agraria en la Guerra Fría latinoamericana¹

La construcción del consenso ruralista en la década de 1960

MATÍAS OBERLIN MOLINA

Aquellos que hacen la revolución pacífica imposible harán la revolución violenta inevitable.

J. F. Kennedy

La capacitación en reforma agraria debe tratarse como un asunto técnico de tipo interdisciplinario que abarca factores económicos, sociales, agronómicos e institucionales y que puede y debe mantenerse ajeno a la política.

Director del IICA

Introducción a la reforma agraria en América Latina

En junio de 1954 se produjo el golpe al presidente Jacobo Árbenz Guzmán en Guatemala. Un acontecimiento que marcó un parteaguas en la historia latinoamericana, inauguró una forma específica de intervención estadounidense hacia el sur de Río Bravo e incorporó la región al conflicto bipolar. El derrocamiento del mandatario tuvo entre

¹ Este texto es fruto de la investigación para el capítulo IV de la tesis doctoral que realicé gracias a la Universidad de Buenos Aires y el CONICET.

sus motivos fundamentales la oposición a la reforma agraria que el gobierno ejecutó a través del decreto 900 de 1952 y que incluyó la expropiación de tierras a la United Fruit Company.² La compañía estadounidense se convirtió en una de las articuladoras de la oposición a Árbenz que terminó con la interrupción constitucional.³ Tan solo unos meses antes, se llevó adelante la X Conferencia Interamericana de Caracas, del 1 al 28 de marzo. Leandro Morgenfeld (2010) argumenta que el principal tema de discusión del evento —al que concurrieron cancilleres de veinte de los veintinueve países que integraban el sistema americano— giró en torno al proceso guatemalteco, tanto es así que incluso Estados Unidos logró que se dictara una declaración anti-comunista.⁴

Con respecto al problema de la reforma agraria, dicha Conferencia marcó el comienzo de una perspectiva que cobraría protagonismo en los años siguientes. Una de las resoluciones llevaba por título “La reforma agraria y el desarrollo económico”. Allí se recomendaba a los gobiernos del continente que impulsaran programas de desarrollo económico en sus países y se los alentaba a que continuaran los esfuerzos para realizar reformas agrarias

de acuerdo con las normas técnicas apropiadas que permitan una distribución justa de la tierra y su incorporación a

2 El punto crítico fue la expropiación de 160.000 hectáreas de la United Fruit Company que se encontraban ociosas (Carroll, 1973: 318). Esto movilizó al gobierno estadounidense a desplegar una campaña contra el gobierno de Árbenz —vinculándolo con el régimen soviético— y a financiar al ejército de Carlos Castillo Armas, que derrocó al presidente guatemalteco en 1954.

3 Sobre el golpe de Estado, la función de la CIA y la articulación de los intereses de la United Fruit Company, recomendamos la obra de Piero Gleijeses (1991 [2005]). Resulta llamativo cómo la persecución por parte de la CIA que sufrió Árbenz continuó en el exilio; esto ha sido repuesto en un minucioso trabajo de Roberto García Ferreira (2006).

4 Esa declaración violaba el principio de no intervención que desde 1933 se había introducido en el sistema interamericano y que luego había sido ratificado con la fundación de la OEA. De los cancilleres presentes, solo los de Guatemala, México y Argentina no lo votaron (Morgenfeld, 2010).

la producción, estimulando la organización económica de su explotación sobre la base de sistemas modernos de aprovechamiento de la tierra, a fin de mejorar el nivel de vida de la población campesina.

A su vez, se los llamaba a intensificar el apoyo a los programas de las Naciones Unidas y los organismos especializados en la reforma agraria.⁵

El antecedente de la X Conferencia nos brinda dos claves de lectura. Por un lado, da cuenta del momento de incorporación de la problemática a los debates continentales, marcados por los procesos guatemaltecos⁶ y boliviano⁷ que habían emprendido sus reformas agrarias en 1952 y 1953, respectivamente. Por otro, nos sirve como un adelanto del tratamiento que a lo largo de la década siguiente iría cobrando el debate, a medida que el escenario latinoamericano se

⁵ <https://tinyurl.com/mutukvr5>.

⁶ La reforma agraria guatemalteca de 1952 fue decretada por Jacobo Árbenz Guzmán bajo el eslogan de una “reforma agraria democrática”, retomando los postulados de la Constitución de 1945 dictada tras el derrocamiento de Jorge Ubico (Carroll, 1973). Handy (2013: 72) sugiere que la ley propuesta al Congreso fue fuertemente influida por los asesores José Manuel Fortuny del Partido Comunista y Víctor Manuel Gutiérrez. Tanto la Constitución guatemalteca de 1945 como el Decreto 900 de reforma agraria establecían la función social de la propiedad bajo el criterio de que las tierras no podían ser enajenadas permanentemente, por lo que se las concedía a individuos o a cooperativas en usufructo vitalicio. Las tierras afectadas eran pagadas a sus anteriores dueños en bonos de reforma agraria a veinticinco años basados en el valor impositivo declarado. Antonio García señala que la reforma agraria “adoptó una línea distribucionista —satisfacer el hambre secular de tierras de los pueblos indígenas— sin preocupación de los aspectos económicos y sociales del desarrollo” (García, 1967: 274).

⁷ En Bolivia fue consecuencia de la revolución social conducida por el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) que, aunque ascendió al poder en 1952, no reconoció el problema de la reforma agraria hasta después del levantamiento campesino iniciado en la región de Cochabamba. La ley, sancionada el 2 de agosto de 1953, buscaba solucionar el problema de la asimetría agraria, retomando las tradiciones indígenas y llegando incluso a declarar la extinción del latifundio. Por otro lado, fijaba determinados recursos (suelo, subsuelo, agua, árboles de goma y castaña) como propiedad de la nación. Al hacerlo, los dejaba por fuera del mercado. Por último, fijaba el valor de las tierras expropiadas sobre la base del valor catastral.

fue tiñendo del conflicto bipolar. Esta segunda clave nos permite observar cómo se fue construyendo lo que daremos en llamar el *consenso ruralista* en torno a la reforma agraria.

Consideramos que el concepto de reforma agraria es un concepto polisémico, es decir que tiene diversos sentidos según los actores que levantan el reclamo. Carmen Soliz (2022), retomando la definición de Pierre Bourdieu, define la reforma agraria como un campo de disputa. Coincidimos con Soliz, pero consideramos, utilizando como referencia a Oscar Oszlak (2016), que la polisemia del concepto se balancea entre dos polos extremos: un polo en el que la reforma agraria es entendida como desarrollo económico (ruralista) y otro en el que es entendida como un acto de justicia social (agrarista). Si realizáramos una lectura de largo plazo entre la aparición del reclamo de reforma agraria con el movimiento originado por la Revolución mexicana a principios de siglo —en el que la demanda estaba anclada en una restitución a las comunidades campesinas y motorizado por un objetivo de justicia social— y la adopción en los sesenta de políticas de reforma agraria por parte de casi todos los Estados latinoamericanos, podemos observar que el concepto de reforma agraria sufrió transformaciones significativas.⁸ Quince años después de la X Conferencia, podemos rastrear un sentido común extendido a lo largo de todo el continente: la reforma agraria —a diferencia del propósito perseguido por el Ejército suriano en la década de 1910—, para finales de la década de 1960, tenía como objetivo principal motorizar el desarrollo rural. Las décadas de 1950 y 1960 —signadas por la incorporación de la

⁸ Thomas Carroll (1973: 309) afirma que “históricamente, las presiones que se ejercen por poseer las tierras han sido motivadas principalmente por consideraciones de igualdad y justicia social”. Como analizaremos a lo largo del capítulo, consideramos que mientras que en la primera mitad del siglo XX este parece haber sido el motor principal de las iniciativas vinculadas a la reforma agraria, al calor de la Guerra Fría el concepto sufrió una modificación sustancial, por la cual se corrió hacia el polo del desarrollo económico.

región a la Guerra Fría— resultan claves para pensar el desplazamiento semántico del concepto. El *consenso ruralista*, es decir, la idea generalizada de que la reforma agraria debía tener como principal objetivo el desarrollo rural —el aumento de los índices de productividad y del total de la producción—, fue un proceso que llevó casi dos décadas.

Algo que en 1954 aparecía como una recomendación de tan solo dos puntos dentro de una conferencia, en los años siguientes se convirtió en una preocupación cada vez más sistemática del gobierno estadounidense: si el proceso de Árbenz resultaba incómodo, poco a poco se fue volviendo necesario construir un paradigma específico de reforma agraria. Una problemática que parecía ser de forma se convirtió en urgente después del triunfo de la Revolución cubana —y el avance de su reforma agraria—⁹ y frente a la imposibilidad de contener una discusión pública, la mejor opción era marcar los límites del debate. Fue a partir del proceso cubano que el debate sobre la transformación de la estructura del suelo reapareció o cobró mayor fuerza en cada uno de los países del subcontinente.

⁹ Una vez derrotado el régimen de Fulgencio Batista en Cuba, se impulsó la reforma agraria que inicialmente se mantuvo en los marcos provistos por la Constitución de 1940. La primera ley de reforma agraria, dictada el 17 de mayo de 1959, establecía la proscripción del latifundio y fijaba una extensión máxima de 30 caballerías (alrededor de 400 hectáreas). Las tierras expropiadas serían abonadas a los anteriores dueños sobre la base del valor fiscal con un bono a veinte años, y surgieron tres posibles figuras de beneficiarios: los beneficiarios individuales, las cooperativas y las fincas estatales. Las cooperativas se crearon donde existían economías de plantación (tierras azucareras), mientras que en las tierras de producción ganadera se crearon Fincas de Administración Directa —administradas por un organismo estatal— y los trabajadores continuaron siendo asalariados (Rodríguez Beruff, 1970: 224; Carroll, 1973: 322). Como en el caso guatemalteco, los principales latifundios afectados por la ley de reforma agraria pertenecían a compañías estadounidenses. A partir de 1961, el gobierno cubano convirtió las cooperativas agrícolas en Granjas del Pueblo, asimilándolas a las Fincas de Administración Directa, y de esta manera la reforma agraria cubana abandonó los marcos de la Constitución de 1940 (Rodríguez Beruff, 1970: 224-225).

A partir de ese momento, en la gran mayoría de los Estados nacionales se conformaron comisiones para tratar el tema, se convocaron congresos para discutirlo e incluso se presentaron proyectos y elaboraron leyes de reforma agraria. La tensión abierta entre el proceso cubano y la respuesta estadounidense que se cristalizó en la Alianza para el Progreso —con su documento fundante en la Carta de Punta del Este— fue el contexto en el que el debate sobre la reforma agraria se expandió en el continente (Chonchol, 2003; Lázzaro, 2017). Al respecto destaca Jacques Chonchol, quien además de haber sido uno de los mayores estudiosos del tema en América Latina desempeñó un lugar protagónico en la reforma agraria chilena durante los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende:

Los comienzos de los años 1960 fueron, con todo, la época de oro de las reformas agrarias en el siglo XX. En efecto, para contrarrestar la influencia política de la Revolución Cubana, el gobierno del Presidente Kennedy propuso a los diversos países latinoamericanos el pacto de la Alianza para el Progreso, firmado en Punta del Este (Uruguay) en 1961. Mediante este pacto, los gobiernos de América Latina se comprometían a realizar cambios estructurales —como la reforma agraria— en contrapartida de la ayuda económica norteamericana. Pero la mayoría de los gobiernos, controlados por élites conservadoras, se limitaron a aprobar leyes de reforma agraria sin acompañarlas de acciones consecuentes. En todo caso, como resultado de esa política, varios países (Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Brasil y los países centroamericanos) aprobaron nuevas leyes de reforma agraria y ésta dejó de ser considerada como un elemento exclusivo de la subversión comunista contra las “democracias” de América Latina (Chonchol, 2003: 209, las *italicas* son nuestras).

Esa expansión del debate estuvo contenida y enmarcada en los parámetros que la incorporación de la región a la Guerra Fría había establecido. La Carta de Punta del Este y la Declaración a los Pueblos de América —documentos elaborados en Montevideo— nos brindaron el marco

específico en el que se discutió el problema a partir de principios de la década de 1960. El 17 de agosto de 1961, los gobiernos de la región suscribieron ambos documentos, en los que quedó asentado el siguiente párrafo:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, *programas de reforma agraria integral* orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que la trabaja base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad (Carta de Punta del Este, Punto 6, Título I, las *itálicas* son nuestras).

El concepto de *reforma agraria integral*, que hemos resaltado del texto de la Carta de Punta del Este, fue un concepto elaborado en Venezuela (Oberlin Molina, 2021).¹⁰ Allí, en 1958 se había conformado una comisión presidida por el ministro de Agricultura y Cría, Víctor Giménez Landínez, que dos años después empezó el proceso reformista. Una de las características distintivas de la legislación del caso venezolano es que fijaba la función social de la propiedad con base en un criterio de productividad.¹¹ La función social

¹⁰ Existe un caso previo al venezolano en un texto legislativo abocado a la reforma agraria integral: la constitución política de la provincia de Neuquén (Argentina) en 1957. Sin embargo, no era un texto legislativo de dimensiones nacionales. La vinculación entre ese texto legislativo y el texto impulsado por los promotores de la reforma agraria en Venezuela aún no ha sido repuesta y amerita futuras investigaciones.

¹¹ La Ley de Reforma Agraria venezolana establecía la función social de la propiedad sobre la base de una serie de características, la primera de las cuales era “la explotación eficiente de la tierra” (Ley N.º 611, artículo 19). Aquí aparecía por primera vez la función social vinculada directamente a la productividad. La norma establecía además tres tipos de superficies que se encontraban comprendidas por la posibilidad de una expropiación en función social (tierras incultivadas, trabajadas indirectamente por arrendatarios

de la propiedad es un concepto jurídico elaborado por el jurista francés León Duguit a comienzos del siglo XX, que fue incorporado a distintas constituciones políticas.¹² Lo distintivo del concepto es que limitaba el carácter absoluto y exclusivo de la propiedad, al reconocer en ella un carácter social en función del bien común. La legislación venezolana modificaba este sentido y le otorgaba una predominancia al factor productivo a la hora de establecer si una propiedad cumplía o no con una función social.

Como se ha reconstruido en un trabajo anterior (Oberlin Molina, 2021), el modelo venezolano se amplificó. El concepto de reforma agraria integral fue acogido por los organismos internacionales en la conferencia conjunta de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (México, 1960),¹³ a instancias de una propuesta realizada por la delegación venezolana. La propuesta se originaba en la idea de que no se limitara “solamente a regular la propiedad y tenencia de la tierra”, sino que contemplara “también el crédito oportuno, asistencia

y tierras adecuadas para el cultivo pero que se dedicaban a pastos naturales para ganadería extensiva). Además, las tierras expropiadas —a diferencia de los casos cubano, boliviano o guatemalteco— eran abonadas según el valor de mercado hasta 30.000 dólares en metálico y el resto en bonos (Carroll, 1973: 325). Observamos, por lo tanto, que el caso venezolano se distanció en una serie de puntos de las tradiciones que provenían de la experiencia mexicana.

¹² Ejemplos de ellas son la Constitución de Weimar de 1919, la Constitución cubana de 1940 o la Constitución argentina de 1949.

¹³ Ese mismo año se llevó adelante, en el marco de la Operación Panamericana —iniciativa presentada por el presidente de Brasil Juscelino Kubitschek a su par estadounidense Dwight Eisenhower para acercar las diplomacias norteamericana y latinoamericana—, la firma del Acta de Bogotá. En ella se destacaban los objetivos que debían buscar los países de la región: aumentar la productividad y fortalecer el desarrollo económico. En su primer punto, se establecía un Programa Interamericano de Desarrollo Social cuya finalidad era el mejoramiento social en América Latina, el cual debía orientarse a la realización de determinadas medidas vinculadas a las condiciones de vida rural y el uso de la tierra. De esta manera, en el Acta de Bogotá (1960) empezaron a perfilarse tanto lo que un año después cristalizaría en la Alianza para el Progreso como el creciente enfrentamiento con Cuba.

técnica adecuada y seguridad de los mercados”. Además, el documento dejaba constancia de la importancia que revestía el asunto para “todos los Estados americanos” y el posible consenso con respecto a las soluciones “cuando el tema se sustrae de la demagogia política y se enfoca como una urgente necesidad de desarrollo económico y bienestar social” (IICA, 1960: 8).

El concepto de reforma agraria integral, por lo tanto, se sustentaba en una ampliación del sentido. Señalaba la importancia de superar una concepción meramente anclada en el reparto de tierras, para pasar a una que incluyera asistencia técnica, crédito y acceso a mercados. Sin embargo, al mismo tiempo que señalaba la necesidad de ampliar el sentido, lo ataba a la gestión técnica de los organismos internacionales y operaba un deslizamiento semántico del concepto que lo acercaba al polo del desarrollo económico.

En síntesis, si la reforma agraria como reclamo había iniciado su recorrido en el continente en el proceso mexicano —con la exigencia del Ejército suriano de la restitución de tierras a las comunidades que habían sido privadas de ellas— desde una perspectiva agrarista, hacia comienzos de la década de 1960 se empezaba a gestar un consenso ruralista en el que la reforma agraria fundamentalmente debía apuntar al desarrollo económico. Con el correr de los años, ese consenso atravesaría tanto a funcionarios de gobiernos alineados con Estados Unidos como a militares, a técnicos, a miembros de la Iglesia católica, a intelectuales orgánicos de partidos políticos de izquierda y, posteriormente, a las organizaciones político-militares. De a poco, la perspectiva agrarista —que implicaba un concepto de reforma agraria anclado en la justicia social— quedaría reducida a los márgenes del debate.

Sin embargo, para que ese marco de debate sobre el problema se convirtiera en un sustrato común, fue necesario impulsarlo, promoverlo, hacerlo circular. ¿Cómo se produjo esa circulación del concepto por América Latina? Esa pregunta es la que responderemos en el próximo apartado.

La construcción del consenso ruralista: el Proyecto 206

El mismo día que se aprobó la Carta de Punta del Este se creó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), integrado por la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la FAO, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA).¹⁴ Su función era promover los objetivos de la Alianza para el Progreso: coordinar las actividades vinculadas a la reforma agraria, la planificación en el agro y los estudios sobre los obstáculos al desarrollo de la agricultura de los diversos organismos que la componían. La creación del CIDA fue la consagración de las articulaciones previas de los organismos internacionales y señaló un hito significativo en la asimilación entre el concepto de reforma agraria y el de desarrollo.

Pocas semanas después, en noviembre de 1961, se creó el Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA. El título del proyecto era “Capacitación y Estudios

¹⁴ El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) nació a instancias del secretario de Agricultura de Estados Unidos, Henry Wallace, al calor de la Segunda Guerra Mundial y con el objetivo de garantizar la producción de algunos cultivos que se volvieron escasos: el cacao, el caucho, maderas duras tropicales, etc. Para ello, inmediatamente emprendió esfuerzos en pos de la investigación agrícola. En 1949 el IICA estableció un Servicio de Intercambio Científico con el apoyo de la Fundación Rockefeller. Ese mismo año el instituto fue incorporado a la OEA como el organismo especializado en agricultura del sistema interamericano. Durante la década de 1950 fue una institución sumamente débil; en la década del sesenta se produjo lo que Coto denomina como “la expansión”. En esta etapa de expansión, las actividades del IICA se multiplicaron, fundamentalmente a partir de seis líneas de trabajo: desarrollo rural; fortalecimiento de instituciones; utilización de los trópicos; agricultura de las regiones áridas y andinas; programa cooperativo regional de enseñanza al nivel de posgraduación e investigación en mejoramiento de cultivos y producción ganadera. Para ello concentró las actividades en 22 programas técnicos, entre los cuales se encontraba un programa de política agrícola que incluía la reforma agraria (Coto, 1967: 481-497).

sobre Reforma Agraria”.¹⁵ Su objetivo era claro y consistía en “adiestrar” técnicos que llevaran adelante las reformas agrarias en la región. Fue aprobado y financiado por el Consejo Interamericano Económico y Social¹⁶ (CIES) y administrado por el IICA. Resulta relevante, a los fines de comprender la concepción de reforma agraria que desde el Proyecto 206 se promovió, lo que destaca el director general en un informe de 1963 y que utilizamos como epígrafe del capítulo: “El IICA considera que la capacitación en reforma agraria debe tratarse como un asunto técnico de tipo interdisciplinario que abarca factores económicos, sociales, agronómicos e institucionales y que puede y debe mantenerse ajeno a la política” (IICA, 1963a: 700).¹⁷ Es decir, la reforma agraria debía dejar de ser un problema político para ser tratado solamente desde una perspectiva técnica.

El Proyecto 206 fue el encargado de promover la reforma agraria integral. Se vuelve necesario poner el foco en cómo ese concepto circuló y logró instalarse como un significativo común. Para analizar este espacio de circulación

¹⁵ Según el IICA, el proyecto se había presentado en 1960 al director ejecutivo de Cooperación Técnica de la OEA, dada la necesidad de un proyecto sobre capacitación y estudio acerca de la reforma agraria, que fue analizado, revisado y sometido nuevamente a consideración el 20 de junio de 1961 “incorporando las modificaciones sugeridas por el Director Ejecutivo y por altos funcionarios técnicos gubernamentales y profesores universitarios” (IICA, 1963b: 2).

¹⁶ El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) es uno de los tres Consejos permanentes de la OEA.

¹⁷ Existen otros antecedentes importantes del proyecto (además del IICA), como la Primera Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Problemas Conexos de la Agricultura Mundial (Estados Unidos, 1951); el Primer Seminario sobre Tenencia de la Tierra en América Latina (Campinas, 1953); el Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes (Panamá, 1957), que recomendó fortalecer al IICA además de llevar a cabo estudios sobre uso, tenencia y clasificación de las tierras; la Conferencia Económica de la OEA (Buenos Aires, 1957), que asumió las recomendaciones del Comité de Representantes de los Presidentes; la Operación Panamericana promovida por el presidente brasileño Juscelino Kubitschek en agosto de 1958; el Segundo Seminario Latinoamericano sobre Problemas de la Tierra (Montevideo, 1959); la V Conferencia Interamericana de Agricultura (México, 1960) y el “Acta de Bogotá” (1960).

de ideas y personas consideramos adecuada la perspectiva transnacional que desde finales del siglo XX ha insistido en la figura de *zonas de contacto* para referirse a los espacios que —por fuera de las fronteras de los Estados nacionales— habilitaban la circulación de personas, objetos e ideas (Weinstein, 2013). Estas zonas de contacto nos permiten observar determinadas lógicas, transferencias, movimientos más allá de los límites de los Estados nacionales. Consideramos que el Proyecto 206 cumple estas características,¹⁸ por lo que observar los movimientos de las personas, las actividades que realizaban, las circulaciones de materiales y conceptos nos puede brindar indicios para analizar el problema de la reforma agraria a nivel transnacional y para comprender cómo fue posible la construcción del consenso ruralista.

En el momento de su lanzamiento se previó que el Proyecto 206¹⁹ tuviera una organización técnica, que constaría de un jefe,²⁰ tres especialistas en ciencias sociales, dos en ciencias agrícolas (“reconocimiento de recursos”), dos en administración pública o legislación agraria y un editor técnico. Además, contemplaba la contratación de cinco consultores de “alto nivel”, por períodos de entre dos y seis meses. Administrativamente, sería llevado adelante por

¹⁸ Javier Puente sostiene que “El Proyecto 206 inauguró una nueva manera, transnacional y circulatoria, de formular políticas de Estado sobre el gobierno de sus estructuras agrarias de producción”. Conformó “una red densa de transmisión de saberes estatales”, “una nueva geopolítica de la ruralidad a una escala sin precedentes” (Puente, 2020: 247, 235).

¹⁹ Hasta el año 1965 el proyecto fue íntegramente financiado por el PCT de la OEA y a partir de ese año fue creciendo paulatinamente la participación tanto de otros organismos como del IICA (IICA, 1975: 42), que finalmente lo absorbió poco antes de su disolución hacia mediados de la década de los setenta.

²⁰ En este período, la dirección del proyecto fue ejercida en un primer momento por Malcolm MacDonald (1962-1965), sociólogo rural estadounidense. En una segunda instancia, por quien siendo ministro de Agricultura de Venezuela había impulsado la reforma agraria y el concepto de reforma agraria integral, Víctor Giménez Landínez (1965-1967) y, en tercer lugar, por J. Emilio G. Araujo (1967-1968), agrónomo brasileño.

el IICA y estaría radicado en el Centro Interamericano de Reforma Agraria de la Universidad Nacional de Bogotá en Colombia.²¹ Allí se realizaría el curso de un año de duración y quedarían localizados el jefe y los cuatro técnicos. El resto del personal se localizaría a razón de un especialista en cada una de las Direcciones Regionales del IICA. A medida que el Proyecto fue ampliando su ámbito de influencia, conformó dos nuevos centros nacionales de capacitación en reforma agraria: en noviembre de 1964 se creó el Centro Nacional de Capacitación de Reforma Agraria (CENRA), que funcionó en la ciudad de Lima (Perú), y en septiembre de 1966 se creó el Centro de Investigación y Enseñanza en Reforma Agraria (CIERA), en Ecuador. Hacia el final del proyecto, en el informe de actividades de 1975, se señalaban las principales instituciones que habían colaborado o asesorado en sus actividades: el Land Tenure Center de la Universidad de Wisconsin, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), el BID y la Organización de las Naciones Unidas, particularmente la FAO y el Fondo Especial para el Desarrollo (PNUD) (IICA, 1975: 34-35).

Un apartado específico amerita el tipo de actividades que el proyecto llevaba adelante: el denominado “adiestramiento” tanto de técnicos como de funcionarios. Era el mecanismo específico para lograr su objetivo de incidir en las reformas agrarias de la región. Para ello desplegó una serie de acciones que eran factibles de ser realizadas a través del otorgamiento de becas a los participantes. Las becas eran financiadas fundamentalmente por el BID y por el programa de Cooperación Técnica Internacional de la OEA.²²

21 La jefatura fue moviéndose de lugar. En su fase inicial se ubicó en Colombia; en 1965 se trasladó temporalmente a Washington hasta noviembre de 1967. En enero de 1968 se trasladó al IICA en Costa Rica y en 1973 volvió a Washington (IICA, 1975: 21-22).

22 El Programa de Cooperación Técnica de la OEA surgió a instancias del presidente estadounidense Harry Truman, quien en un discurso de 1949 señaló la necesidad de “lanzar un nuevo programa que permita poner a disposición de los países subdesarrollados los recursos del progreso científico y los conocimientos técnicos para ayudarlos a realizar sus aspiraciones de una

Dicho programa formaba parte de la estrategia continental estadounidense de la Alianza para el Progreso. Al respecto, un folleto del Programa de Cooperación Técnica refería:

La Alianza para el Progreso, a partir de 1961, dio un nuevo empuje a la cooperación interamericana para acelerar el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos. El PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA sin perder sus actividades originales, ha adaptado su política general y sus actividades a los objetivos de la Alianza. Las nuevas bases del PROGRAMA reiteran que su objetivo primordial es fomentar y realizar Proyectos en los Estados miembros, en el campo de la capacitación avanzada de técnicos y profesores, para acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los pueblos americanos, fortaleciendo en la medida de lo posible las instituciones nacionales de educación. Complementando las actividades de adiestramiento, los Proyectos del PROGRAMA realizan otras actividades, tales como la investigación y el intercambio de conocimientos y experiencias tecnológicas y en algunos casos prestan servicios de asesoramiento a los Estados miembros de la OEA.

El Proyecto 206 formaba, por lo tanto, parte de la estrategia estadounidense hacia la región y —si bien no era el único proyecto del Programa de Cooperación Técnica (PCT) de la OEA— tenía un objetivo que lo distinguía de los otros: adiestrar cuadros técnicos en reforma agraria. Es decir, su objetivo era la promoción de un sentido común respecto a una problemática que se volvía urgente en América Latina, particularmente a partir del impacto de la Revolución cubana. El adiestramiento era llevado adelante a través de una serie de actividades: cursos internacionales intensivos para capacitar a los encargados de ejecutar programas

vida mejor”. El Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA creó entonces el Programa de Cooperación Técnica (PCT), que inició sus actividades en 1951 con su primer proyecto. Desde ese momento se habían creado veinte proyectos, entre los cuales se contaba el Proyecto 206 aprobado a finales del año 1961.

de reforma agraria de los diversos países, “adiestramiento en servicio” con prácticas en áreas piloto de reforma agraria, viajes de estudio y “adiestramiento formal a nivel de postgrado” a profesionales. Además, esto se veía complementado con estudios de campo sobre los factores que determinaban “estructuras agrarias defectuosas” y las modificaciones recomendadas, el asesoramiento a gobiernos que solicitaran orientación en reforma agraria y la promoción e intercambio de información sobre la reforma agraria, tanto a nivel continental como fuera del continente americano.

Un primer grupo de actividades que realizó el Proyecto 206 para la formación de técnicos, funcionarios y políticos eran los cursos de reforma agraria. El primer curso corto internacional tuvo una duración de 130 horas y se llevó adelante del 8 de octubre al 14 de diciembre de 1962 en la sede del IICA en San José, Costa Rica. En dicho curso participaron 32 profesionales de 18 países. La mitad de los participantes ocupaban cargos en los gobiernos vinculados a la reforma agraria o a la colonización. La mayoría de las becas provinieron del BID (18) y del PCT-OEA (11), y las tres restantes de los gobiernos locales. Puede observarse ya en la plantilla docente una clara predominancia de profesionales con doctorados o vinculados a universidades norteamericanas²³ y podemos destacar en la currícula una insistencia en la vinculación entre la reforma agraria y el desarrollo.²⁴ La mitad de la duración del curso consistió en

²³ El curso estuvo a cargo de José Marull, director de la oficina de planeamiento del IICA. Los profesores de este primer curso fueron Antonio Posada, colombiano con un PhD en la Universidad de Wisconsin; T. Lynn Smith, proveniente de la Universidad de Florida; Antonio M. Arce, sociólogo, miembro del IICA y con un doctorado en Michigan State University; Raymond Penn, de la Universidad de Wisconsin; John Timmons, de la Universidad de Iowa; Antonio Merchán, del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela; José Marull, con un doctorado en la Universidad de Cornell y director de planeamiento del IICA, y Fernando Suárez de Castro, también del IICA.

²⁴ Las materias eran las siguientes: la reforma agraria y el desarrollo económico (20 horas), la reforma agraria y el desarrollo social (20 horas), las

su parte aplicada, que se llevó adelante en un área piloto de Costa Rica. Para 1968 se habían realizado 10 cursos cortos,²⁵ a los que había acudido un total de 268 participantes de 20 países latinoamericanos. Se destacó la participación de los delegados brasileños, con 48 asistentes, seguidos por Argentina, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú y Chile, todos con alrededor de 20 participantes.

Otro grupo de cursos eran los seminarios regulares. De este tipo se realizaron cinco en esos años, cuatro sobre reforma agraria y uno sobre desarrollo rural. Todos ellos se realizaron en Bogotá, donde estaba la sede del IICA-CIRA. A estos asistieron 103 participantes de 17 países, destacándose la participación de colombianos, brasileños y bolivianos con más de 10 asistentes por país. Además de estos cursos, se realizaron 15 sobre distintas temáticas²⁶ en Bogotá (4), La Paz (3), Santiago (3), Guatemala, Managua, Lima, Porto Alegre y Vicosa (Brasil). A ellos asistieron 407 participantes locales. A su vez, hubo 23 cursos realizados por el CENRA, que funcionaba en Lima, a los que asistieron 813 personas y 6 cursos dictados por el CIERA de Ecuador con 297 participantes. También se realizaron 7 seminarios (tres en Bogotá y uno en Campinas, Panamá, Maracay y Porto Alegre) entre 1963 y 1967, a los que acudieron 520 participantes.

estructuras agrarias de los países (40 horas), modificación de las estructuras agrarias (40 horas) y administración de la reforma agraria (10 horas).

²⁵ San José (Costa Rica, 1962), Campinas (Brasil, 1963), Panamá (Panamá, 1964), Lima (Perú, 1964), Buenos Aires (Argentina, 1964), Guatemala (República de Guatemala, 1965), Tucumán (Argentina, 1965), Lima (Perú, 1965), Asunción (Paraguay, 1966) y San Salvador (El Salvador, 1966).

²⁶ Las temáticas de los cursos fueron: formación de gerentes de cooperativas, reforma agraria, auxiliares de divulgación, tenencia de la tierra y reforma agraria para estudiantes universitarios, comunicación para la reforma agraria, reforma agraria para estudiantes de agronomía, promotores de desarrollo rural en programas de reforma agraria integral, promotores de reforma agraria integral, capacitación a nivel de la planificación de la reforma agraria, reforma agraria y desarrollo rural, uso y manejo de los recursos naturales para el desarrollo rural, reforma agraria para posgraduados, capacitación en planificación del desarrollo de un área de reforma agraria.

El Proyecto llevó a cabo también otros tipos de actividades. Ejemplo de ello eran los encuentros de ejecutivos de la reforma agraria, cuyo objetivo era aprobar resoluciones para instalar “programas de adiestramiento”. En Centroamérica se realizaron dos durante el primer sexenio: en San Salvador en 1966 y en San José en 1967. También se llevaron adelante dos reuniones Interamericanas de Directivos de Reforma Agraria, de las que participaron 74 funcionarios de 11 países (Lima, 1965 y Santiago, 1967).

Un tercer tipo de actividades consistía en la realización de viajes de estudio. Además de los traslados de los participantes a los cursos regulares, se realizaron —en los años analizados— 4 viajes intercontinentales en los que participaron 40 profesionales. Dos tuvieron como destino España, Francia, Italia e Israel y los otros, Japón, Taiwán²⁷ y Filipinas. Por otro lado, nueve directivos vinculados a la problemática de los países de Centroamérica participaron de un viaje de estudio a Europa e Israel. Al respecto debemos señalar que resultan sumamente llamativos los destinos elegidos. Un caso es suficiente para ilustrar la perspectiva de las pasantías. En el informe de julio de 1964 aparece un resumen del viaje a Taiwán, donde desde el año 1949 se había emprendido una transformación de la estructura agraria. Este señala:

Durante las visitas de campo hubo oportunidad de apreciar la evolución del standard de vida del campesino chino. A la par de la reducida choza de barro y paja de arroz, se levantan espaciosas y modernas construcciones de ladrillo. Un altísimo porcentaje tiene luz eléctrica (IICA, 1964: 65).

²⁷ El caso de Taiwán es sumamente llamativo. En varias ocasiones es señalado como el paradigma de reforma agraria “exitosa”. En América Latina circuló en la década del sesenta el libro de Chen Cheng *La reforma agraria en Taiwán*, que fue publicado por la Compañía China de Publicaciones en castellano en 1964. En el prólogo de la obra, escrito en 1961, Chen Cheng afirmaba que el objetivo de la reforma agraria era “liberar al capital del trabajo” y “acelerar la productividad de la tierra” (1964: XI-XII).

Inmediatamente, el texto resalta lo que denomina los “factores de éxito” de la reforma agraria taiwanesa:

- a) *Deseo sincero, verdadero, de realizarla.*
- b) Continuidad en su ejecución.
- c) Ejecución pacífica y gradual. Fijación de metas, con períodos fijos para alcanzarlas.
- d) Labor preparatoria, previa a la ejecución:
 - Catastro.
 - Codificación.
 - Investigación.
 - Obtención del apoyo de los agricultores y las mayorías ciudadanas.
 - *Aquiescencia de los terratenientes, lograda a través de la persuasión.*
- e) Organización, planificación.
- f) Coordinación.
- g) Objetividad (IICA, 1964: 65, las itálicas son nuestras).

El fragmento ilustra a la perfección el carácter del tipo de reformas que promovía el Proyecto 206. Si en América Latina era urgente la necesidad de implementar reformas agrarias, estas debían tener determinadas características para resultar “exitosas”: ser objetivas, coordinadas, planificadas, con aquiescencia de los terratenientes, de ejecución gradual, etc. En cambio, se establecía por contraposición un conjunto de reformas agrarias que habrían fracasado: en América Latina, Guatemala, Cuba y México (Bolivia era considerada exitosa²⁸), así como las reformas agrarias emprendidas por países socialistas fuera del continente americano. La construcción de un paradigma de reforma agraria “exitosa”

²⁸ Al respecto, recomendando el trabajo de Carmen Soliz. La autora argumenta cómo el MNR logró instalar el carácter técnico y legal de la reforma agraria boliviana a nivel internacional, lo cual significó que el caso boliviano se convirtiera “en un símbolo internacional de tipo práctico de reforma que podía alinearse con el cambio moderado y el desarrollo” (Soliz, 2022: 174).

por contraposición al “fracaso” de otras reformas agrarias ameritaría una investigación específica aparte. Sin embargo, no se puede dejar de señalar, en este punto específico, que esos paradigmas deben ser leídos a la luz de la estrategia estadounidense para la región.

Además, el proyecto contemplaba otros conjuntos de actividades: el “adiestramiento en servicio”, las investigaciones, las publicaciones, las asesorías y la capacitación recíproca. El adiestramiento en servicio consistía en la capacitación —con la supervisión de técnicos del proyecto— de un número pequeño de profesionales con el fin de “estudiar problemas específicos y con duración determinada por la naturaleza del problema” (IICA, 1968: 42).²⁹ Con respecto a las investigaciones y publicaciones, entre 1962 y 1968, se contabilizaron 29 investigaciones promovidas por el proyecto³⁰ y se realizaron 153 publicaciones, fundamentalmente material para los cursos de reforma agraria o informes. En cuanto a la asesoría a gobiernos locales, para 1968 se habían llevado adelante asesorías a 18 países de la región. Finalmente, la capacitación recíproca promovió la movilidad y la circulación de ideas entre centros especializados en colonización o reforma agraria en la región. Para 1968 se habían realizado siete instancias de capacitación recíproca.

²⁹ El adiestramiento en servicio se realizó en diversos países (Colombia, Brasil, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Paraguay, El Salvador y Chile), en donde participaron 138 profesionales.

³⁰ Las temáticas eran diversas: desde estudios comparativos de legislación de reforma agraria hasta estudios específicos sobre producciones locales, como la caña en Brasil o el mercadeo de huevos en Colombia, pasando por estudios sobre el sindicalismo en algún país de la región o las repercusiones de la reforma agraria venezolana en otros países.

Cuadro I. Resumen de actividades del Proyecto 206 (1962-1968)

Actividad	Número	Participantes	Países
1. Capacitación			
Cursos regulares internacionales	5	103	17
Cursos cortos internacionales	10	268	17
Cursos nacionales	15	407	8
Cursos en centros nacionales	29	1.170	2
Seminarios	7	520	17
Reuniones de directivos de reforma agraria	4	74	12
Viajes de estudio intercontinentales	5	49	15
Viajes de estudio a países americanos	6	103	17
Adiestramiento en servicio	20	138	8
Capacitación recíproca	7	25	7
2. Investigación			
Estudios adelantados	29		
3. Servicios de asesoría			18
Total		2.857	

Fuente: IICA (1968: 53).

El cuadro I sintetiza lo que hemos expuesto y ayuda a dimensionar el nivel de injerencia del Proyecto 206 en las políticas vinculadas a la reforma agraria en el continente, particularmente durante la década de 1960. En menos de una década, por las distintas instancias del programa habían participado casi tres mil dirigentes políticos o sociales y técnicos latinoamericanos que intervinieron activamente en los debates en sus respectivos países. Todos los cursos propuestos avanzaban en un concepto específico: la reforma agraria integral, que se plasmó en la Carta de Punta del Este. Esto explica cómo en lugares y momentos distanciados a lo largo de la década dicho concepto cobró protagonismo: el

objetivo era tensionar la discusión sobre la reforma agraria hacia el polo del desarrollo económico. Es decir, balancear la problemática hacia el extremo ruralista. Finalmente, en 1967 (tan solo seis años después de su creación) el Proyecto 206, llamado “Capacitación y Estudios sobre Reforma Agraria” —a pedido del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso—, se fusionó con el Proyecto 201, denominado “Capacitación y Estudios sobre Crédito Agrícola”. Desde ese año el Proyecto 206 pasó a denominarse “Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria”.³¹ La reforma agraria había fijado su destino en el continente atado al desarrollo rural, abandonando las posiciones agraristas que primaron en la primera mitad del siglo.

El consenso ruralista, por lo tanto, fue posible por la magnitud del Proyecto 206, un programa destinado específicamente a señalar los bordes dentro de los cuales el debate sobre la reforma agraria debía darse. Para 1967, con el cambio de nombre del programa podemos observar cómo el trabajo ya estaba realizado. Habían pasado trece años de la X Conferencia Interamericana, que había incluido por primera vez la discusión sobre la problemática en un ámbito interamericano. Para fines de la década de los sesenta, la reforma agraria había perdido la potencia para discutir la injusticia en el acceso a la tierra y se había convertido en parte de una agenda de los Estados nacionales que buscaban a través de medidas técnicas el desarrollo rural de sus territorios.

³¹ En el año 1967, en la sexta reunión anual de la junta directiva del IICA que se llevó adelante en Río de Janeiro, Brasil, se eliminaron los 22 Programas Técnicos y se reagruparon en tres programas básicos: el primero, de educación agrícola superior; el segundo, de investigación agrícola, y el tercero, de desarrollo rural y reforma agraria. Este último tenía como objetivo “promover el mejoramiento de las instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para el desarrollo económico y social de las Américas” (Coto, 1967: 498). Cada uno de estos programas básicos estaría integrado por diversos proyectos.

Reflexiones finales

Como hemos podido reconstruir, la transnacionalización del debate sobre la reforma agraria tuvo distintos momentos en América Latina. El primero de ellos —en lo que concierne al período investigado— corresponde a lo que hemos denominado la construcción del consenso ruralista. Este consenso consistió en un sentido común expandido entre diversos actores que protagonizaron los debates sobre la reforma agraria en la segunda mitad del siglo XX y que implicó la asimilación del problema de la asimetría en el acceso a la tierra a los problemas del desarrollo. La reforma agraria, por lo tanto, abandonó el polo en el que se había anclado durante la primera mitad del siglo, cuando había fungido como estandarte de los reclamos de justicia social, y se fue aproximando —paulatinamente y a través de determinados mecanismos— al polo del problema de la producción, la productividad y el desarrollo económico de los Estados nacionales latinoamericanos.

Entre el triunfo de la Revolución cubana (1959) y la puesta en marcha de la Alianza para el Progreso (1961), los debates sobre el tema se insertaron plenamente en los marcos de la Guerra Fría. Este es el escenario en el que la noción de reforma agraria se fue alejando progresivamente de un sentido anclado en la justicia social. En esos dos años, una serie de reuniones de organismos internacionales y de iniciativas en el continente dieron lugar al concepto específico, el de reforma agraria integral. Esta noción se cristalizó en la Carta de Punta del Este (1961), acta inaugural de la Alianza para el Progreso. Las implicancias de este novedoso concepto latinoamericano fueron muchas para las décadas subsiguientes. En primer lugar, apareció como una ampliación del problema, al incorporar otras dimensiones, como el acceso a créditos, a circuitos de comercialización y a asesoramiento técnico. Asimismo, permitió masificar la discusión en países en los que la reforma agraria no había

permeado la agenda pública. Un segundo nivel de novedades que trajo el concepto fue que ligó las iniciativas de transformación de la estructura agraria a una cuestión técnica que necesitaba la actuación de los organismos internacionales. Fueron estos mismos organismos internacionales (como el Proyecto 206 del PCT de la OEA) los encargados de hacer circular el concepto y construir el sustrato adecuado para el consenso ruralista. En un tercer nivel, la idea de reforma agraria integral obturó la tradición agraria mexicana y la recientemente inaugurada por la Revolución cubana, y encorsetó los debates dentro de los caminos de la productividad y el desarrollo económico.

Bibliografía

- Carroll, T. (1973). El problema de la reforma agraria en América Latina. *Revista de Economía Política* (65).
- Cheng, C. (1964). *La reforma agraria en Taiwán*. Compañía China de Publicaciones.
- Chonchol, J. (2003). La reforma agraria en América Latina. En J. Vargas Vega (coord.), *Proceso agrario en América Latina*. La Paz: Plural Editores.
- Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) (1964). *Resoluciones de la tercera reunión anual del CIES*.
- Coto, R. (1967). El IICA y la OEA. En IICA y ALAF, *Las ciencias agrícolas en América Latina*. San José: IICA.
- García, A. (1967). *Reforma agraria y economía empresarial en América Latina*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- García Ferreira, R. (2006). La CIA y el exilio de Jacobo Árbenz. *Perfiles Latinoamericanos*, 13 (28).
- Gleijeses, P. (1991 [2005]). *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria.

- Handy, J. (2013). *Revolución en el área rural: conflicto rural y reforma agraria en Guatemala (1944-1954)*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1960). *Informe de 1960*. San José.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1963a). *Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria*. San José.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1963b). *Informe anual 1962: Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA)*. San José.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1964). *Informe de actividades en 1964. Informe trimestral (enero-febrero-marzo 1964)*. Costa Rica: IICA-CIRA.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1968). *Programa interamericano de desarrollo rural y reforma agraria*. Aedita Editores.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) (1975). *Informe de Evaluación del 363 Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA*. IICA-CIRA.
- Lázaro, S. (2017). Reforma agraria y práctica política en el contexto del desarrollo y la modernización, Argentina, 1955-1975. *Revista América Latina en la Historia Económica*, 24 (3).
- Morgenfeld, L. (2010). El inicio de la Guerra Fría y el sistema interamericano. Argentina frente a Estados Unidos en la Conferencia de Caracas (1954). *Contemporánea* 1, (1).
- Oberlin Molina, M. N. (2021). Guerra Fría y reforma agraria en América Latina: la gestación del concepto de reforma agraria integral. En A. Schneider (comp.), *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría*. Buenos Aires: Teseo.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (1962). *Informe de la séptima conferencia regional para América Latina*. Río de Janeiro, Brasil.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (1965). *Informe de la conferencia latinoamericana sobre agricultura y alimentación (Octava Conferencia Regional de la FAO)*. Viña del Mar.
- Oszlak, O. (2016). *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos (1958-1973)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Puente, J. (2020). Tierra para el que la trabaja: el Proyecto 206 y la circulación de conocimiento agrario en América Latina, 1964-1974. En F. Purcell y R. Arias Trujillo (eds.), *Trascendiendo fronteras: Circulaciones y espacialidades en torno al mundo americano*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Rodríguez Beruff, J. (1970). La reforma agraria cubana (1959-1964): el cambio institucional. *Revista de Ciencias Sociales* (2).
- Soliz, C. (2022). *Campos de revolución. Reforma agraria y formación del Estado en Bolivia 1935-1964*. La Paz: Plural.
- Weinstein, B. (2013). Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional. *Aletheia: Revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FaHCE*, 3 (6).

La cuestión agraria en la Argentina de la Guerra Fría

Zonas de contacto y diagnósticos técnicos

JULIETA ROCÍO CAGGIANO

Introducción

En el contexto de la Guerra Fría, la producción de diagnósticos técnicos se consolidó como un instrumento central para pensar el desarrollo económico y como respaldo y condición, en tanto saber experto, para el acceso a créditos internacionales. En América Latina, los estudios sobre la estructura agraria adquirieron una relevancia particular a partir de mediados de la década de 1950, en un escenario marcado por el impulso de reformas agrarias en la región y, especialmente, por el hito que significó la Revolución cubana en 1959.

Este trabajo se apoya en un análisis sistemático de archivos vinculados al Consejo Agrario Nacional (CAN) argentino, en particular de la documentación correspondiente a la década de 1960. En ese corpus aparecen de manera recurrente informes técnicos elaborados por consultoras internacionales, junto con actas y otros documentos surgidos de reuniones de expertos realizadas durante el período. Lejos de constituir materiales aislados, estas fuentes remiten a una trama más amplia de cooperación técnica que articuló organismos nacionales, instituciones internacionales y consultorías privadas, y que resulta clave para comprender la producción y circulación del saber experto en el agro durante la Guerra Fría.

Los diagnósticos técnicos sobre la estructura agraria argentina son abordados aquí como objetos de estudio, atendiendo a sus condiciones de producción, circulación y uso en el marco del conflicto bipolar. Desde esta perspectiva, los informes remiten a un entramado institucional conformado por organismos estatales nacionales —como el Consejo Federal de Inversiones (CFI), el Consejo Agrario Nacional (CAN) y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE)—, agencias internacionales vinculadas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus dependencias relacionadas con la cuestión agraria, y consultoras privadas como Italconsult, con sede en Roma. Estas articulaciones son consideradas como zonas de contacto (Weinstein, 2013), en las que circularon metodologías, categorías analíticas y lenguajes técnicos compartidos, y desde las cuales se produjeron definiciones e intervenciones legítimas sobre los problemas agrarios.

El diagnóstico no aparece concebido como un saber neutral. Los estudios analizados muestran la consolidación de ejes temáticos y metodológicos que definieron qué problemas agrarios eran considerados relevantes, qué escalas y variables resultaban pertinentes y qué horizontes de acción se tornaban posibles. En este sentido, los informes técnicos no solo describieron la realidad agraria, sino que contribuyeron activamente a ordenar el campo de lo pensable y lo intervenible, articulando diagnósticos, programas de desarrollo y esquemas de financiamiento orientados a la realización de las obras sugeridas. Funcionaron, así, como instrumentos para identificar sobre qué y cómo intervenir.

En esta clave resulta especialmente pertinente el aporte de Volkind y Domínguez (2025), quienes muestran cómo, en el marco de la Argentina posperonista, la cuestión agraria fue abordada a través de un conjunto de políticas y diagnósticos orientados a redefinir el vínculo entre el Estado y el sector agropecuario en términos de política económica. Según los autores, estas políticas privilegiaron la productividad, la eficiencia económica y la adecuación del

agro a un orden de mercado compatible con los equilibrios internacionales del período, desplazando el énfasis desde los conflictos por la tierra hacia problemas formulados en términos técnicos y económicos. Desde esta perspectiva, los diagnósticos técnicos no aparecen como simples ejercicios descriptivos, sino como intervenciones que contribuyeron a delimitar los términos legítimos del problema agrario y las formas aceptables de acción estatal (Volkind y Domínguez, 2025).

Los enfoques historiográficos recientes han señalado la necesidad de pensar la Guerra Fría más allá de la confrontación militar o diplomática, incorporando dimensiones económicas, técnicas y vinculadas a redes transnacionales. En línea con lo planteado por Schneider y Oberlin Molina (2021), la Guerra Fría es considerada aquí a partir de sus escalas múltiples y geografías diversas, en las que instrumentos de diagnóstico y crédito se desplegaron en espacios que excedieron a los países centrales en conflicto. Más que un escenario pasivo dentro de una confrontación entre potencias, América Latina fue un ámbito donde se ensayaron proyectos, modelos y disputas que rebasaron las fronteras nacionales.

Como señalan estos autores, existe una vacancia en la historiografía de la Guerra Fría respecto de los países no centrales en el conflicto, lo que dio lugar al surgimiento de una “nueva historia de la Guerra Fría” (Pettinà, 2018), con una impronta historiográfica transnacional. Este giro se vio favorecido por la apertura y desclasificación de archivos, así como por el desarrollo de enfoques que buscaron superar la mirada exclusivamente nacional, una de las principales limitaciones señaladas por Marchesi (2017) para comprender la complejidad del conflicto en América Latina. Desde esta perspectiva, conceptos como el de zonas de contacto resultan especialmente pertinentes para abordar espacios en los que Estados nacionales, agencias internacionales y consultoras privadas articularon diagnósticos, metodologías y lenguajes técnicos.

En América Latina, la cuestión agraria ocupó un lugar estratégico dentro de este entramado. Desde los diagnósticos estructuralistas promovidos por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la desigualdad regional fue interpretada como un obstáculo al desarrollo económico y como un potencial foco de inestabilidad política. Frente a este diagnóstico, la cooperación técnica internacional promovió la producción sistemática de estudios orientados a identificar problemas estructurales y a diseñar intervenciones legitimadas por organismos transnacionales nucleados en la Organización de las Naciones Unidas. En este marco, el saber experto funcionó como un lenguaje común que permitió articular organismos internacionales, Estados nacionales y actores privados, consolidando el informe técnico como una herramienta legítima —y condición— para el despliegue del financiamiento y la intervención sobre la estructura agraria.

Durante las décadas de 1950 y 1960, el desarrollismo constituyó el marco ideológico dominante desde el cual se redefinió la cuestión agraria en la Argentina. Tal como señala Lázzaro (2012), bajo la influencia de la CEPAL y de los diagnósticos estructuralistas sobre el carácter periférico de las economías latinoamericanas, el desarrollo fue concebido como un cambio de estructuras orientado centralmente a la industrialización. En este esquema, el sector agropecuario fue pensado menos como un espacio de conflicto social y más como un sector estratégico encargado de incrementar la productividad, generar divisas y sostener el proceso industrial, subordinando la problemática de la tierra a los objetivos generales del crecimiento económico.

La producción de diagnósticos sectoriales y regionales se convirtió en una condición necesaria para fundamentar decisiones de política pública y orientar la asignación de recursos. Para Lázzaro (2017), durante los años sesenta, los informes técnicos, diagnósticos y planes elaborados por expertos cumplieron un rol central como dispositivos de legitimación política, más que como instrumentos

orientados a una transformación estructural de la tenencia de la tierra. Estos estudios contribuyeron a construir un consenso tecnocrático según el cual el problema agrario no residía en la concentración de la propiedad, sino en la baja productividad y la ineficiencia, lo cual desplazó la reforma agraria hacia formulaciones técnicas que atenuaron el conflicto por la tierra y lo tradujeron en un problema de gestión y racionalidad económica (Volkind y Domínguez, 2025).

El presente trabajo se apoya en una serie de documentos producidos entre 1960 y 1969, considerados como documentos-fuente y analizados en función de sus condiciones de producción, de los actores e instituciones involucrados y de las categorías mediante las cuales se definieron los problemas vinculados a la tierra, la colonización y el desarrollo rural.

Se examinan el informe *Tenencia de la tierra*, publicado en 1964 con el patrocinio del CFI y el CONADE; el material del Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización, realizado en 1966 por la consultora italiana Italconsult; el documento elaborado por el CAN en 1967 como antecedente para la participación de la delegación argentina en las sesiones de la CEPAL; la *Memoria de la Primera Reunión de Expertos en Dirección de Programas de Desarrollo Agrario*, realizada en 1965 y publicada en 1966; y dos proyectos territoriales concretos: el Plan de desarrollo del Valle de Viedma, elaborado en 1960 por el CAN e Italconsult, y el Proyecto del Río Dulce, ejecutado a fines de la década (1969) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y explícitamente inscripto en el marco de la Alianza para el Progreso.

Leídos en conjunto, estos documentos permiten identificar la conformación de zonas de contacto entre organismos estatales nacionales —como el CAN, el CFI y la CONADE—, consultoras privadas y organismos internacionales. A través de ellos se fue construyendo un lenguaje técnico compartido sobre la cuestión agraria, en el que la tierra fue concebida principalmente como un recurso a

ordenar y planificar, y en el que las intervenciones posibles quedaron delimitadas por criterios de desarrollo, productividad y racionalización del territorio.

En términos analíticos, el capítulo se estructura a partir de dos dimensiones complementarias. Por un lado, la reconstrucción de los actores, instituciones y espacios de articulación involucrados en la producción y circulación de diagnósticos técnicos, atendiendo a las zonas de contacto configuradas entre organismos estatales nacionales, agencias internacionales y consultoras privadas. Por otro, el análisis de los informes técnicos como documentos-fuente, con especial atención a las variables, categorías y lenguajes expertos a través de los cuales se definieron los problemas agrarios y se delimitaron las intervenciones posibles sobre el territorio. Esta doble entrada permite abordar los diagnósticos no solo como productos de determinadas articulaciones institucionales, sino también como dispositivos que contribuyeron a ordenar la forma en que la cuestión agraria fue observada, comparada e intervenida durante la Guerra Fría.

Actores y zonas de contacto para producir diagnósticos técnicos

Este apartado se concentra en la reconstrucción de los actores, instituciones y espacios de articulación involucrados en la producción y circulación de diagnósticos técnicos sobre la cuestión agraria en la Argentina durante la década de 1960. En lugar de partir de una enumeración previa de organismos o expertos, el análisis se organiza a partir de un conjunto acotado de documentos —informes técnicos, actas de reuniones, materiales de seminarios y proyectos de desarrollo— que permite identificar, desde las propias fuentes, las zonas de contacto en las que se articularon

agencias estatales nacionales, organismos internacionales y consultoras privadas.

De este modo, los actores no son definidos *a priori*, sino reconstruidos a partir de prácticas concretas de producción de saber experto y de los espacios institucionales en los que dicho saber adquirió legitimidad y capacidad de intervención sobre el territorio. Esta perspectiva permite observar cómo se configuraron redes técnico-políticas que hicieron posible la definición de variables, escalas y criterios de análisis, que serán abordados en el punto siguiente.

El informe *Tenencia de la tierra*: producción de un diagnóstico agrario en red

El documento *Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino* (1964) constituye una fuente privilegiada para analizar las redes de actores e instituciones involucradas en la producción de diagnósticos técnicos durante el período desarrollista. No se trata de una obra académica en sentido estricto ni de un documento administrativo, sino de un informe técnico-programático elaborado como insumo para el diagnóstico estatal y orientado a fundamentar definiciones de política pública. Su lenguaje, su estructura argumental y la ausencia de autorías individuales remiten a una modalidad de producción colectiva del saber experto, característica de los dispositivos de diagnóstico promovidos en el contexto de la Guerra Fría.

Desde el punto de vista institucional, el informe se articula en torno a una constelación de organismos nacionales e internacionales que operan en red. El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) aparece como el nodo central desde el cual se organiza la identificación del problema, se sistematiza la información disponible y se construye una lectura integral de la estructura agraria argentina. En línea con su relevancia en el sistema nacional de planificación, durante

la década de 1960 el CONADE incorporó la cuestión de la tenencia de la tierra al repertorio de obstáculos estructurales al desarrollo, integrándola a un diagnóstico más amplio sobre las limitaciones del crecimiento económico y productivo (Jáuregui, 2015).

Junto al CONADE, el CFI cumplió un rol relevante como coproductor institucional del estudio. Su participación reforzó la escala federal del diagnóstico y ancló el análisis en una preocupación explícita por el desarrollo regional y territorial. Desde esta perspectiva, la estructura agraria no fue pensada únicamente como un problema sectorial del agro, sino como un componente central de los desequilibrios regionales y de las dificultades para alcanzar un desarrollo a escala nacional, en consonancia con el perfil del CFI como espacio de articulación entre provincias, planificación y saber técnico (Flores, 2020).

El CAN participó en el estudio desde una posición específica dentro de esta red institucional. Creado en 1940, y pese a sus vaivenes institucionales, para la década de 1960 se encontraba en pleno funcionamiento como organismo autárquico nacional encargado de la administración de tierras fiscales para la colonización agrícola (Caggiano, 2025). Según señala el propio documento, el estudio fue realizado en las oficinas del CAN, utilizando su infraestructura y maquinaria, y contó con la colaboración de técnicos de la institución, entre ellos el funcionario a cargo del organismo en ese momento, el Dr. Antonino C. Vivanco. Este rol subraya la inserción del CAN como soporte técnico-administrativo del diagnóstico, sin situarlo en una posición jerárquica respecto de otros organismos, sino como parte de una trama estatal más amplia con capacidad de intervención sobre el territorio.

En el plano internacional, el informe se inscribe explícitamente en una red de producción de saberes agrarios de alcance hemisférico articulada en torno al Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). El prólogo señala que, además de responder a fines nacionales, el estudio

argentino se realizó en consonancia con investigaciones similares sobre tenencia de la tierra desarrolladas en otros seis países latinoamericanos —Venezuela, Chile, Brasil, México, Colombia y Perú—, cuyos materiales serían utilizados por el CIDA para la elaboración de un informe regional sobre las relaciones entre estructura agraria y desarrollo. El CIDA operaba como un espacio multilateral integrado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), el BID, la FAO, la CEPAL y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), y promovía estudios simultáneos y metodológicamente comparables en distintos países de la región.

La influencia de esta red multilateral es visible tanto en las referencias bibliográficas como en las categorías analíticas y los procedimientos metodológicos adoptados. La presencia de la FAO resulta una base ineludible: el informe retoma definiciones estandarizadas de tenencia, productividad, incentivos y eficiencia, y adopta un enfoque que vincula la estructura de la propiedad de la tierra con el desempeño económico del sector agropecuario, en línea con los diagnósticos promovidos por el organismo durante las décadas de 1950 y 1960. De este modo, la FAO y el resto de las agencias que integraban el CIDA operaron como una infraestructura cognitiva que proveyó marcos conceptuales, lenguajes técnicos y criterios de comparación regional.

El estudio fue coordinado por el Dr. Arthur L. Domike, consultor técnico del CIDA, lo que refuerza la inserción del informe argentino en un circuito transnacional de expertos y saberes sobre desarrollo agrario. La autoridad del diagnóstico se construyó así a partir de la legitimidad institucional y del carácter colectivo del conocimiento producido. Economistas agrarios, juristas especializados en derecho agrario, técnicos en planificación y funcionarios estatales aparecen convocados en calidad de especialistas, configurando un perfil de experto cuya función principal fue mediar entre el diagnóstico técnico y la toma de decisiones políticas.

En términos territoriales, el informe adoptó una escala nacional, aunque introdujo diferenciaciones regionales que

permitieron articular la estructura de la tenencia de la tierra con los objetivos de planificación y desarrollo. En este sentido, el informe no solo ofreció información sistemática sobre la estructura agraria argentina, sino que constituyó un ejemplo acabado de cómo, en el marco del desarrollismo y la Alianza para el Progreso, la cuestión agraria fue redefinida como un problema técnico-económico producido y legitimado en zonas de contacto donde confluyeron agencias estatales nacionales, organismos internacionales y expertos transnacionales.

La Memoria de la Primera Reunión de Expertos en la Dirección de Programas de Desarrollo Agrario
(CFI, 1966)

La Memoria de la Primera Reunión de Expertos en la Dirección de Programas de Desarrollo Agrario (1966), organizada por el CFI y celebrada entre el 12 y el 18 de septiembre de 1965 en la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, constituye una segunda fuente relevante para analizar los espacios concretos de articulación técnica e institucional en los que se produjeron, discutieron y legitimaron los diagnósticos agrarios durante la década de 1960. A diferencia de los informes técnicos sistematizados, este documento registra un evento específico, lo que permite observar el funcionamiento práctico de las redes desarrollistas en el agro argentino.

La reunión fue organizada a partir de una propuesta formulada por la provincia de Santiago del Estero y patrocinada por el CFI, previa consulta a otras provincias y a organismos nacionales. Sus objetivos explícitos fueron posibilitar el intercambio y la comparación de experiencias, acrecentar la coordinación entre organismos competentes y abordar temas vinculados al desarrollo agrario, atendiendo a las medidas necesarias para su efectiva concreción. El encuentro fue concebido como una instancia técnica de

coordinación, inscrita en el lenguaje de la planificación estatal propio del desarrollismo.

La composición de la reunión da cuenta de este carácter. Participaron representantes de organismos estatales nacionales, provinciales e internacionales, junto con expertos técnicos especializados. El Comité Ejecutivo estuvo presidido por Juan Antonio Figueroa Bunge, en representación del CFI, e integrado, entre otros, por Antonino C. Vivanco (CAN) y por Manuel A. Díaz (provincia de Santiago del Estero). La Mesa Directiva fue presidida por Juan Bautista Espeche, ministro de Hacienda de dicha provincia, acompañado por representantes provinciales y funcionarios del CFI. Esta nómina evidencia que se trató de una reunión de alto nivel técnico-institucional, en la que confluyeron funcionarios con capacidad efectiva de intervención sobre políticas agrarias, planificación territorial e infraestructura.

La elección de Termas de Río Hondo como sede y el protagonismo otorgado a Santiago del Estero no fueron circunstanciales. La provincia aparece en la *Memoria* como un espacio particularmente relevante para los debates sobre desarrollo agrario, en función de los proyectos hídricos, de riego y de colonización en curso, especialmente aquellos vinculados al aprovechamiento del Río Dulce. En este sentido, la reunión funcionó como un ámbito en el que problemáticas territoriales concretas fueron discutidas en clave técnica y articuladas con diagnósticos y programas de alcance nacional, lo que anticipó lineamientos que luego se materializaron en proyectos específicos de desarrollo regional.

La fuente permite observar la interacción entre el CFI, el CAN y otros organismos del Estado nacional vinculados a la planificación, la infraestructura y la política agraria. El CAN aparece asociado a los debates sobre colonización, tenencia de la tierra y organización del espacio rural, en continuidad con su rol en la administración de tierras rurales. Estas intervenciones se inscriben en un esquema de

coordinación más amplio, en el que la planificación general y la ejecución sectorial se articularon a través de instancias de concertación técnico-políticas, sin una jerarquía rígida entre instituciones.

Asimismo, la *Memoria* registra la participación de representantes de organismos internacionales —entre ellos el BID, la FAO, el IICA, la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)—, cuya presencia refuerza el carácter multilateral del encuentro. Estos actores aparecen vinculados tanto al asesoramiento técnico como a la circulación de líneas de financiamiento de la red de instituciones internacionales para programas de desarrollo agrario, lo que sitúa la reunión en el marco más amplio de la Alianza para el Progreso y de las estrategias hemisféricas de cooperación técnica.

Reforma agraria, consultoría transnacional y circulación de lenguajes técnicos

El análisis conjunto del documento *Reformas agrarias*, elaborado por el CAN en 1967 para las sesiones de la CEPAL, y de los materiales producidos en el marco del Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización, organizado por Italconsult en 1966, permite reconstruir un circuito específico de circulación de saberes técnicos sobre la cuestión agraria. Aunque se trata de fuentes de naturaleza distinta —un texto técnico-político destinado a un ámbito multilateral y un conjunto de documentos de trabajo vinculados a un seminario técnico—, ambas se inscriben en una misma trama de producción de saber experto estructurada en torno a nociones estandarizadas de desarrollo, productividad, financiamiento, reformas agrarias y colonización agrícola.

El documento *Reformas agrarias* fue un informe producido por el CAN con un destino explícitamente internacional, para exponer ante la CEPAL. Desde sus primeras páginas, el texto se inscribe en el marco normativo y programático

definido por las resoluciones internacionales sobre reforma agraria integral promovidas por la FAO y por los principios establecidos en la Carta de Punta del Este. En este registro, la reforma agraria es presentada como un instrumento fundamental para el desarrollo económico y social, formulado en términos técnicos y compatible con los lineamientos hemisféricos vigentes. El CAN aparece así actuando como productor de diagnósticos y como intermediario entre la política agraria nacional y los lenguajes técnicos internacionalizados.

El documento permite reconstruir la red institucional en la que se inscribe esta operación. Se enumeran y citan de manera explícita organismos como las Naciones Unidas y sus comisiones técnicas, la FAO, la OEA, el BID y la CEPAL, así como estudios previos elaborados en ese marco desde fines de la década de 1950. En particular, el texto asigna a los organismos internacionales un rol central en la validación técnica de los diagnósticos, la coordinación de estudios específicos y la habilitación de líneas de financiamiento vinculadas a programas de reforma agraria. De este modo, la reforma agraria es formulada como una política planificada y financiable, cuya viabilidad depende estrechamente de la articulación entre diagnóstico técnico, cooperación internacional y crédito externo.

En esa misma clave, la posición adoptada por el CAN puede leerse como parte de una red interamericana más amplia de producción y circulación de saber experto, cuya arquitectura institucional fue analizada por Oberlin Molina (2021) a partir del Proyecto 206 del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA y del funcionamiento del CIDA. Estos dispositivos promovieron una definición de la reforma agraria integral asociada a la planificación, la capacitación técnica, el crédito y la cooperación internacional, y así contribuyeron a su reformulación como política de desarrollo rural, desplazada de su dimensión de conflicto social.

En paralelo, los materiales del seminario organizado por Italconsult permiten observar la circulación de ese mismo repertorio conceptual en ámbitos técnico-profesionales vinculados a la consultoría privada. El seminario, subtítulo “Bases que orientaron la acción en materia de reforma agraria y colonización”, se organizó a partir de trabajos realizados por Italconsult, combinando definiciones generales con el análisis de proyectos concretos desarrollados en distintos países y regiones. Entre ellos se incluyeron experiencias de colonización en el Alto Paraná (Paraguay), en regiones del centro-occidente venezolano y en distintas zonas del territorio argentino, como la cuña boscosa santafesina, áreas con posibilidades de regadío, Los Cerrillos (Córdoba) y la zona de La Pícaza (Neuquén).

La presencia de Italconsult en este entramado remite a una red transnacional más amplia vinculada a la experiencia italiana de internacionalización productiva y técnica de la posguerra. Tal como muestra Pasotti (2025), el Estado italiano promovió activamente la expansión exterior de sus principales empresas industriales a través de instrumentos financieros y de cooperación técnica coordinados por el Istituto Mobiliare Italiano (IMI). En ese contexto, la creación de Italconsult en 1957 respondió a una estrategia orientada a ofrecer a los países receptores una forma integral de cooperación que combinara planificación, ingeniería y financiamiento, articulando grandes empresas privadas —entre ellas, Fiat— en el marco de licitaciones y proyectos de desarrollo de gran escala.

En Argentina, esta trayectoria se apoyó en una presencia previa consolidada del grupo Fiat, particularmente en sectores estratégicos como la infraestructura, la energía y la mecanización agrícola, desarrollada en estrecha articulación con el Estado nacional y acompañada por la producción de estudios técnicos y evaluaciones asociadas a proyectos de inversión (Santarcángelo, 2024).

Leídas en conjunto, ambas fuentes permiten identificar una zona de contacto en la que organismos estatales

nacionales, consultoras privadas y agencias internacionales compartieron un lenguaje técnico común sobre la cuestión agraria. El documento del CAN para la CEPAL muestra cómo ese lenguaje fue internalizado y formalizado como posición oficial del Estado argentino en foros multilaterales, mientras que el seminario de Italconsult permite observar su circulación operativa en proyectos concretos y comparables a escala regional.

Los planes de desarrollo del Valle de Viedma (Río Negro) y del Río Dulce (Santiago del Estero)

Las fuentes analizadas permiten observar cómo las redes técnico-institucionales reconstruidas en los apartados anteriores se activaron a través de planes de desarrollo concretos, en contextos políticos muy diferentes entre sí. Se trata del Plan de Desarrollo Agrícola del Valle de Viedma (1960), elaborado por Italconsult por encargo del CAN, y del Proyecto Río Dulce (1969), formulado por la Corporación del Río Dulce (CRD) y ejecutado con financiamiento y asistencia técnica multilateral. Ambos documentos muestran cómo diagnósticos técnicos y definiciones elaboradas en ámbitos nacionales e internacionales se tradujeron en intervenciones de desarrollo específicas.

El Plan de Viedma constituye una experiencia temprana de cooperación entre el CAN e Italconsult. La consultora, con sede en Roma, fue contratada por el CAN, que intervino activamente en su realización, y contó con la colaboración de reparticiones estatales, como Agua y Energía Eléctrica (AyE), el INTA y el gobierno provincial. El documento combinó trabajo de campo, estudios de suelos y clima, análisis ambientales y productivos, y propuestas de desarrollo. La participación conjunta de técnicos del CAN e Italconsult permite identificar una zona de contacto donde el saber privado y el estatal se articularon en torno a un proyecto concebido como aporte al desarrollo económico general del país.

Además, esta experiencia refleja un patrón más amplio observado en la Norpatagonia: las consultoras internacionales no solo producían diagnósticos técnicos, sino que sus estudios funcionaban como requisitos para acceder a financiamiento externo, lo que condicionaba la viabilidad de los proyectos. Los informes integraban variables productivas, ambientales y regionales, estableciendo prioridades sobre qué tipo de desarrollo era posible y deseable según criterios de rentabilidad, demanda y crédito internacional (Azcoitia y Núñez, 2013). De este modo, la consultora concentraba un acceso privilegiado al conocimiento territorial, con competencias antes exclusivas del CAN.

El Proyecto Río Dulce muestra una articulación aún más compleja. El documento sintetiza un plan integral de desarrollo para una extensa área de Santiago del Estero, que combina obras de infraestructura hídrica, rehabilitación de parcelas irrigadas, relocalización de población rural, estudios de suelos y promoción de actividades productivas e industriales. La iniciativa fue impulsada por la CRD y AyE, con más de la mitad de la inversión financiada mediante un préstamo del BID, complementado por aportes nacionales y provinciales.

El proyecto incluyó un esquema de asistencia técnica internacional: la FAO contrató expertos en suelos, economía agraria, extensión, comercialización y mecanización agrícola, mientras que la CRD aportó especialistas locales y nacionales en contabilidad, educación rural, crédito agrícola, cooperativismo e industrialización. Este entramado evidencia cómo la colaboración entre consultoras internacionales, organismos estatales y multilaterales y expertos locales consolidó un dispositivo integrado de intervención, presentado y discutido en la Reunión de Expertos organizada por el CFI.

Consideradas en conjunto, estas experiencias muestran cómo las redes de actores adquirieron densidad a través de proyectos de desarrollo concretos. Las zonas de contacto no se limitaron a espacios de discusión o producción de

diagnósticos, sino que se materializaron en iniciativas que articularon organismos nacionales, consultoras internacionales, agencias multilaterales de crédito y cooperación y Estados provinciales, lo que evidencia la complejidad y la distribución concreta de roles dentro de estas redes técnico-políticas.

Lenguaje experto e internacionalizado. Las variables de análisis

Este apartado retoma el conjunto de fuentes técnicas presentadas en el punto anterior para abordarlas desde una perspectiva diferente: ya no en función de los actores, instituciones y zonas de contacto que las produjeron, sino a partir del contenido mismo de los lenguajes técnicos que movilizan. El análisis se concentra en cómo definían el problema agrario y a través de qué categorías, variables y esquemas de diagnóstico lo volvían legible, ordenable y susceptible de intervención. Las fuentes examinadas comparten un repertorio de nociones y procedimientos analíticos que permiten identificar la constitución de un lenguaje técnico relativamente homogéneo. A través de él, la tierra, el territorio y la población rural son desagregados en variables mensurables, comparables y articulables entre sí, de modo que se inscribe la cuestión agraria en un registro analítico compatible con los dispositivos estatales de planificación y con los marcos de evaluación y financiamiento de los organismos internacionales.

En este proceso, el problema agrario es nombrado y redefinido como un problema estructural, cuya resolución depende del ordenamiento racional de la tenencia, el uso del suelo, la infraestructura, el crédito y la organización productiva. Este lenguaje experto no solo describe la realidad agraria, sino que prescribe modos legítimos de pensarla y transformarla, al tiempo que la vuelve comparable entre

regiones y países de América Latina, y así consolida un horizonte común de análisis y de intervención en el contexto del desarrollismo y la Guerra Fría.

Tenencia de la tierra (1964): diagnóstico estructural y construcción técnica de la cuestión agraria

El informe *Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino* (CFI-CONADE, 1964) constituye uno de los diagnósticos técnicos más sistemáticos producidos en la Argentina de los años sesenta sobre la cuestión agraria. Concebido explícitamente como un estudio estructural, el documento se propone describir, medir y evaluar la organización de la tenencia de la tierra y su incidencia sobre el desempeño del sector agropecuario, mediante un conjunto de categorías, metodologías y procedimientos propios del lenguaje técnico-estadístico que circulaba en los organismos de planificación nacionales y en los espacios internacionales de cooperación.

El informe responde a un formato con tono analítico y descriptivo, con apoyo en datos censales, cuadros estadísticos y clasificaciones regionales. Su vocabulario estandarizado y su arquitectura analítica lo inscriben en un programa más amplio de producción de conocimiento experto, diseñado para ser legible, comparable y transferible a escala regional. En este sentido, el documento no solo analiza la estructura agraria argentina, sino que la traduce a un lenguaje compatible con diagnósticos similares elaborados en otros países de América Latina y con los criterios de evaluación de los organismos multilaterales de financiamiento del desarrollo.

El eje ordenador del diagnóstico es la noción de estructura agraria, definida a partir de las modalidades de tenencia de la tierra y de sus efectos sobre la producción, la inversión y la estabilidad de las explotaciones. La pregunta que recorrer el texto es de carácter operativo: quién usa la tierra, bajo qué formas jurídicas y económicas y de qué manera esas

condiciones estructurales inciden en el comportamiento productivo del sector. La tierra aparece así simultáneamente como factor productivo, recurso económico estratégico y base material del desarrollo rural, despojada de connotaciones políticas explícitas y reconfigurada como objeto técnico de análisis.

Un supuesto central del informe —explicitado y reiterado— es que las formas de tenencia no son neutras. Por el contrario, se las presenta como variables estructurales que condicionan directamente la eficiencia productiva, la incorporación de tecnología y la posibilidad de planificación de mediano y largo plazo. En esta operación, la cuestión agraria es desplazada del registro del conflicto social y político hacia un plano técnico-económico, en el que la desigualdad deja de formularse como conflicto y pasa a ser tratada como desajuste estructural.

Desde esta perspectiva, la tenencia de la tierra funciona como categoría articuladora del análisis. No se limita a la propiedad dominial, sino que abarca el conjunto de relaciones jurídicas y económicas que vinculan a los productores con la tierra, incluyendo diversas formas de acceso y uso. La estabilidad o precariedad de estas relaciones es presentada como un factor decisivo para explicar comportamientos productivos, niveles de inversión y formas de explotación del suelo. Dentro de este marco, la propiedad es analizada como una modalidad específica de tenencia, abordada en términos de distribución y concentración. La concentración aparece como un rasgo estructural medible, cuyos efectos se evalúan en función de su impacto sobre la productividad y la organización del sector, más que como un problema de justicia social.

Las formas contractuales son examinadas en relación con su duración, estabilidad y previsibilidad, y vinculadas directamente con las decisiones de inversión y manejo del suelo. El arrendamiento ocupa un lugar central en el diagnóstico como contrato inestable, asociado a prácticas productivas de corto plazo, menor incorporación tecnológica y

uso menos intensivo de la tierra, lo que refuerza la idea de que la inseguridad jurídica constituye un obstáculo estructural al desarrollo.

La explotación agropecuaria es definida como la unidad básica de observación empírica. A través de ella, el informe articula tamaño de las unidades, tipo de producción y formas de uso del suelo, y ello muestra la coexistencia estructural de grandes extensiones con pequeñas y medianas explotaciones como un rasgo persistente del agro argentino. Esta heterogeneidad no es leída como conflicto, sino como dato estructural a ser ordenado mediante políticas de planificación.

El uso de la tierra opera como categoría transversal que integra forma de tenencia, orientación productiva e intensidad de uso. La noción de uso “racional” del suelo aparece asociada a criterios técnicos de eficiencia y estabilidad productiva, y se presenta como un objetivo alcanzable mediante la planificación y la intervención estatal. La productividad es concebida como un resultado de condiciones estructurales —tenencia, estabilidad jurídica, acceso al crédito— y no como un atributo individual de los productores.

La colonización es incorporada al análisis en clave técnico-administrativa, como uno de los instrumentos disponibles para intervenir sobre la estructura agraria. Lejos de formularse como una política redistributiva, aparece integrada a un repertorio más amplio de acciones estatales orientadas a ordenar el territorio, estabilizar productores y mejorar el uso del suelo. Finalmente, la intervención del Estado es concebida principalmente como producción de información, diagnóstico y planificación. El énfasis no está puesto en la redistribución directa de la tierra, sino en la capacidad estatal para conocer, clasificar y ordenar la estructura agraria mediante instrumentos técnicos, normativos y financieros.

El recorte temporal del estudio —centrado en el período 1937-1960 y particularmente en la comparación entre los censos agropecuarios de 1947 y 1960— refuerza el carácter

estructural del diagnóstico. Aunque el análisis se focaliza en la Argentina, el lenguaje, la metodología y el formato del informe son plenamente compatibles con estudios regionales, de modo que consolida su inscripción en un horizonte comparativo latinoamericano. Esta mirada se profundiza en el Tomo II, dedicado a la reconstrucción histórico-jurídica de la cuestión agraria, donde se sistematizan antecedentes normativos, políticas públicas, organismos intervinientes y mecanismos económicos vinculados a la tierra, el crédito agrícola y la cuestión impositiva.

La Memoria de la Primera Reunión de Expertos (1966)

El documento que reconstruye la *Memoria de la Primera Reunión de Expertos en la Dirección de Programas de Desarrollo Agrario* (CFI, 1966) condensa exposiciones, intercambios y acuerdos producidos en el marco de mesas de trabajo y comisiones especializadas, integradas por expertos y representantes de organismos nacionales, provinciales e internacionales. En ese sentido, permite observar de manera directa cómo se construyó un diagnóstico compartido sobre el desarrollo agrario, a partir de la puesta en común de lenguajes técnicos, prioridades de intervención y criterios de evaluación.

La *Memoria* organiza el diagnóstico en torno a núcleos problemáticos claramente delimitados, que estructuraron el debate en las distintas mesas temáticas. Esta modalidad permite identificar qué variables fueron consideradas legítimas y relevantes por el campo experto, así como la jerarquía implícita entre ellas. El desarrollo agrario aparece concebido como un proceso integral, ordenado a partir de ejes dominantes que articulan dimensiones institucionales, territoriales, productivas, financieras y sociales dentro de un mismo esquema de planificación.

Un primer núcleo central estuvo dado por los aspectos institucionales, particularmente en lo referido al régimen de tenencia de la tierra, los contratos agrarios de producción,

la colonización pública y privada y la conservación de los recursos naturales. Las discusiones abordaron la necesidad de coordinar y codificar la legislación agraria a nivel nacional y provincial, así como de fortalecer instrumentos jurídicos que otorgaran estabilidad al productor y previsibilidad a las inversiones.

Un segundo eje estructurante fue la intervención sobre cuencas hídricas, concebida como base del desarrollo territorial. Las mesas articularon aspectos jurídicos —coordinación interprovincial, tenencia de la tierra o regímenes de riego— con dimensiones técnicas vinculadas a obras hidráulicas, generación de energía, caminos y conservación de cuencas. Se incorporaron consideraciones económicas relativas a nuevos tipos de producción, a la irrigación de parcelas y a la organización de los mercados, junto con aspectos sociales vinculados a la relocalización de población y a la vivienda rural. El agua aparece, así, como una variable estructurante para planificar el uso del suelo y estabilizar los asentamientos rurales.

La infraestructura básica constituyó un eje transversal del diagnóstico. Caminos rurales, electrificación y servicios conexos —además de las obras hídricas— fueron presentados como precondiciones del desarrollo agrario. La *Memo-ria* refuerza una concepción del desarrollo basada en la integración territorial, en la que la infraestructura vincula los espacios rurales con los circuitos económicos regionales, nacionales e internacionales.

En el plano económico-productivo, se enfatizó la necesidad de diversificar la producción, intensificar el uso de tecnologías y mejorar los sistemas de comercialización. La industrialización de origen agrario fue señalada como una vía para agregar valor en origen, mientras que el cooperativismo fue destacado como herramienta para organizar la producción y facilitar el acceso al crédito, valorado principalmente por su funcionalidad dentro del esquema de planificación.

El financiamiento ocupó un lugar destacado como eje articulador del diagnóstico. El documento vincula explícitamente el desarrollo agrario con la disponibilidad de crédito público, financiamiento internacional y mecanismos fiscales adecuados. Estas variables aparecen asociadas a proyectos concretos de colonización e infraestructura, y refuerzan una concepción del desarrollo agrario ligada a la formulación de proyectos caracterizados por equipos técnicos y atendibles financieramente.

Reforma agraria integral: circulación internacional de conceptos y variables de intervención (CAN, 1967-Italconsult, 1966)

El documento *Reformas agrarias*, elaborado por el CAN en 1967, constituye una pieza clave para comprender el modo en que la reforma agraria fue redefinida en la Argentina de la segunda mitad de la década de 1960 en un registro técnico y planificado, compatible con los marcos internacionales del desarrollo. Más que proponer un programa político de redistribución de la tierra, el texto opera como un dispositivo de normalización conceptual: fija definiciones, delimita alcances y establece las condiciones bajo las cuales la reforma agraria resulta pensable y operable desde el punto de vista técnico-institucional.

Un rasgo central del documento es la redefinición de la noción misma de reforma agraria en términos explícitamente alineados con las definiciones promovidas por la CEPAL. El texto sostiene que la reforma agraria integral debe darse si “los pueblos la piden”, no antes; y afirma que el caso argentino se inscribe en lo que denomina una “reforma agraria evolutiva”. Esta caracterización supone una ponderación especial de la producción y del respeto de la propiedad individual, subordinada a su función social. La noción de función social de la propiedad adquiere aquí un sentido específico. El documento no cuestiona la propiedad privada como principio jurídico, pero la subordina explícitamente

a su contribución al desarrollo económico general. Esta definición se expresa con claridad en una formulación del propio texto:

la subdivisión del suelo agrícola ha de observar doble función: la tierra para quien la explota y los frutos que se logren para las necesidades del pueblo y del mercado exterior (CAN, 1967: 14).

El documento del CAN busca visibilizar los problemas agrarios argentinos en un lenguaje cepalino, apelando a los regímenes de tenencia de la tierra que estancaban o atrasaban el desarrollo nacional. El problema agrario es formulado en términos de eficiencia económica, uso racional de los recursos y adecuada organización de los factores productivos. La intervención estatal aparece legitimada no por la redistribución de la propiedad en sí misma, sino por la necesidad de refuncionalizar tierras improductivas, preservando las explotaciones consideradas racionales y eficientes. La reforma agraria es definida como una política integral que articula desarrollo territorial, infraestructura, asistencia técnica y financiamiento.

Un eje relevante del texto es la articulación explícita entre reforma agraria, capitalización y financiamiento. El documento sostiene que cualquier intento de redistribución de tierras que no vaya acompañado de crédito, asistencia técnica e infraestructura se reduce a *meras declaraciones de principios*. La reforma agraria queda así definida como una política necesariamente financiable, cuya viabilidad depende de la disponibilidad de recursos económicos y de la formulación de proyectos técnicamente consistentes, de modo que la política agraria se alinea con los requisitos de los organismos internacionales de crédito.

La traducción operativa de estas formulaciones puede observarse con particular claridad en el Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización dictado por Italconsult en Buenos Aires en mayo de 1966. Se trata de una fuente

singular, en tanto registra la intervención directa de una consultora internacional en la formación de cuadros técnicos locales, utilizando explícitamente categorías y definiciones provenientes del informe *Tenencia de la tierra* (CFI-CONADE, 1964). Este dato refuerza la idea de una circulación efectiva de conceptos y variables entre informes técnicos estatales, consultorías internacionales y espacios de capacitación.

Los documentos de trabajo producidos en el marco del seminario muestran cómo la reforma agraria es traducida en proyectos concretos de desarrollo territorial. En el Documento n.º 11, Italconsult presenta experiencias de colonización en distintos países —Alto Paraná en Paraguay, regiones de Venezuela y, en Argentina, la cuña boscosa santafesina, zonas regables de Córdoba y proyectos de riego en Neuquén— organizadas a partir de variables operativas precisas: superficie a colonizar, tamaño de parcelas, tipología de explotaciones, infraestructura hidráulica y vial, servicios de extensión agrícola y esquemas de crédito.

El Documento n.º 12 refuerza esta lógica al recuperar explícitamente las definiciones de estructura agraria y formas de tenencia elaboradas en *Tenencia de la tierra*. Allí se señala la insuficiencia de los censos agropecuarios para medir la distribución de la propiedad, lo que justifica el recurso a catastros y registros fiscales como fuentes privilegiadas. Este énfasis en la producción de datos y en la clasificación de las formas de tenencia consolida un repertorio de variables compartidas entre organismos nacionales, consultoras internacionales y agencias de cooperación.

En conjunto, el documento del CAN y el material del seminario de Italconsult permiten observar cómo la reforma agraria fue despojada de su potencial conflictivo para ser reconfigurada como un problema técnico de planificación, financiamiento y ordenamiento territorial, cuya legitimidad descansa en la racionalidad experta y en su compatibilidad con los lenguajes internacionales del desarrollo.

De la formulación experta a la intervención territorial: planes de desarrollo agrario (1960-1969)

Los planes de desarrollo del Valle de Viedma (Río Negro) y del Río Dulce (Santiago del Estero) muestran cómo las redes técnico-institucionales se tradujeron en intervenciones territoriales concretas. El Plan de Viedma (1960), elaborado por Italconsult para el Consejo Agrario Nacional, y el Proyecto Río Dulce (1969), formulado por la CRD con apoyo financiero y técnico internacional, evidencian la materialización de diagnósticos y consensos técnicos en proyectos integrales.

El Plan de Viedma incluyó ocho mapas que geolocalizan variables de análisis y un informe escrito que aborda ambiente físico (clima, suelos, hidrografía), ambiente económico y social (obras, regímenes de tenencia, población, producción y ocupación), regímenes de riego, rol de la producción en el escenario nacional y circuitos de comercio, planes de obras, riego y desagües, formas posibles de colonización y criterios de asignación de beneficiarios, plan económico-financiero, rentabilidad, cuencas y aguas subterráneas, y etapas de ejecución con inversiones posibles. Este nivel de cobertura integral, hasta entonces prerrogativa exclusiva del CAN, evidencia un espacio de contacto entre saber experto privado y planificación estatal.

El Proyecto Río Dulce abarca 180.000 hectáreas, de las cuales 118.000 podrían regarse, en la zona oeste de Santiago del Estero, siguiendo la red de canales generada por el dique “Los Quiroga”, que beneficia los departamentos Capital, Silípica y Loreto (margen derecha) y Banda y Robles (margen izquierda). El objetivo es lograr un desarrollo integrado mediante incremento, diversificación, tecnificación e industrialización agrícola. La primera etapa cubre 70.000 hectáreas, comenzando con la racionalización del riego a partir del dique frontal de Río Hondo. El proyecto detalla etapas, objetivos, planes de colonización y reubicación de minifundistas, rol del financiamiento del BID y aportes de

AyE, y coordinación técnica de la CRD, con participación de expertos internacionales y locales en suelos, economía agraria, extensión, comercialización, mecanización, contabilidad, educación rural, crédito, cooperativismo e industrialización.

En conjunto, estos documentos muestran cómo las redes de actores y saberes técnicos adquieren densidad territorial. Los planes funcionaron no solo como instrumentos de planificación, sino como dispositivos que integraron diagnóstico experto, ejecución estatal y financiamiento internacional, y así consolidaron un lenguaje técnico estable y multiescalar. La amplitud temporal de aplicación de estas dimensiones evidencia que, lejos de depender de gobiernos específicos o de la continuidad de actores individuales, los enfoques técnicos se mantuvieron durante la década de 1960, incluso en la etapa de la dictadura de Onganía (1966-1969), lo cual muestra la persistencia de un saber considerado técnicamente necesario, políticamente neutral y funcional a la planificación del desarrollo.

Conclusiones

Este capítulo analizó la producción de diagnósticos técnicos sobre la cuestión agraria en la Argentina durante la década de 1960, situándolos en el contexto de la Guerra Fría y de las estrategias desarrollistas de planificación, cooperación técnica y financiamiento internacional. A partir del examen de un corpus compuesto por informes estructurales, memorias técnicas, documentos programáticos y planes de desarrollo territorial —en particular *Tenencia de la tierra* (CFI-CONADE, 1964), la *Memoria de la Primera Reunión de Expertos en Dirección de Programas de Desarrollo Agrario* (CFI, 1965), el documento *Reformas agrarias* (CAN, 1967), los materiales del Seminario sobre Reforma Agraria y Colonización de Italconsult (1966) y los planes del Valle de Viedma

y del Río Dulce—, se reconstruyeron las condiciones institucionales, técnicas y políticas que hicieron posible la formulación y circulación de un lenguaje experto compartido sobre el agro.

El análisis permitió identificar la conformación de zonas de contacto en las que confluyeron organismos estatales nacionales —como el CAN, el CFI y la CONADE—, agencias y organismos internacionales vinculados a la CEPAL, la FAO, el BID y la OEA, y consultoras privadas transnacionales como Italconsult. En estos espacios de articulación se pusieron en circulación metodologías, categorías analíticas y criterios de intervención que trascendieron el marco nacional y se inscribieron en un horizonte regional latinoamericano, alineado con los lenguajes y requisitos del desarrollo promovidos en el período.

Los diagnósticos técnicos analizados funcionaron como dispositivos de producción de legibilidad, delimitando qué problemas agrarios resultaban observables, comparables e intervenibles. La tierra fue conceptualizada principalmente como un factor productivo a ordenar y planificar, y la cuestión agraria fue desplazada hacia un lenguaje técnico-económico centrado en variables como la productividad, la eficiencia, la estabilidad jurídica de la tenencia, el uso racional del suelo, la infraestructura y el financiamiento. En este marco, la reforma agraria fue redefinida como una política integral, evolutiva y financiable, formulada en términos compatibles con las definiciones cepalinas y con los criterios de los organismos internacionales de crédito, lo que atenuó su dimensión conflictiva y redistributiva.

El análisis de los planes del Valle de Viedma y del Río Dulce permitió observar el pasaje desde la formulación experta hacia la intervención territorial concreta. En estos casos, las categorías y variables elaboradas en los informes y debates técnicos se tradujeron en proyectos integrales que articularon obras de infraestructura hídrica, colonización, reorganización parcelaria, asistencia técnica y financiamiento internacional. Estos planes muestran cómo el

territorio fue concebido como una unidad económica y social susceptible de planificación racional, y cómo los diagnósticos técnicos operaron como condiciones habilitantes para la intervención estatal y el acceso al crédito externo.

En conjunto, el capítulo pone de relieve el papel de los diagnósticos técnicos como instrumentos de articulación entre escalas nacionales e internacionales, y como mecanismos que contribuyeron a ordenar lo pensable y lo intervinible en el agro argentino durante la Guerra Fría. Más que reflejar pasivamente la realidad agraria, estos saberes expertos participaron activamente en la redefinición de los problemas, en la jerarquización de variables y en la delimitación de las formas legítimas de acción estatal sobre la tierra, el territorio y las poblaciones rurales.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Consejo Agrario Nacional (1967). *Reformas agrarias. Documento preparatorio para las sesiones de la CEPAL.*
- Consejo Agrario Nacional e Italconsult (1960). *Plan de desarrollo agrícola del Valle de Viedma. Relación general* (Roma, septiembre).
- Consejo Federal de Inversiones y Consejo Nacional de Desarrollo (1964). *Tenencia de la tierra. Aspectos de la estructura agraria y su incidencia en el desarrollo agropecuario argentino* (Tomos 1-2).
- Consejo Federal de Inversiones (1966). *Primera Reunión de Expertos en Dirección de Programas de Desarrollo Agrario*. Buenos Aires: CFI. Disponible en Biblioteca Digital del Consejo Federal de Inversiones. <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/1965/01/06244.pdf>.
- Corporación del Río Dulce y Agua y Energía (1969). *Proyecto Río Dulce. En el marco de la Alianza para el Progreso.*

Síntesis general. Servicio Gráfico de Agua y Energía Eléctrica (diciembre).

Italconsult Argentina S. A. (1966). Seminario Reforma Agraria y Colonización: bases que orientaron la acción en materia de reforma agraria y colonización en diversos trabajos. Buenos Aires: Italconsult. Centro de Documentación e Información (CDI), Biblioteca del Ministerio de Economía de la Nación, AR-AHA, Caja 171-9, n.º 11-12.

Bibliografía secundaria

Azcoitia, A. y Núñez, P. (2013). Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia (1911-1961). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48 (1).

Caggiano, J. (2025). Consejo Agrario Nacional (Argentina, 1940-1980). En J. Muzlera y A. Salomón (coords.), *Diccionario del agro iberoamericano*. Buenos Aires: Teseo-Press.

Flores, R. D. (2020). Consejo Federal de Inversiones, sus primeros años (1959-1965). *Prohistoria*, 23 (33).

Jáuregui, A. (2015). El CONADE: organización y resultados (1961-1971). *Anuario IEHS*, 29-30.

Lázzaro, S. (2012). El desarrollismo y el problema agrario durante las décadas de 1950 y 1960. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 84.

Lázzaro, S. (2017). Reforma agraria y práctica política en el contexto del desarrollo y la modernización, Argentina, 1955-1975. *América Latina en la Historia Económica*, 24 (3).

Marchesi, A. (2017). Escribiendo la Guerra Fría latinoamericana: entre el Sur “local” y el Norte “global”. *Estudios Históricos*, 30 (60).

Oberlin Molina, M. (2021). Guerra Fría y reforma agraria en América Latina: la gestación del concepto de reforma agraria integral. En A. Schneider (comp.), *América*

Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría. Buenos Aires: Teseo.

- Pasotti, I. (2025). The Istituto Mobiliare Italiano and the internationalisation of Italian businesses in the post-war period: The case of Italconsult, 1957-1973. *The Journal of European Economic History*, 54 (1).
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Santarcángelo, J. (2024). El conglomerado Fiat en la Argentina. En Santarcángelo, J. (coord.), *Empresas transnacionales y conglomerados extranjeros en el desarrollo del sector automotriz en Argentina. Desde sus orígenes hasta la última dictadura*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes.
- Schneider, A. y Oberlin Molina, M. (2021). Introducción. Pensar la Guerra Fría en América Latina. En A. Schneider (comp.), *América Latina: bajo la sombra de la Guerra Fría*. Buenos Aires: Teseo.
- Volkind, P. y Domínguez, J. (2025). En busca de la productividad y la libertad de mercado: las políticas hacia el sector agropecuario en la Argentina posperonista (1955-1958). *H-Industria*, 19 (37).
- Weinstein, B. (2013). Pensando la historia más allá de la nación: la historiografía de América Latina y la perspectiva transnacional. *Aletheia*, 3 (6).

La Guerra Fría y las dictaduras setentistas

*Los casos de Chile (1973-1990)
y Argentina (1976-1983)*

JULIÁN ZÍCARI

Introducción: los golpes militares de la década de 1970

Los golpes militares en la historia de América Latina han sido una constante a lo largo del siglo XX. Aunque no todos hayan tenido las mismas características, objetivos y consecuencias, es posible señalar algunos elementos generales e identificar tres grandes oleadas. Una primera, ligada a los golpes militares que se dieron como consecuencia de la crisis de 1929. Estos buscaron, en la mayoría de los casos, poner fin a las democracias liberales y establecer regímenes corporativistas; sería bajo muchos de estos golpes que se llevaría a cabo la primera etapa de los procesos de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), basada en la industria liviana, y del aumento cada vez mayor de la sindicalización. Luego, en la década de 1960, se pueden ubicar los golpes de Estado que tuvieron como guía ideológica la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) y las ambiciones desarrollistas, los cuales apostarían por consolidar la segunda etapa de la ISI, basada en la industria pesada. Finalmente, es posible identificar los golpes militares de la década de 1970, guiados no solo bajo el paradigma

de la DSN, sino también de la Guerra Revolucionaria¹ y la implantación del neoliberalismo, que tendrían como objetivo liquidar a las sociedades industriales y la fortaleza del sindicalismo en ellas.

Tal vez los ejemplos más sobresalientes de este tercer grupo sean los casos de las dictaduras militares de Chile (1973-1990) y Argentina (1976-1983), pues ambas representarían cambios sustanciales con respecto a los viejos paradigmas del golpe militar. A su vez, un punto todavía más importante por considerar es la gran cantidad de similitudes que poseen ambas dictaduras entre sí.

En efecto, tanto para el caso de Chile como para el de Argentina, se suelen identificar dichas experiencias como los primeros casos de aplicación del neoliberalismo en el mundo. A su vez, ambos casos utilizarían crueles y terribles métodos represivos. El programa de gobierno también sorprende por sus similitudes, ya que a ambos lados de la cordillera se apostó por el fin de los modelos de desarrollo productivo para abrazar el paradigma financiero. A su vez, en buena medida, ambos gobiernos tendrían medidas de acción, conflictos y pasos bastante similares. Por lo tanto, dada la gran cantidad de elementos semejantes de ambos gobiernos militares, este texto buscará hacer una presentación articulada y en espejo de ellos.

Para llevar adelante este análisis, el trabajo se dividirá en tres partes. Una primera, dedicada a analizar las causas,

¹ La llamada Doctrina de la Guerra Revolucionaria tiene su filiación en las ideas de la Escuela Francesa, luego de las experiencias de Indochina y Argelia, que se fueron expandiendo en América Latina desde la década de 1950. Dichas ideas postulan la existencia de un “enemigo interno”, entremezclado con la población civil y no identificable a simple vista, lo que hace que el combate deba ser irregular, a través de un mando centralizado pero con una fuerte autonomización de territorios y zonas. Se priorizará el uso de la tortura para obtener información, de modo que la rama de combate más importante y destacada es la inteligencia y contrainteligencia. Además, las operaciones tienen carácter secreto, con el fin de llevar adelante masacres a gran escala.

los objetivos y las influencias intelectuales en la conformación de los gobiernos militares. Luego, otra parte dedicada a señalar cómo se articularon los conflictos políticos internos y la gestión de gobierno, especialmente en el área económica. La tercera sección se dedicará a remitir unas palabras sobre por qué, al ser tan similares, ambos gobiernos terminaron con grandes divergencias entre sí, como pueden ser algunos éxitos cosechados por el gobierno chileno y la crisis y desintegración de la dictadura argentina. Finalmente, habrá unas palabras a modo de conclusión.

Las causas, los objetivos y las influencias

Los elementos que motivaron los dos golpes de Estado a ambos lados de la cordillera son fáciles de ubicar. En principio, podemos señalar la fuerte movilización social, política y sindical que había permitido consolidar en ambos países a gobiernos de fuerte impronta popular y que eran leídos por las elites políticas y económicas tradicionales como una amenaza. En ambos casos representaban puntos culminantes de articulación de luchas y protestas populares, junto con una fortaleza y organización sindical de gran peso.

El retorno del peronismo al gobierno en Argentina (1973-1976) había significado la expresión de dieciocho años de luchas tras el exilio y la proscripción de Juan Domingo Perón desde 1955. Ello había sido producto de conflictos sociales y políticos cada vez más intensos, la radicalización de la juventud, explosiones de lucha popular de gran intensidad como el Cordobazo (1969), la fuerza del sindicalismo, con una efervescencia en las bases gremiales y el accionar desestabilizador de organizaciones guerrilleras.

No obstante, lo que en Argentina parecía que iría hacia el “socialismo nacional” o al menos a un modelo político de populismo radicalizado, con fuertes y palpables mejoras sociales, no siguió el camino inicialmente esperado.

En poco tiempo, la coalición de gobierno peronista se fue desangrando de manera rápida en un conflicto interno cada vez más violento y caótico. A la par, lo que había comenzado como un ciclo distributivo y de subas salariales, que prometía ser un salto acelerado al desarrollo, promesas de reforma agraria y estatizaciones masivas, se fue apagando hasta desembocar en una terrible y casi terminal crisis económica, como fue el llamado Rodrigazo de julio de 1975. Ya desde entonces el peronismo quedaría como un gobierno debilitado, a la deriva, en crisis y enfrentado a sus propias bases sociales y políticas. A su vez, las Fuerzas Armadas, que tuvieron que entregarle el poder político a regañadientes en 1973, volverían a cobrar cuerpo y protagonismo cuando fueron convocadas por el gobierno peronista para combatir el accionar de la guerrilla y “aniquilar a la subversión”. En síntesis, frente a la desintegración acelerada del gobierno peronista, pronto estuvieron construidas las condiciones para una nueva asonada militar que se suponía que reintroduciría el orden en el caos reinante.

El caso de Chile, con la llegada al poder del gobierno de la Unidad Popular (1970-1973), bajo el liderazgo del socialista Salvador Allende, guarda varias similitudes con la experiencia argentina. En efecto, el triunfo de la Unidad Popular fue parte de un largo proceso de articulación de luchas sociales y alianzas entre los sectores de izquierda, socialistas y comunistas en el país a lo largo de varias décadas. Los años de prosperidad económica, la búsqueda de mejoras sociales y distributivas fueron permitiendo una creciente sindicalización, tanto en las ciudades como en las regiones rurales, que les permitió a los gremios y demás espacios de la organización obrera y popular fortalecerse y nuclearse detrás de la propuesta de establecer la “vía chilena al socialismo”. Es decir, una transición pacífica y ordenada, ya no una vía revolucionaria ni armada, del capitalismo al comunismo, bajo la égida de la democracia burguesa (Lundahl, 1989).

Sin embargo, como lo relatado para Argentina, lo que había comenzado con la promesa de acelerar y radicalizar las mejoras sociales lentamente se fue marchitando. En el caso chileno, el motivo no fue la desintegración y disputas internas dentro del propio gobierno, sino las formas de actuar y de desestabilizarlo por parte de sus rivales políticos: los grupos de derechas y conservadores, las elites económicas y empresariales, los medios de comunicación, los partidos de oposición y también las maniobras de Estados Unidos. Así, los avances que fue logrando la Unidad Popular en términos de subas salariales, estatizaciones y expropiaciones de empresas, leyes proobreras, campesinas y sindicales, reformas agrarias, así como políticas públicas de mejora social, fueron enardecendo a los grupos antagónicos, que no dejarían de avanzar insistentemente contra Allende. Finalmente, cercaron al gobierno constitucional y articularon a las Fuerzas Armadas para que dejaran de lado su “apoliticismo” y finalmente derrocaran a la Unidad Popular en septiembre de 1973.

En ambos casos se notará luego lo mismo: las intervenciones militares no tendrían como fin simplemente “restablecer el orden” o imponer un fuerte autoritarismo que permitiera controlar a las sociedades o acelerar el pulso de desarrollo industrial existente, sino algo muy distinto. En ambos lados de la cordillera se leía que las experiencias de gobiernos de radicalismo popular, plebeyo y sindical habían sido hijas de los ciclos del avance fabril y mercado-internista de las décadas previas, los cuales, al haber establecido sociedades industriales, implicaron, necesariamente, consolidar sindicatos fuertes. Esto era lo que creaba modelos sociales conflictivos, de empoderamiento popular y obrero, a los que había que ponerles fin, pues eran las raíces de los desbordes sociales que amenazaban las pautas de dominación tradicionales y capitalistas.

Por ello mismo la apuesta de los gobiernos militares fue, centralmente, como ellos mismos lo han manifestado, la de

llevar adelante radicales procesos de “reorganización nacional”, con el fin de refundar las pautas de funcionamiento de sus respectivas sociedades. No se aplicarían entonces ya simples cambios cosméticos sino quiebres absolutos y sin vuelta atrás para desmontar e impedir la repetición de las lógicas sociales y políticas como las que habían llevado a la existencia de los gobiernos populares arriba descriptos.

Aquí se puede ubicar el punto de similitud más importante entre ambos países, que establecerían como meta principal transformar sus sociedades desde la raíz. Para hacer esto, a su vez, se determinaría en sendas dictaduras el mismo proceder: llevar adelante un quiebre absoluto a partir de dos estrategias de acción prioritarias que, una vez más, serían las mismas a ambos márgenes de la cordillera. Por un lado, la estrategia de reforma social se aplicaría de la mano de un plan represivo implacable y sumamente cruel, que no ahorraría sangre ni violaciones a los derechos humanos. En los dos países habría desaparecidos, campos de concentración a gran escala, miles de exiliados, torturas, muertos y encarcelamientos masivos. La excusa de fondo fue llamativamente muy parecida en ambos lugares, que utilizaron prácticamente las mismas consignas: “derrotar a la subversión” y destruir el peligro de la “amenaza marxista”. El gran avance de la lucha popular y del giro a la izquierda que habían intentado los gobiernos populares antes de los golpes habilitaba ideas de este tipo, de revanchismo feroz, en que se buscaba imponer un fuerte y lapidario disciplinamiento social (Franco y Pontoriero, 2023). El contexto de la Guerra Fría, en el cual la disputa ideológica y geopolítica entre el bloque capitalista que lideraba Estados Unidos y el bloque comunista encabezado por la Unión Soviética había convertido a la región en un campo de batalla subsidiario, en el que las amenazas de desestabilización y penetración de ideas de izquierda, socialistas y comunistas (junto a una activa movilización sindical y social), así como la existencia de focos guerrilleros, habilitaban la necesidad de utilizar métodos represivos cada vez más violentos e implacables.

Por otro lado, la segunda gran estrategia sería la apuesta por llevar adelante un quiebre económico fundamental. En este caso, ambos programas tendrían por meta abandonar los paradigmas industrialistas y mercado-internistas de desarrollo, por considerarlos la causa y el motor del activo gremialismo y de la lucha social, para lo cual se establecería tanto en Chile como en Argentina el programa neoliberal. El cálculo programático en los dos países fue igual: al transformar la economía, se modificaría la fisionomía social y con eso podrían cambiar las relaciones políticas y de poder, lo cual era el objetivo de la “reorganización nacional” en estos países.

En los dos casos, como hemos mencionado, sobrevolaron las premisas de la Doctrina de la Seguridad Nacional (de corte estadounidense) y también de la Guerra Revolucionaria (de corte francés). Aunque ahora las ideas no apostaban por promover el desarrollo, terminar con el atraso productivo o apuntalar la fortaleza del mercado interno, como eran las metas de las dictaduras desarrollistas de la década de 1960 en la región. La novedad radicaba en que ya no se buscaba combatir simplemente el comunismo, sino también las bases populistas que podrían propagar la agitación social: desterrar y exterminar al “enemigo interno”, acabar con la fortaleza sindical y con las alternativas políticas y sociales que pudieran ser una amenaza a las jerarquías tradicionales.

Por su parte, en otro punto de enorme coincidencia, desgraciadamente poco explorado en términos de comparativa internacional, las bases ideológicas y civiles que alentaron las ideas a aplicar por parte de ambas dictaduras tuvieron muchos parecidos. En efecto, un pilar fundamental para comprender las premisas y la reformulación de los objetivos en ambos gobiernos militares (y la fuerte ruptura con el pasado que implicaban) fue el aporte del mundo civil.

El caso chileno ha sido el más estudiado al respecto. Aquí las fuentes civiles han sido varias. Por un lado, la más resonante fue el llamado “grupo de los lunes”, integrado por diversos empresarios, entre ellos Agustín Edwards —dueño

del diario *El Mercurio*—, economistas y militares, como el oficial naval Roberto Kelly (luego ministro de Augusto Pinochet), que aportarían las ideas y el plan de acción ante la posible intervención militar (Cristi, 2018). En este grupo se articularían los economistas que lideraba Sergio De Castro, provenientes de la Universidad Católica de Chile y que habían estudiado en la Universidad de Chicago, conocidos mundialmente como los *Chicago Boys*, los cuales elaboraron —previo al golpe— el programa económico que aplicaría Pinochet, conocido como “El ladrillo”. Por otro lado, entre las referencias intelectuales civiles más importantes que se volverían fundamentales para la dictadura, se encontraba la de Jaime Guzmán. Este sería un asesor político de primer orden de cara al gobierno militar, al punto de ser el principal redactor de la Constitución nacional aprobada en 1980 y de varias de las leyes del régimen (Uribe Cifuentes, 2013; Cristi, 2014; Pérez Godoy y Valencia Narbona, 2021).

Los grupos civiles argentinos con miras a la gestión y el apoyo al golpe han sido mucho menos estudiados que en el caso chileno, pero fueron igual de determinantes. En este sentido, la influencia fundamental fue el denominado “grupo Azcuénaga” o también conocido, dado su liderazgo intelectual, como “grupo Perriau”. Este grupo, según han contado los protagonistas, fue el que logró, de manera temprana, la unión entre los jefes de la Armada y del Ejército, Emilio Massera y Jorge Videla respectivamente, para planificar el golpe. Fue también el núcleo que aportaría a muchos ministros y funcionarios civiles del gobierno militar, así como las principales propuestas. De hecho, fue Jaime Perriau, quien coordinaba dicho grupo, el que elaboró las ideas centrales con las cuales operaría la Junta Militar, tales como la regla del “cuarto hombre”, la rotación presidencial y hasta el nombre del gobierno. Este nucleamiento permitiría articular intereses, ideas y las vinculaciones entre uniformados y empresarios de cara al golpe (Vicente, 2012). Por su parte, de aquí provendría también la persona que terminaría por volverse el hombre fuerte y figura central

de la dictadura, José Martínez de Hoz, quien aplicaría el programa económico y daría parte del rumbo intelectual al gobierno militar. Vale recordar que Martínez de Hoz, por su parte, era el presidente del Consejo Empresario Argentino y uno de los articuladores de APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias), la asociación de patronales que organizó las movilizaciones empresarias para derrocar al peronismo. A su vez, en otra coincidencia central, la persona más importante dentro del equipo económico de Martínez de Hoz fue Adolfo Diz, presidente del Banco Central, que había estudiado en la Universidad de Chicago. Por lo que vemos, la influencia de dicha universidad y el paradigma monetarista fueron guías vitales en ambos lados de la cordillera (Zicari, 2024).

Ahora bien, más allá de muchos de los paralelismos iniciales en ambas dictaduras, también lo que resulta fundamental es comprender su acción de gobierno, la cual, del mismo modo, tuvo importantes similitudes. Al análisis de ello dedicaremos el próximo apartado.

El conflicto político interno y la gestión económica

Como hemos comentado, ambos golpes parecieron establecer la misma lógica inicial a la hora de explicar las causas y los objetivos por los que actuaron, según la cual, a mayor radicalidad y fuerza del conflicto social encontrado en sus sociedades, y que pusiera en peligro la dominación tradicional de las elites, mayor debía ser la fuerza para exterminar los proyectos sociales y modelos de sociedad que habían provocado tal agitación. Así, el objetivo de fondo de ambos proyectos devino en liquidar las pautas sociales de funcionamiento previas para reorganizar nuevamente a sus naciones. A su vez, la conformación de los gobiernos se llevó a cabo por Juntas Militares en las cuales existió un acuerdo inicial entre las Armas (Ejército, Marina y Aeronáutica, más

un cuarto miembro en Chile, como fue Carabineros), pero en las que primó en ambos países la hegemonía del Ejército. Sin embargo, a pesar de estas importantes coincidencias y de que los trazos centrales de ambos gobiernos fueran tan similares, es importante señalar que existieron diferencias que merecen ser destacadas, dado cómo se conformó el conflicto político interno en cada experiencia.

En el caso de Chile, al provenir las Fuerzas Armadas de una larga tradición profesionalista, habían estado ausentes de las dictaduras militares durante décadas (con la sola excepción del golpe exitoso de 1932). Pero ya en 1973 se logró un acuerdo entre las distintas Fuerzas con miras al golpe, por medio del cual se estableció como órgano soberano a la Junta Militar compuesta por ellas. A la vez, no se temió construir un esquema de gobierno que progresivamente concentrara poderes y atributos en la figura del general Pinochet, quien devino una suerte de “superdictador”. Así, primero fue presidente de la Junta, luego logró bloquear la rotación de cargos dentro de esta para asegurar la conservación de su puesto y también obtener el título de presidente del país. A su vez, se haría nombrar capitán general, grado solo poseído por Ramón Freire, y libertador y director supremo (algo solo conseguido por Bernardo O’Higgins). Por su parte, Pinochet pudo acumular dos funciones más. Por un lado, logró controlar la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), que era la policía política secreta, lo que le permitía el doble propósito de centralizar la labor represiva y apuntalar su poder personal (Huneus, 2016; Casals y Estefane, 2021: 222). Por el otro, a diferencia de lo que ocurriría en la Argentina, la política social no estuvo en manos de su principal rival político, sino que recayó en Lucía Hiriart, su esposa, quien fue la secretaria de la Fundación Centros de Madres de Chile (CEMA), dependiente de la Secretaría General de Gobierno (Gomes, 2015).

Sin embargo, a pesar del fuerte poder que pudo lograr, Pinochet tuvo, igualmente, importantes límites. Por ejemplo, la Junta siguió operando como órgano soberano

máximo y debía resolver sus temas no por mayoría, sino por consenso absoluto (lo que limitaba el poder presidencial de alguna manera). Pinochet tampoco podía dictar los ascensos y retiros de otras Fuerzas por fuera del Ejército. Además, quedaron en manos de la Junta los temas de materia fiscal y de gastos (algo que antes solo le correspondía al presidente). A su vez, se impuso una separación estricta entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Este último caería en la Secretaría de Legislación y se estableció el Comité Asesor de la Junta (CAJ), encargado de la orientación política, los temas especiales y la legislación. Por su parte, durante los primeros cinco años de gobierno Pinochet contó con un duro rival político interno. En este caso, se trató del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general Gustavo Leigh, que tenía una mirada muy diferente sobre lo que debía hacerse. Sus propuestas eran más de corte estatista, nacionalista, de preferencias keynesianas y corporativistas, lo que lo llevaba a criticar las privatizaciones, la apertura económica y las políticas neoliberales (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003). A su vez, buscaba implementar reformas sociales y económicas que permitieran cierta distribución del ingreso, considerando que eran un mejor remedio para atacar el marxismo que la represión. Sus ideas apostaban a crear cuerpos intermedios de representación, que fueran funcionales y no partidarios.

Lo sucedido en Argentina tendrá varias similitudes, pero una diferencia fundamental con respecto a Chile: dado el historial de golpes en el país y el mal recuerdo que había dejado en los militares la anterior experiencia golpista, con un “superdictador” que todo lo controlaba, como fue el caso del general Juan Carlos Onganía, aquí se buscó denodadamente evitar la concentración de poderes en un individuo. Es por eso que la Junta Militar sería el órgano soberano, habría una repartición tripartita del poder entre las tres Fuerzas, mientras que el presidente, luego del período excepcional de los dos años iniciales del golpe, debería rotar cada tres años y no podría ser parte de la Junta —regla llamada del “cuarto hombre”—. A su vez, existiría la Comisión

Asesora Legislativa (CAL), que sería la encargada de administrar la cuestión legislativa.

Por su parte, del mismo modo que en Chile, el presidente militar argentino, Jorge Videla (1976-1981), tuvo importantes rivales internos. Por un lado, es posible ubicar a los militares nacionalistas, estatistas y con pretensiones de continuar el ciclo industrialista. Este sector estaría representado por los ingenieros de Fabricaciones Militares, Astilleros Navales y por el general Ramón Díaz Bessone, especialmente cuando este tuviera a cargo el Ministerio de Planificación (1976-1977), de fuerte impronta desarrollista. Por otro lado, el rival más importante que tuvo Videla fue el jefe de la Marina, Emilio Massera, el cual tenía un proyecto político autónomo. Dado el programa neoliberal que buscaba llevar adelante Videla, Massera intentaría criticar el cambio de rumbo económico, acercar a los sectores nacionalistas e incluso al peronismo, siendo un actor que condicionaría y complicaría fuertemente los pasos del gobierno militar argentino. Además, con la repartición inicial de los estamentos del Estado entre las tres Fuerzas, la Marina (y, por ende, Massera) quedaría a cargo del Ministerio de Bienestar Social, a partir del cual tendría una política de contención social, que sería una de las plataformas para su proyecto político.

Como vemos, los conflictos en ambas dictaduras, si bien se articularon con algunas diferencias, en muchos aspectos parecen acercarse.

Por su parte, el punto en que sin duda ambas dictaduras estuvieron más próximas es en el terreno económico, en el que aplicaron planes muy similares. Las características generales fueron las mismas: apertura económica, desregulación, desprotección del mercado interno, desindustrialización, reforma financiera, caída salarial, endeudamiento externo masivo, privatizaciones de empresas (excepto las más grandes, que continuaron en manos del Estado), reformas laborales en desmedro de los derechos obreros, ataques a los sindicatos, reducción del presupuesto en las áreas de

salud, educación y asistencia social (García, 1989; Álvarez Vallejos, 2010; Gomes, 2015). En una palabra, el programa neoliberal y de agresión social fue implacable y prácticamente el mismo. Incluso las etapas y medidas económicas parecen coincidir. Las únicas diferencias fueron los tiempos y modos en los cuales se ejecutaron en cada país.

La aplicación del programa neoliberal en Chile actuó bajo una política de *shock*. En este caso, se aplicó una apuesta radical para destruir y revertir el grueso de las medidas adoptadas por el gobierno de la Unidad Popular. Se buscó devolverle al sector privado las empresas que se habían estatizado, excepto, como dijimos, las más grandes e importantes, como CODELCO (la empresa a cargo de las exportaciones de cobre), Correos de Chile y Bancos del Estado. El plan inicial se conoció bajo el nombre de Programa de Recuperación Económica, popularmente llamado “Plan Cauas”, que indujo una fuerte recesión tras la reducción del gasto público y los despidos masivos de empleados estatales. A su vez, se liberaron todos los precios de la economía y se devaluó la moneda, lo que aceleró el proceso inflacionario ya creciente durante el último tramo del gobierno de Allende. A esto se sumó que un mes después del golpe, en octubre de 1973, sucedió el *shock* petrolero decretado por la OPEP, lo que contribuyó a hacer crecer más la inflación y que esta alcanzara valores superiores al 500 % anual para 1974, lo que comenzó a modificar el equilibrio de precios relativos que produciría el cambio de estructura económica. A su vez, como los salarios fueron congelados o aumentados muy por detrás de la pauta inflacionaria, en los hechos tuvieron un derrumbe real estrepitoso (Campero, 1989; Pryluka, 2016).

A fines de 1975 comenzó la segunda etapa del programa cuando Sergio de Castro quedó a cargo del manejo de la economía. Allí se radicalizó la propuesta neoliberal. Dado que el objetivo central de esta etapa era estabilizar la economía y bajar la inflación, las medidas se subordinaron a eso, a partir de cuatro sucesos centrales. Uno de ellos fue aplicar una reforma financiera de tintes monetaristas

y bajo el auspicio conceptual de Ronald McKinnon y su teoría de la represión financiera, lo que llevó a la liberalización de la tasa de interés y se acompañó con una toma de deuda externa mayor a la que ya se venía utilizando. A su vez, se radicalizó la apertura económica presentando un cronograma de caída de aranceles que debía terminar en cuatro años (Ffrench-Davis, 2004). En tercer lugar, se lanzó un programa de indización del tipo de cambio que comenzó a mediados de 1976, basado en el Enfoque Monetario del Balance de Pagos y en la necesidad de una “economía abierta”, el cual significaría un esquema de devaluaciones preanunciadas. Finalmente, como cuarto punto, para disciplinar precios (junto a la mano de obra y los sindicatos), se continuó acelerando el aumento de la desocupación, que llegó a rondar el 29 % en esta etapa (Glauser, 1989).

A partir de 1978, cuando se realizó el primer plebiscito, habría nuevos cambios. El triunfo de Pinochet aseguró aún más su posición, sobre todo cuando su principal rival interno, el general Leigh, salió del gobierno (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003). Asimismo, comenzó cierto periodo de distensión política, dado que varios civiles se incorporaron al gabinete. En el área económica, fueron años de crecimiento ininterrumpido y de un mayor control de la inflación. En este momento se completó la apertura económica, se empezaron a recomponer los salarios y se produjo la privatización del sistema de jubilaciones y pensiones (Campero, 1989). Con un desempleo aún muy alto, estos fueron los años de relativas mejoras económicas; no obstante, durarían poco, pues en 1982 se abriría una cuarta etapa con una fuerte crisis económica, especialmente cuando estallara la crisis de la deuda latinoamericana (De Vylder, 1989; Goñi, 1989).

La dinámica económica argentina atravesó cuatro etapas muy similares a las de Chile, pero con algunas diferencias. La primera etapa económica, 1976-1977, se caracterizó por la aplicación de un plan de estabilización clásico de los ya utilizados en varias oportunidades en el país. En algunos

aspectos fue prácticamente un calco de la experiencia chilena: se devaluó la moneda, se subieron las tarifas de servicios públicos, aumentó la tasa de interés, comenzó la toma de deuda externa, se despidieron masivamente empleados estatales, hubo apertura económica, desregulaciones y se produjeron algunas privatizaciones de empresas públicas (aunque fueron solo las empresas de pequeño tamaño, pues con las más grandes hubo prohibición de hacerlo). Las principales diferencias con lo sucedido en Chile fueron los dos grandes límites que la Junta Militar le impuso al equipo económico. Uno tiene que ver con la prohibición de aplicar políticas de *shock* que pudieran despertar una alta resistencia social, como ya había sucedido con el Cordobazo de 1969 y, más recientemente, con el Rodrigazo de 1975 (Pryluka, 2016). El otro fue que no hubiera alta desocupación, pues los militares argüían que estaban “librando una guerra”, por lo que “cada desocupado era un guerrillero en potencia” (Zicari, 2024).

La segunda etapa del programa de Martínez de Hoz consistió en aplicar una reforma financiera muy similar a la chilena en 1977, en la cual se liberó la tasa de interés y se basó también en las premisas teóricas de Ronald McKinnon y la represión financiera.

La tercera etapa fue otro calco casi exacto de lo sucedido en Chile. Por el lado político, a mediados de 1978, cuando Argentina ganó el campeonato mundial de fútbol y la dictadura estaba en el pico de su popularidad, se decretó el “triumfo militar contra la subversión”, por lo que se aplicaron nuevos esquemas de gobierno: Videla dejó la Junta Militar aunque continuaría siendo presidente hasta 1981 (también Massera debió renunciar a su jefatura formal frente a la Armada). Por el lado económico, al igual que en Chile, se decidió adherir también al Enfoque Monetario del Balance de Pagos y la indexación del tipo de cambio (que significaría, también como en Chile, un cronograma de devaluaciones preanunciadas). Del mismo modo, se anunció un programa de apertura económica a cinco años, que

fijó como principal meta reducir la inflación. Ya a partir de 1979, con una mayor distensión política y la reducción de la represión más dura, comenzaría también un período de recomposición salarial.

Sin embargo, la economía argentina lejos estaría de mantenerse en calma o de que fuera posible llamar a sus resultados un “milagro económico”, como algunos han hecho para el caso de Chile, sino todo lo contrario. Se sucederían una serie de crisis económicas una tras otra (primero una funesta crisis bancaria en 1980, luego una cambiaria, todo atravesado por quiebras masivas de empresas y saltos devaluatorios caóticos en 1981), a la par que el acuerdo político dentro de la Junta Militar terminaría de explotar a fin de 1981, cuando hubiera un golpe interno. Frente a la crisis política y económica, en 1982 se recurrió a la guerra de Malvinas como última tabla de salvación. Sin embargo, una vez perdida la guerra, lo que coincidiría con la crisis de la deuda latinoamericana, todo se agravaría y, frente a este colapso indisimulable del régimen militar, no quedaría otra opción que iniciar la transición democrática.

Las divergencias: la profundización de la crisis en Argentina vs. la resiliencia gubernamental en Chile

Como hemos argumentado, las etapas, causas, objetivos y medidas de las dictaduras chilena y argentina han sido llamativamente muy similares durante la década de 1970. Sin embargo, a partir de la década de 1980, las divergencias serían cada vez más grandes, lo que despertó entre los estudiosos diversos tipos de debates sobre por qué, siendo tan parecidas, los resultados finales fueron tan diferentes: mientras que el gobierno militar argentino colapsó y debió entregar el poder de modo humillante, en Chile Pinochet logró salvar las ropas en su peor momento y recién entregar el gobierno en 1990, conservando una buena cuota de

poder y apoyos. Tratemos de explicar esto a través de cuatro elementos.

El más importante fue la forma en que ambas dictaduras lograron legitimarse a sí mismas y validar sus gobiernos. Si bien, como hemos visto, ambas buscaron reorganizar profundamente sus sociedades y ambas aplicaron las mismas estrategias (la salvaje represión ilegal y la implantación del neoliberalismo), pudieron articular un juego político bajo modalidades diferentes. Ambas tuvieron, tal vez, su mejor momento en 1978 y aquí difieren los mecanismos que utilizaron para capitalizarlo. En Chile, Pinochet aprovechó para llamar a un plebiscito que, aun con ciertos límites, logró legitimar lo actuado hasta entonces en materia represiva, consolidar todavía más su posición individual y terminar de derrotar a Leigh, su principal enemigo interno, que acabaría expulsado del gobierno (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003; Undurraga, 2014). En cambio, el régimen argentino siguió otro camino: dio por terminado el periodo excepcional y la “lucha militar contra la subversión” e intentó pasar a un esquema más formal de presidencias rotativas cada tres años (buscando seguir el ejemplo contemporáneo de la dictadura brasilera), pero perdió en gran medida un fundamento o razón para que la dictadura pudiera continuar. Paradójicamente, en sus propios términos, su propio “éxito represivo”, al ser declarado de manera abierta como ya logrado, les quitaría a los uniformados una excusa para justificar su permanencia en el gobierno sin lograr capitalizar nada (Canelo, 2016). Es verdad que ambas dictaduras intentaron, ese mismo año, transformar sus razones de ser: reflataron viejos conflictos territoriales, lo cual aumentó la tensión en sus fronteras, y amenazaron con ir a una guerra entre sí (por el Canal de Beagle), lo que les permitiría tener un nuevo motivo para perpetuarse en el gobierno. Si bien la guerra se logró evitar, ambas volverían a tomar caminos diferentes desde aquí.

En Chile, tras vivir una buena racha de años económicos de crecimiento sostenido, caída de la inflación y

recuperación salarial, cuando Pinochet lanzó un segundo plebiscito en 1980 para reformar la Constitución de 1925, volvería a capitalizar el apoyo político que estaba recibiendo. Incluso más, como dijimos, ya desde 1978 había ido incorporando a su gabinete a grupos civiles para ampliar sus bases sociales de sustentación. Aquí estaba claro quién mandaba y no había conflictivas rotaciones de cúpula. También en 1980 anunció que en 1988 habría un tercer plebiscito que definiría, esta vez, la continuidad del régimen o el retorno a la democracia, lo que le permitía blindar aún más su posición y ordenar el tránsito político durante una buena cantidad de años hacia el futuro (Huneus, 2016).

De esta manera, cuando en 1982 devino la crisis de la deuda, que pareció sacudirlo todo, su posición estaba bastante asegurada y pudo resistir los peores embates económicos y políticos de aquella coyuntura. Incluso más: comprendió su posición de debilidad, por lo que sumó nuevos aliados y terminó con las prácticas más extremas del experimento neoliberal para aminorar las tensiones, por lo que De Castro quedó fuera del gabinete (Izquierdo, 1989). A su vez, cuando la economía volvió a crecer desde 1984 en adelante, Pinochet pudo navegar con relativa paz hasta el plebiscito final de 1988. Allí, si bien fue derrotado, no le fue tan mal, dado que sacó un buen caudal de votos, pudo conservar importantes cuotas de poder y apoyos. Así, el régimen militar marcó los pasos de la transición hasta 1990. Es decir, no sería una derrota catastrófica sino una finalización bastante honrosa de la dictadura, la cual le permitiría conservar hacia adelante adeptos, su constitución, su modelo económico y no tener que lidiar en el país con la rendición de cuentas sobre el programa represivo, como ocurrió al otro lado de la cordillera.

En el caso argentino, tras enterrarse la opción bélica con Chile a fines de 1978, ya no hubo grandes apuestas ni reformulaciones. Se trató también aquí de reducir la inflación y mejorar la economía, pero nada de esto sucedió, sino todo lo contrario. La gestión de Martínez de Hoz, tal cual

vimos, fue de una crisis en otra, con lo cual se ganó enemigos en todos los flancos e incluso fue aborrecido por los miembros de la Junta Militar. A causa de la situación de caos económico, bancario, cambiario, de ingresos y productivo que dejó su gestión, acompañada de un altísimo endeudamiento, no sentó las bases para la legitimidad del régimen, sino que derruyó sus apoyos.

Cuando en marzo de 1981 comenzó la rotación presidencial que le permitió al general Roberto Viola asumir, si bien este se propuso iniciar una apertura política, esta se hacía en el peor momento. Por un lado, al no tener el régimen una excusa para perpetuarse, los partidos políticos utilizaron las nuevas condiciones para unirse y empezar a reclamar la pronta normalización constitucional, a raíz de lo cual en julio de 1981 se creó la llamada Multipartidaria. Por el otro, el descontrol económico hacía que el régimen se fuera deglutiendo a sí mismo: alejaba más que acercar fuerzas políticas a él y el nerviosismo castrense no paraba de subir al observar cómo la dictadura parecía entrar en una cuenta regresiva irrefrenable. Es así que la presidencia de Viola no duró los tres años que se había acordado, sino que sufrió un golpe interno a fin de 1981, apenas ocho meses después de haber asumido. El nuevo presidente militar, el general Fortunato Galtieri, a pesar de que quiso revivir el espíritu originario de la dictadura, volcándose a aumentar la represión y el liberalismo extremo, no pudo contener la agitación sindical y política ya en marcha. Frente a la protesta de la central obrera, apostó a la guerra de Malvinas como última bala. Tal como vimos, la derrota militar se conjugaría con el caos económico que ya se arrastraba, y que se agudizaría al combinarse con la crisis de la deuda de 1982, y un avance ya irrefrenable de la sociedad civil y los partidos políticos en pos de finalizar la dictadura. El régimen militar, frente a esta embestida, sin aliados propios y con una situación económica inmanejable, sucumbió. Su apuesta final de declarar una “autoamnistía” para dejar impunes los crímenes de la represión ilegal tampoco fue posible: existiría una

condena para los miembros de la Junta Militar y, durante buena parte de la década de 1980 (y de la del 2000 en adelante), los uniformados deberían recorrer los pasillos de los tribunales judiciales por las causas ligadas a la represión ilegal y la violación de los derechos humanos cometidas.

Conclusión

A lo largo de este texto hemos intentado señalar los grandes paralelismos que existieron entre las dictaduras chilena y argentina, aunque también marcamos algunas de sus diferencias. De este modo, en el primer apartado señalamos seis paralelismos muy significativos. El primero, referido al antecedente social sobre el cual se montaron ambos golpes: sociedades sumamente conflictivas, sindicalizadas y que apostaban al desarrollo industrial. El segundo, que el objetivo de los golpes fue llevar a cabo un proceso de reorganización social radical. El tercero, que ambos gobiernos utilizaron dos estrategias centrales para ello: por un lado, un violento plan represivo y, por el otro, un cambio económico estructural a través de la instauración del neoliberalismo, que terminó con los modelos de desarrollo industrial mercado-internistas existentes hasta entonces. Cuarto, ambos gobiernos, a su vez, utilizaron su plan represivo para generar disciplinamiento social producto del terror, con salvajes violaciones a los derechos humanos, en una mezcla de ideas provenientes de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la Guerra Revolucionaria, con el planteo de “luchar contra la subversión” y la “amenaza marxista”, aunque su verdadero blanco hayan sido las organizaciones sindicales, políticas y estudiantiles. Quinto, fueron grupos civiles los que aportaron las principales ideas y cuadros técnicos, tanto a nivel político como económico. Sexto, el programa económico tuvo su acervo conceptual en personas que habían estudiado en la Universidad de Chicago.

Fuera de las condiciones iniciales, vimos que la estructuración de sus gobiernos guardó también varios parecidos, pero algunas diferencias. Primero, ambos se conformaron como una Junta Militar que unía a las Fuerzas Armadas, en la cual hubo una hegemonía del Ejército. Segundo, se buscó separar el poder Ejecutivo del Legislativo, a través de comisiones asesoras. Tercero, la principal diferencia se construyó en el modelo político por el que se apostó: mientras que en Chile se acentuó un modelo hiperpresidencialista, que convirtió a Pinochet en “superdictador”, en el caso argentino se buscó que el poder fuera mucho más balanceado, con una rotación de cargos, lo que devendría en una fuente de trabas y conflictos internos. Cuarto, ambas experiencias contaron con líneas internas opositoras al programa de gobierno seguido, especialmente al de la construcción del modelo neoliberal. En el caso de Chile, la impronta nacionalista y desarrollista estuvo en manos del general Leigh, mientras que en Argentina las líneas opositoras estuvieron representadas por Massera, Díaz Bessone y los ingenieros de Fabricaciones Militares.

Para el caso de las etapas y medidas económicas, tal cual se trató de señalar, en ambos países hay semejanzas muy grandes. La primera, una “liberalización” y fuerte cambio de precios relativos. Luego, una reforma financiera que apuntaló también la reforma del Estado, la toma de deuda y el despido de empleados estatales. También existió una medida ligada a la indización del tipo de cambio para controlar la inflación, y finalmente un periodo de crisis. Las apuestas económicas, entonces, fueron muy similares. Ambas desterraron los modelos industriales de desarrollo, debilitaron al sindicalismo, hicieron caer los salarios, aumentaron la desigualdad, empoderaron a nuevos grupos económicos, se endeudaron sistemáticamente con el exterior, privatizaron empresas y abrieron sus economías.

Sin embargo, a pesar de todas las coincidencias señaladas, debemos decir que los resultados económicos y políticos fueron muy dispares a ambos lados de la cordillera. En

este sentido, las grandes divergencias parecen haber sido cuatro. Por empezar, en Chile se pudo capitalizar el apoyo con el cual contaba Pinochet en 1978 y 1980 de manera explícita a través de los plebiscitos y luego marcar los próximos pasos políticos de cara al futuro, lo cual le permitió tener cierto blindaje al momento de irrumpir las crisis de la deuda. Nada de esto pudo lograr la dictadura argentina, que tuvo muchas dificultades en reinventar un motivo para justificar su permanencia en el gobierno luego de haber decretado el “triunfo militar sobre la subversión” a mediados de 1978. Es decir, fue agotando su propia propuesta de proyecto político y su legitimidad. Esto se agravaría más de cara a otras tres grandes diferencias de lo sucedido en Chile. Por un lado, en la tierra de O’Higgins, la reforma económica logró cierta estabilidad macroeconómica en algunos aspectos, como fueron varios años de expansión económica ininterrumpida, reducción de la inflación y orden en el sector externo. Nada de ello sucedió en la Argentina, donde la economía fue de mal en peor con una sucesión de crisis y caos cada vez más angustiante e inmanejable. Por otro lado, en Chile, además de ofrecer estabilidad económica, la dictadura apostó por reconstruir su sistema de alianzas internas con otros sectores políticos y económicos por fuera de la corporación militar, lo cual ayudaría también a blindar su proyecto político más allá de los años de turbulencias y crisis. Otra vez, en Argentina no encontramos eso, sino todo lo contrario: la dictadura tendría un frente de enemigos cada vez más amplio, en el cual tanto empresarios como actores políticos y sindicales arremeterían crecientemente contra el orden dictatorial.

Finalmente, debemos considerar la propia interna militar. Si desde el inicio del golpe Pinochet fue acaparando poder y funciones, desde 1978 esto aumentaría tras imponerse en el plebiscito y expulsar del gobierno a los sectores opositores, como los que representaba Leigh. Así, el orden político y de gobierno tendió a asegurarse. En cambio, en la Argentina las internas políticas y las intrigas palaciegas

nunca se detuvieron. A su vez, la rotación de la Junta Militar, la heterogeneidad de proyectos en disputa y la falta de un marco común que unificara posiciones dentro de la corporación militar (fuera del llamado “pacto de sangre” de la represión inicial) contribuirían a agrietar y carcomer también sus propios cimientos.

En suma, podemos decir que ambas dictaduras, en líneas generales, lograron el objetivo central de modificar de manera radical las pautas centrales de funcionamiento previas. Y ambas durante la década de 1970 siguieron caminos muy similares. Sin embargo, como se remarcó, en la década de 1980 la divergencia entre ambas tendió a crecer. El derrumbe estrepitoso del modelo dictatorial argentino y el relativo éxito del chileno nos permiten identificar elementos fundamentales para el análisis social y de las relaciones de poder en Latinoamérica. Como se buscó mostrar, las diferencias centrales fueron las formas en que estructuraron sus proyectos políticos y los niveles de alianzas concretados. Vemos entonces que, a pesar de las fuertes similitudes estructurales que afectan a la región, el diferencial de la política resulta capital. Los casos revisados son un excelente ejemplo de ello y también un elemento de aliento para nunca descuidarla.

Bibliografía

- Álvarez Vallejos, R. (2010). ¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar. 1973-1980. *Historia*, 43.
- Campero, G. (1989). El sindicalismo chileno en el régimen militar 1973-1987. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.

- Casals, M. y Estefane, A. (2021). El “experimento chileno”. Las reformas económicas y la emergencia conceptual del neoliberalismo en la dictadura de Pinochet, 1975-1983. *História Unisinos*, 25 (2).
- Cristi, R. (2014). *El pensamiento político de Jaime Guzmán. Una biografía intelectual*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Cristi, R. (2018). Una política total. El ánimo refundacional de *El Mercurio*, 1973/1974. *Economía y política*, 5 (1).
- De Vylder, S. (1989). Chile, 1973-1987: los vaivenes del modelo. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Digemans, A. (2011). *Una historia económica sin fin. Chile y Argentina en la formación de una economía de mercado, 1973-2001*. Santiago de Chile: Ril Editores.
- Ffrench-Davis, R. (2004). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Tres décadas de política económica en Chile*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina.
- Franco, M. y Pontoriero, E. (2023). Represión y “guerra”: el terrorismo del Estado argentino en escala comparada en el cono sur. *Colección*, 35 (1).
- García, R. (1989). Cambios industriales en Chile, 1973-1987. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Glauser, K. (1989). Comercio exterior y cambio estructural. Chile, 1968-1986. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Gomes, G. (2015). Cuestión social y regímenes militares. Argentina y Chile durante los años setenta. *Quinto Sol*, 19 (1).
- Gomes, G. (2023). Dictaduras militares y visiones de futuro en el diseño de políticas públicas en Argentina y Chile. *Revista de Administración Pública y Sociedad*, 16.
- González, R. (2004). Tres décadas de un nuevo orden económico: Chile, 1973-2003. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 77.

- Goñi, J. (1989). Deuda externa de Chile. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Huneus, C. (2016). *El régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Taurus.
- Izquierdo, A. (1989). Agricultura chilena: gobierno, economistas y empresarios, 1974-1987. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Lundahl, M. (1989). El camino a la dictadura: desarrollo político y económico en Chile, 1952-1973. En García, R. (comp.), *Economía y política durante el gobierno militar en Chile, 1973-1987*. México D. F.: FCE.
- Pérez Godoy, F. y Valencia Narbona, L. (2021). El pensamiento político de Jaime Guzmán en la formación cívica de los chilenos en dictadura. *Cuadernos de historia*, 54.
- Pryluka, P. (2016). ¿Shock o gradualismo? La influencia del caso chileno (1973-1982) sobre los debates económicos en el campo del liberalismo argentino durante la última dictadura (1976-1981). *Papeles de Trabajo*, 10 (17).
- Undurraga, T. (2014). *Divergencias. Trayectorias del neoliberalismo en Argentina y Chile*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Uribe Cifuentes, E. (2013). El pensamiento y la praxis política de Jaime Guzmán durante el gobierno de la Unidad Popular, 1970-1973. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2003). *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet. Chile, 1960-1980*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Vicente, M. (2012). Los intelectuales liberal-conservadores argentinos y la última dictadura. El caso del grupo Azcuénaga. *Kairos. Revista de Temas Sociales*, 16 (29).
- Zícari, J. (2024). *Martínez de Hoz. El jefe civil de la dictadura*. Buenos Aires: Continente.

Análisis comparado de la dimensión estratégica militar de la política exterior de Brasil, Chile y Perú durante la distensión de la Guerra Fría (1962-1979)

FRANCO LUCIETTO

Introducción

El período de la distensión en la Guerra Fría resulta de particular interés para indagar las estrategias que adoptaron Brasil, Chile y Perú. Esta fase, delimitada temporalmente por la Crisis de los Misiles (1962) y la Crisis de los Euro-misiles (1979), se caracterizó por las fructíferas negociaciones entre Estados Unidos y la Unión Soviética para limitar la proliferación de armamentos y tecnologías sensibles, así como por una intensificación de la cooperación entre bloques y países. En este contexto global, la política hemisférica de Estados Unidos —destinada a mantener a América Latina y el Caribe como su área de influencia— se fundamentó en la Doctrina de Seguridad y Desarrollo Nacional (DSN) y en el concepto de Fronteras Ideológicas.

Ahora bien, la asimilación de los conceptos de seguridad y desarrollo en los países sudamericanos fue diversa y condicionó la orientación de sus políticas exteriores, con resultados particulares en cada caso. Esta diversidad se hace notablemente visible en el diseño y ejecución de sus proyectos de modernización económica y, de manera más específica, en los proyectos de infraestructura estratégica y el acceso a sistemas de armas.

Por su parte, Estados Unidos, a través de su política hemisférica, entendió que la implementación de los primeros acuerdos para limitar la proliferación de tecnologías sensibles —en esencia, la nuclear y la aeroespacial, caracterizadas por su uso dual (civil-militar)— coincidía con el objetivo de fomentar un desarrollo limitado en los países periféricos: un desarrollo sin mayor profundidad y dependiente. En otras palabras, se aspiraba a promover economías que evitaran la inestabilidad social pero que, al mismo tiempo, fueran incapaces de erigirse como competidores potenciales en la región y en el mundo. Estos lineamientos coincidieron en el tiempo con el fracaso de la Alianza para el Progreso (1961), explicado en gran medida por el desvanecimiento del ideario inicialmente instalado basado en las expectativas de inversiones para el desarrollo económico de América Latina, una suerte de “Plan Marshall” para la región.

En efecto, el vínculo entre Estados Unidos y los países sudamericanos se degradó producto de la distancia entre las expectativas inicialmente sembradas en torno a la Alianza para el Progreso y sus resultados.

Por ello, esta investigación se centrará en la dimensión estratégica militar de la política exterior de Brasil, Chile y Perú, a los que se toma como casos representativos a nivel regional para analizar el curso de sus diversas estrategias de desarrollo y sus relaciones clave: Estados Unidos, la Unión Soviética y países relevantes de Europa occidental.

Se parte de la premisa de que, entre 1964 y 1979 —período que se enmarca en la fase de distensión de la Guerra Fría—, Brasil, Chile y Perú mantuvieron estrategias diferenciadas. Estas diferencias se reflejaron en sus marcos de alianzas internacionales, en sus proyectos de modernización económica y, de manera más específica, en la orientación de la dimensión estratégico-militar de sus políticas exteriores, lo cual implicó tanto la ejecución de proyectos estratégicos como la adquisición de sistemas de armas (Lucietto, 2023).

El objetivo principal de este trabajo es identificar los elementos distintivos de la estrategia de cada país, caracterizar la orientación de sus respectivos gobiernos y analizar las transformaciones ocurridas en el período. Con ello, se busca establecer las conexiones entre los determinantes internos y externos, las condiciones específicas de cada caso y los condicionantes estructurales del proceso de desarrollo (Cardoso y Faletto, 2015; Visentini, 2015).

Para este análisis, se recurrirá a fuentes primarias relevantes, entre las que se cuenta la extensa base de datos estadísticos del Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI) y un conjunto de documentos oficiales desclasificados.

Contexto global

La fabulosa etapa de expansión material iniciada en la posguerra engendró no solo la cooperación entre las firmas norteamericanas, europeas y japonesas, sino también una competencia entre ellas por los mercados nacionales y exteriores, tanto para la colocación de sus productos e inversiones como para el abastecimiento de materias primas en las mejores condiciones. La condición del desarrollo como un atributo de seguridad frente a la amenaza soviética en la posguerra además incluyó la recomposición de los complejos militares industriales, que en su conjunto favorecieron la difusión, aprendizaje e integración del modelo de “empresa corporativa norteamericana”, corazón del “keynesianismo militar” (Arrighi, 1999), también reconocido por la literatura especializada como empresa transnacional de los países centrales de la posguerra.

Las negociaciones abiertas entre la Unión Soviética y Estados Unidos luego del pico de tensión manifiesto en la Crisis de los Misiles determinaron el contexto para que las empresas transnacionales europeas se convirtieran en

un agente dinamizador del reencuentro entre las partes de Europa dividida. En esos términos proliferaron, durante las décadas de 1960 y 1970, proyectos económicos conjuntos que involucraron las ramas energética, automotriz, petroquímica, siderúrgica y financiera, entre otras. Esa cooperación marcada por el sentido de oportunidad, y acentuada por las profundas crisis económicas (1967 y 1973), la ambición de mayor rentabilidad y el ejercicio de una relativa autonomía europea, brindó un peso específico determinante al período de la Guerra Fría conocido como la distensión. Por ese motivo, además de prestar atención a la vinculación de Estados Unidos y la Unión Soviética en América Latina y el Caribe, resulta importante incorporar a Europa al análisis, que nunca abandonó la iniciativa de retomar posiciones en la región.

En aquel contexto donde Europa occidental, Japón y los países comunistas se lanzaron hacia una ofensiva por ocupar espacios, hasta ese momento hegemonizados de manera privilegiada por Estados Unidos, mediante diversas estrategias de cooperación, asociación, competencia y, en ciertos casos, conflicto y negociación, América Latina y el Caribe fue un espacio sensible al despliegue de esta ofensiva de intereses diversos, con el común denominador de la resistencia de Estados Unidos, que históricamente la consideró como su indiscutible área de influencia. En efecto, la dimensión estratégica militar de la política exterior de los países americanos fue un ámbito que concentró las tensiones y la conflictividad entre los países, reflejadas en las ofertas de sistemas de armas, programas de cofabricación, cooperación científica y proyectos estratégicos asociados, que iban desde la energía nuclear e hidroeléctrica hasta la siderurgia y el transporte, entre otros.

Contexto regional

A partir de 1962, surgió una estrategia continental por parte de Estados Unidos para responder a las nuevas exigencias de la Guerra Fría. La exclusión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las sanciones impuestas estuvieron acompañadas de denuncias —promovidas por Washington— sobre la agresión e intervención del país caribeño en los asuntos internos de otras naciones del continente. Este conjunto de acciones tuvo como fin conservar la hegemonía y preservar los intereses estadounidenses, principios que quedaron reflejados en los postulados de las Fronteras Ideológicas y la Doctrina de Seguridad y Desarrollo Nacional (Veneroni, 1971).

Como señala el historiador brasileño Luiz Alberto Moniz Bandeira, “los países latinoamericanos tenían libertad para elegir sus gobiernos mientras no fuesen comunistas o nacionalistas y no amenazasen los intereses económicos, políticos y estratégicos de los Estados Unidos”, una constante —de intensidad variable— en la política de los distintos presidentes norteamericanos (2007: 272).

Durante la presidencia de Lyndon Johnson, se intensificó la denominada “solución militar”, materializada en el apoyo a golpes de Estado y el establecimiento de dictaduras castrenses para reasegurar posiciones en los países periféricos. Sin embargo, la dinámica interna de estos países distó de ser lineal. Los cambiantes marcos de alianzas entre las fuerzas sociales que sustentaron u opusieron a los distintos gobiernos —ya fueran electos o surgidos de golpes— imprimieron características particulares a cada proceso.

En el caso brasileño, si bien predomina la dictadura militar (1964-1985) a lo largo de todo el período bajo análisis —lo cual podría presuponer estabilidad—, en su interior también se sucedieron transformaciones significativas. Estas estuvieron mediadas, como en otros casos, por las ambiciones y pujas al interior de la oficialidad de las Fuerzas Armadas, la cual, en cierta medida, fue influida por

una perspectiva particular del desarrollo nacional que supo compaginar la Doctrina de Seguridad Nacional con objetivos nacional-desarrollistas.

No obstante, las transformaciones al interior del gobierno militar brasileño muy probablemente estén asociadas a los efectos de las crisis económicas de 1967 y 1973 y también encuentren relación con la emergencia de fenómenos políticos, como el triunfo de Salvador Allende con la vía chilena al socialismo (1970-1973) y la “Revolución peruana” encabezada por oficiales nacionalistas de las Fuerzas Armadas (1968-1975). A su vez, deben incluirse en este análisis los fenómenos reactivos de igual magnitud que pusieron fin a dichas experiencias políticas y a su matriz para el desarrollo económico.

Brasil

El golpe de Estado que desplazó a João Goulart en 1964 instauró una dictadura militar encabezada por el mariscal Humberto de Alencar Castelo Branco (1964-1967), quien restauró de inmediato el alineamiento político con Estados Unidos, con lo cual revivió el compromiso forjado durante la Segunda Guerra Mundial. Esta realineación se manifestó en la rápida asimilación de las Fronteras Ideológicas, materializada en la ruptura de relaciones con Cuba y el apoyo activo a la creación de la Fuerza Interamericana de Paz bajo el paraguas de la OEA, lo que culminó en la participación brasileña en la invasión de República Dominicana en 1965 (Cervo y Bueno, 2002).

No obstante, en lo que respecta a la aplicación concreta de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), las Fuerzas Armadas brasileñas desplegaron una concepción particular del desarrollo. Durante más de veinte años (1964-1985), esta concepción se mantuvo anclada en el papel del Estado como impulsor central de la industrialización y el desarrollo

científico-tecnológico. De hecho, para los militares brasileños, la estabilización y el crecimiento económico constituían la piedra angular de la lucha contrainsurgente (Sosa y Diríé, 2018).

Este modelo se articuló mediante una división funcional de la economía: las empresas estatales lideraron los proyectos estratégicos de energía y bienes de capital, se orientaron las empresas transnacionales hacia la producción de bienes de consumo duraderos y se canalizaron los capitales nacionales hacia la producción de insumos y bienes de consumo básicos. Castelo Branco, además de sentar las bases de la estabilización económica, reestructuró la industrialización sustitutiva de importaciones, de modo que convirtió las exportaciones en la clave para superar las restricciones externas al desarrollo. Así, el mercado internacional reemplazó al mercado interno como motor principal del proceso de industrialización.

Estos fueron los pilares del denominado “milagro brasileño”, reconocido como tal a partir de 1967 debido a su vigoroso crecimiento. Dicho prestigio se consolidó durante el período de gran expansión que vivió el país entre 1967 y 1974, reflejado en tasas de crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) superiores al 10 % anual. Este desempeño llevó a Brasil a erigirse como la octava economía mundial y a posicionarse como el tercer exportador global de armas livianas (Madrid, 2010; Visentini, 2020).

Los estrechos vínculos con Estados Unidos durante el mandato de Castelo Branco constituyeron un factor determinante del cambio de dirección hacia una mayor diversificación de los vínculos en la política exterior bajo el mandato de los generales Arthur da Costa e Silva (1967-1969) y Emílio Garrastazu Médici (1969-1974). A diferencia de su predecesor, ambos mandatarios rechazaron la conformación de una fuerza militar continental permanente, porque la participación en la invasión de República Dominicana (1965) fue evaluada negativamente por las Fuerzas Armadas brasileñas por la falta de retorno económico como

contrapartida al apoyo político-estratégico prestado a los Estados Unidos (Visentini, 2020). Esta evaluación influyó directamente en la decisión del gobierno de Costa e Silva de rechazar una iniciativa similar a la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) durante su mandato (Moniz Bandeira, 2004).¹

Por otra parte, Estados Unidos no se mostró dispuesto a compartir ni la centralidad ni los beneficios derivados de la participación de sus capitales en la expansión económica brasileña. Además, el alineamiento inicial con Washington no obtuvo la contrapartida esperada: las inversiones estadounidenses, de hecho, descendieron en el período 1964-1966 en comparación con años anteriores (Cervo y Bueno, 2002). Mantener esta situación privilegiada para la oferta norteamericana hubiese significado una limitación estratégica para Brasil en un contexto de agresiva competencia entre empresas transnacionales de diversos países.

Fue así como el proyecto de “Brasil Gran Potencia” —centrado en un desarrollo acelerado mediante la integración de capitales de orígenes diversos y la apertura de nuevos mercados para sus productos— modificó sensiblemente el carácter de su política exterior.

En el nuevo contexto de la distensión y bajo una concepción policéntrica del orden internacional, el vínculo con Estados Unidos adquirió una mayor complejidad, atravesado por niveles crecientes de autonomía y negociación. El objetivo de esta nueva estrategia era obtener ventajas concretas y, fundamentalmente, el reconocimiento de su liderazgo subregional por parte de las potencias, en especial de

¹ En la 8.ª Conferencia de Ejércitos Americanos, Argentina había impulsado la creación de un Sistema Militar Interamericano (SMI), una nueva iniciativa para dotar a la OEA de un *standby force*, es decir, una fuerza militar compuesta por los Estados americanos a imagen y semejanza de los requerimientos de Estados Unidos. A diferencia de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) impulsada en 1965 con el favor de Brasil, luego del balance negativo que hicieron las Fuerzas Armadas brasileñas sobre la participación en la intervención militar en Santo Domingo, a esta iniciativa similar se opusieron. Esta propuesta argentina no fue apoyada en la votación ni siquiera por Estados Unidos, conociendo de antemano el resultado desfavorable.

los Estados Unidos (Cervo y Bueno, 2002: 388). El diseño de la emblemática represa hidroeléctrica Itaipú, compartida con Paraguay, fue otorgado en 1970 al consorcio entre la Industrial Electric Company de Estados Unidos y Electro-Consult de Italia. En términos políticos, la participación de los capitales norteamericanos significó un impulso a la política de “hechos consumados” desplegada por Brasil sobre la Cuenca del Plata y hacia los países comprendidos en ella, una política basada en la imposición de los intereses brasileños para el aprovechamiento de los ríos en su propio beneficio (Moniz Bandeira, 2004: 376; Marini, 2015: 78). Hacia fines de 1971, Garrastazu Médici visitó Estados Unidos en el marco de ese nuevo vínculo atravesado por negociaciones mucho más intensas entre ambos países; en esa ocasión, tendría lugar la famosa frase del presidente Richard Nixon: “Para donde vaya Brasil, irá el resto de América Latina”.²

Al igual que Chile y Perú, Brasil rechazó adherir a las condiciones restrictivas del Tratado de No Proliferación Nuclear y del Tratado de Tlatelolco, con el fin explícito de preservar su opción y potencial nuclear futuro. En 1967, Brasil concretó acuerdos de cooperación nuclear con Francia. Ese mismo año, Argentina firmó un contrato con la empresa alemana Siemens para la construcción de su primera central nuclear. Sin embargo, en un giro significativo, Brasil suscribió en 1972 un acuerdo con la empresa estadounidense Westinghouse para la construcción de su primera central nuclear, Angra I. Esta utilizaría tecnología de reactor de agua a presión (*Pressurized Water Reactor*, PWR), basada en combustible de uranio enriquecido, pero sin incluir una cláusula sustantiva de transferencia de tecnología (Cervo y Bueno, 2002). Las dificultades técnicas persistentes impidieron la operación óptima de la central.

2 “Brasil: el golpe y la geopolítica” (2016). Entrevista a Luiz Alberto Moniz Bandeira publicada en el diario *Carta Capital* y traducida por el portal *Amersur*, dirigido por Alberto J. Sosa y Cristina Diríé. Disponible en <https://amersur.org/politica-internacional/brasil-el-golpe-y-la-geopolitica-moniz-bandeira/>.

La necesidad de constantes paradas técnicas para resolver estos problemas le valió el apodo popular de “Luciérnaga”.

En 1969 es posible identificar que Brasil incrementó notablemente el comercio bilateral, las inversiones y la cooperación con países de Europa tanto occidental como oriental, en particular con Alemania Federal. En 1972 este país se convirtió en el segundo socio comercial de Brasil y, bajo la dictadura de Ernesto Geisel (1974-1979), la empresa alemana Siemens fue adjudicataria de la construcción de la segunda central nuclear brasileña en el marco de un tratado sobre tecnología nuclear con Bonn que mejoró la transferencia de conocimiento y la participación local.

En cuanto a la provisión de sistemas de armas a Brasil, Europa occidental expandió su participación considerablemente desde 1969, pero sin alterar el papel protagónico de Washington como principal aliado y proveedor hasta 1977. La llegada de Jimmy Carter a la presidencia de Estados Unidos conllevó una fuerte ofensiva para que Brasil disolviera sus compromisos nucleares con Alemania Federal. Nuevamente, la Casa Blanca apuntó a la provisión de armamentos, considerándolo como un punto neurálgico para lograr sus objetivos.

Durante este período se sustanciaron acuerdos significativos con Europa occidental para la cofabricación de sistemas de armas: así sucedió con Italia para la fabricación de aviones de entrenamiento y ataque ligero, y con Francia para la coproducción de los aviones de combate Mirage de la empresa Dassault, acuerdo finalmente cancelado (SIPRI, 2024). Con el Reino Unido se acordó un ambicioso programa de cofabricación de embarcaciones para la Armada.

En 1975 tuvo lugar la creación de IMBEL, una empresa dedicada al desarrollo y producción de armamento. Esta empresa se sumó a las “tres grandes” —EMBRAER, AVI-BRAS y ENGESA— dedicadas a la producción de sistemas de armas navales, terrestres y aéreos, bajo licencia o mediante desarrollos propios.

En el epicentro del desencuentro con Estados Unidos surgido en 1977, por la resistencia brasileña a desistir de los acuerdos nucleares con Alemania Federal, se sustanció el retiro por parte de Brasil del Acuerdo de Asistencia Militar entre ambas naciones, vigente desde la Segunda Guerra Mundial, mecanismo por el que Brasil accedió a transferencias de material y equipamiento militar en condiciones hasta allí preferenciales.³ Como resultado de esta nueva situación, donde Brasil ya no contaba con facilidades norteamericanas para abastecerse militarmente, las empresas del complejo militar industrial de Brasil se fortalecieron aún más y ganaron mayor legitimidad al convertirse en la alternativa a las provisiones norteamericanas. Este nuevo escenario permitió a su vez ganar mayor autonomía, debido a que el Acuerdo de Asistencia Militar fue un recurrente mecanismo de condicionamiento norteamericano, que en

³ Resultan reveladoras las conclusiones de un cable secreto de la inteligencia norteamericana fechado el 23 de diciembre de 1966 donde reserva un análisis prospectivo sobre las posibles alternativas en juego y la factibilidad de que los países latinoamericanos resuelvan la modernización de sus armamentos fuera de la órbita norteamericana. Lo transcribimos a continuación: "Aunque no existe una carrera armamentista entre las naciones latinoamericanas y es poco probable que la haya, especialmente si se mantiene el programa de asistencia militar, estos países continuarán buscando nuevos equipos. Para mantener su capacidad de defensa nacional y seguridad interna, las repúblicas latinoamericanas deben considerar la reposición de maquinaria obsoleta, el desarrollo de nuevas técnicas y capacitación, y las capacidades de los países vecinos al planificar el futuro. Se puede esperar que los países que no pueden comprar equipos nuevos bajo el programa de asistencia militar de Estados Unidos recurran a proveedores europeos o incluso a Japón. Aunque los proveedores europeos generalmente están de acuerdo en que un gasto excesivo en defensa sería un error en América Latina, por razones financieras (Gran Bretaña) o en un intento de expandir su influencia (Francia), continuarán intentando vender sus aviones, tanques y barcos. Parece poco probable que los países latinoamericanos lleguen a interesarse realmente en obtener armas de los bloques comunistas, ya que la mayoría de los gobiernos latinos son firmemente anticomunistas". Fuente: Central Intelligence Agency. (1966, December 23). *Assessment of Latin American military and arms needs* (CIA-RDP79-00927A005600010002-0). CIA FOIA Reading Room.

este caso se utilizó con el objetivo de condicionar la política nuclear brasileña, pero sin obtener los resultados esperados.

En efecto, Brasil estableció el acuerdo con Alemania Federal en 1979 para la cofabricación, con la empresa Howaldtswerke-Deutsche Werft (HDW), de las unidades submarinas U-209 (clase Tupi). Vale aclarar que el submarino representa un sistema de armas clave para Brasil en el control de su extensa plataforma marítima y en el diseño de su tan mentada proyección atlántica hacia África occidental y la Antártida.

Este período posicionó a Brasil dentro del grupo de países exportadores de armamento, debido a la asimilación de tecnología a través de acuerdos de transferencia, licencias de producción y la ampliación de la participación de empresas transnacionales en territorio brasileño en la producción de bienes industriales de uso dual (civil y militar). El desenvolvimiento de las ramas industriales, como la automotriz, metalúrgica y metalmecánica, se integró a la expansión del complejo militar-industrial y se reflejó en la política exterior, ya que este permitió fortalecer su posición en los mercados tradicionales y proyectarse hacia otros no tradicionales mediante la oferta de productos elaborados con mayor complejidad y contenido tecnológico.

Chile

En 1964, Eduardo Frei Montalva (1964-1970) se convirtió en presidente de Chile por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), fundado en 1957 e inspirado en el movimiento internacional demócrata cristiano auspiciado desde el Vaticano. Desde la posguerra, la democracia cristiana había propuesto un perfil político relativamente alternativo al capitalismo y al marxismo, que ganó fuerza en la política europea. En términos prácticos, desde la creación de la República Italiana, ofició como el principal oponente al Partido Comunista

Italiano. En Alemania Federal, el Partido Unión Demócrata Cristiana (CDU) había recibido el pleno apoyo de Estados Unidos y el Reino Unido para oponerse al Partido Socialdemócrata (SPD). Desde 1947, la creación de este tipo de formaciones políticas se difundió en el continente americano a través de la Organización Demócrata Cristiana de América.

El crecimiento del PDC se relacionó proporcionalmente con las posibilidades de un eventual triunfo de Salvador Allende, candidato de izquierda que había articulado el Partido Socialista, el Partido Comunista y otros espacios políticos en torno a un programa socialista que aspiraba a acceder al gobierno de manera democrática mediante la vía electoral e institucional. Ante un posible triunfo de esta coalición de izquierda, Frei catalizó los apoyos de todo el arco político opositor a Allende y de los intereses norteamericanos en Chile, incómodos ante el crecimiento de la izquierda (de la Fuente Ferreras, 2021). Estos factores fueron determinantes para el triunfo electoral de Frei y el PDC.

Su programa, encuadrado en el proyecto de la “Revolución en Libertad”, se inspiró en los lineamientos de la Alianza para el Progreso. Dicha influencia puede identificarse en los lineamientos para los asuntos agrarios y habitacionales. Los recursos provinieron de la “chilenización del cobre”, que significó una suerte de regulación sobre la minería de cobre, hasta entonces en manos de empresas norteamericanas. La minería de cobre fue neurálgica para la economía chilena. Desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el cobre integró la nómina de minerales críticos para Estados Unidos indicada por su Departamento de Defensa, materializada en la formación de reservas estratégicas y la activa regulación política de esta actividad a nivel global. Estos minerales representaron la condición de posibilidad para la carrera tecnológica, militar y aeroespacial en la Guerra Fría.

Allende, a diferencia de Frei, había propuesto una estrategia mucho más audaz, basada en la estatización del cobre. Evidentemente, la salida propuesta por Frei en estas

circunstancias no quebró el vínculo con Estados Unidos, ni siquiera en la “nacionalización pactada del cobre” (De la Fuente Ferreras, 2021). Probablemente, el fantasma de Allende tuvo mucho que ver en esa flexibilidad norteamericana, y Frei evidentemente representó un mal menor.

La relación de Frei con el presidente norteamericano Johnson había sido buena y colaborativa, excepto en lo relativo a la intervención en República Dominicana. Este asunto le valió a Chile el rechazo a la conformación de la Fuerza Interamericana de Paz y al envío de tropas, algo que generó malestar en las autoridades norteamericanas. Sin embargo, el apoyo de Estados Unidos continuó hasta la llegada de Nixon a la presidencia, cuando se produjo un giro por la desconfianza hacia Frei, inspirada en la influencia de los demócratas norteamericanos sobre la Democracia Cristiana chilena (Bernal Meza, 1996).

El vínculo con Europa había sido bueno, inclusive con Europa oriental, ya que desde 1965 Chile había normalizado sus vínculos y con la Unión Soviética llegó a contraer un crédito (Turrent, 1984). A partir del desencuentro entre Frei y Nixon, las relaciones entre Chile y Europa occidental se ampliaron, tanto en el comercio como en los créditos e inversiones. En la dimensión estratégico-militar, esto redundó en el incremento de adquisiciones de armamento desde Europa occidental.

En 1967, Chile comenzó a recibir los vehículos blindados de la empresa suiza Mowag, primero los Roland y, dos años más tarde, los Grenadier. Hacia la segunda mitad de la década de 1970, se sustanciaron acuerdos de coproducción de unidades en Santiago. Los sistemas de armas de origen británico se convirtieron en los envíos más importantes desde aquel continente y, en menor proporción, los provenientes de Francia, Italia, Suecia y Suiza. Vale aclarar que la participación europea no opacó la participación dominante norteamericana en la provisión de armamento hasta 1976 (SIPRI, 2024).

Desde el punto de vista de la integración regional, en 1969 se constituyó el Pacto Andino, concebido inicialmente como un Acuerdo de Integración Subregional en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), ante los desequilibrios evidentes de las economías de los países andinos frente a la economía argentina y, fundamentalmente, la brasileña. Este pacto se firmó en Cartagena entre Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú. A su vez, Frei desplegó con relativo éxito una política complementaria dirigida a resolver los problemas limítrofes pendientes con sus países vecinos, que eran focos de conflictos recurrentes.

El triunfo de Salvador Allende (1970-1973), que le otorgó la presidencia mediante la Unidad Popular —nombre de la renovada, ampliada y diversa coalición de partidos de izquierda—, puso en marcha la “vía chilena al socialismo”. Esta experiencia estuvo dominada por la pretensión de establecer un proceso revolucionario a través de los canales institucionales y electorales previstos, como una vía alternativa a las perspectivas insurgentes dominantes en la consideración de la izquierda latinoamericana de aquel momento, fuertemente influenciada por la Revolución cubana. Su programa era radical en comparación con los lineamientos de Frei. La expropiación y estatización de las compañías vinculadas a la producción de cobre otorgó un rol central a la Corporación del Cobre, que había sido creada anteriormente bajo el gobierno del PDC (De la Fuente Ferreras, 2021).

El Pacto Andino, para Allende, demostró ser un instrumento valioso, tanto para su programa de desarrollo interno como para tallar su alto perfil político. Junto al presidente peruano Juan Velasco Alvarado (1968-1975), le imprimió mayor dinamismo a la estrategia de integración del acuerdo, lo que despertó el interés de países tan disímiles como relevantes, desde Panamá con Omar Torrijos hasta Argentina con Alejandro Lanusse. Las tendencias que ubicaron a

Europa occidental como un aliado relevante continuaron su profundización, y desde la perspectiva europea existió un especial interés por la dinámica del Pacto Andino, al interpretarlo como un mercado potencial donde desplegar los intereses de sus empresas. Desde la perspectiva chilena, los países europeos y sus empresas significaron la condición de posibilidad para acelerar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (Henríquez y Figallo, 2023).

Con Allende se profundizó el vínculo con Europa oriental, especialmente con la Unión Soviética; de hecho, Allende hizo una visita a Moscú en el marco de una gira internacional. Sin embargo, los resultados no fueron los esperados por el gobierno chileno. Según la autora Isabel Turrent (1984), los soviéticos diagnosticaron tempranamente la fragilidad de la “vía chilena al socialismo”. Por experiencia y por las condiciones, los soviéticos evaluaron que no era propicio embarcarse en proyectos de infraestructura estratégica, ya que muy probablemente el gobierno no iba a perdurar el tiempo suficiente para que aquellas inversiones rindieran frutos económicos y políticos. En efecto, los acuerdos con la República Popular China, que precedieron a la gira por Europa oriental —y probablemente fueron concebidos por los chilenos para fomentar un mayor esfuerzo soviético—, resultaron finalmente más generosos que los de su rival euroasiático. Estos alineamientos entre Chile y Pekín perdurarán en el tiempo como una suerte de equilibrio a la intensidad creciente de los vínculos soviéticos con la dictadura argentina.

Con la llegada de Nixon a la presidencia de Estados Unidos y la de Allende a la de Chile, ambos Estados emprendieron caminos divergentes que distanciaron sus relaciones. En 1970, Chile recompuso el vínculo con Cuba, con lo cual se convirtió en el primer país sudamericano en hacerlo. En términos comerciales, Estados Unidos fue relegado por Europa como principal destino de las exportaciones chilenas. Con el golpe de Estado de 1973, que contó con el apoyo de Brasil y Estados Unidos, la dictadura de Augusto

Pinochet (1973-1990) transformó la política exterior, cambio notablemente visible en la aplicación de la DSN y en el incremento del intercambio comercial con Estados Unidos (Carrasco Vásquez, 2001).

Sin embargo, la proyección del demócrata Carter a la presidencia y la política de su partido incidieron en la jerarquización de los derechos humanos, las libertades y la democracia como instrumentos de política exterior norteamericana. Las sanciones a gobiernos que incurriesen en la violación de los derechos humanos, a partir de ese momento, fueron implementadas como mecanismo de presión para corregir la situación. Fue el caso de la dictadura chilena, a la que en 1976 se le impuso un embargo norteamericano de armas.

Las crecientes fricciones, primero entre Argentina y Chile por asuntos limítrofes, y luego entre Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña (RUGB) en el Atlántico Sur por la ocupación británica de los archipiélagos argentinos, contribuyeron a profundizar la alianza militar entre Chile y el RUGB. Con la llegada de Margaret Thatcher (1979-1990) a la primera magistratura, las sanciones que pesaban sobre la dictadura de Pinochet —en forma de embargo británico de armamento— fueron levantadas (Livingston, 2018).

El registro de transferencias de sistemas y subsistemas de armas a Chile, particularmente con destino a su Armada, que van desde el encargo en 1969 de dos unidades del submarino clase Oberon de la compañía Scotts Shipbuilding and Engineering Company hasta los cuatro destructores clase County en 1982, demuestra el camino de consolidación de la asociación particular entre ambos Estados, con al menos dos aspectos en común: la disuasión y Argentina como hipótesis de conflicto (SIPRI, 2024).

Frente a la desorientación que supuso el embargo de armas sobre la dictadura, las empresas vinculadas a las Fuerzas Armadas adquirieron mayor protagonismo. Fue el caso de INADER, que en 1984 se convirtió en la Empresa Nacional de Aeronáutica (ENAE) y se vio obligada a

intervenir en el mantenimiento y reparación de los sistemas de la Fuerza Aérea. Por su parte, Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), una empresa creada bajo la órbita del Ejército chileno dedicada a la fabricación de sistemas y subsistemas de armas, también adquirió mayor protagonismo en la misma coyuntura de embargo. Además, fue la encargada de coproducir, bajo licencia de la empresa suiza Mowag, los blindados Piranha.

Más allá de ciertas experiencias puntuales, el programa de reformas, desregulación y apertura económica emprendido por la dictadura sepultó cualquier ambición de desplegar un complejo militar-industrial chileno y progresivamente consolidó a Europa occidental en general y al Reino Unido de manera particular en la dimensión estratégico-militar de la política exterior chilena, con un correspondiente incremento de la adquisición de equipamiento y sistemas de armas. Recién a partir de la segunda mitad de la década de 1990, Estados Unidos retomó el protagonismo con la venta de aviones de combate F-16 de la compañía Lockheed Martin a Chile (Bernal Meza, 1996; Moniz Bandeira, 2004; SIPRI, 2024).

Perú

En 1963, Fernando Belaúnde Terry (1963-1968) fue electo presidente a través de la alianza de su partido, Acción Popular, con el Partido Demócrata Cristiano. Esta fórmula le permitió cerrar el paso a Víctor Raúl Haya de la Torre, histórico dirigente del Partido Aprista Peruano (APRA), que había triunfado en las elecciones de 1962, pero cuyos resultados fueron frustrados por la intervención de las Fuerzas Armadas. Este escenario coincidió con el reflujo de la rebelión campesina, un hecho significativo para el Perú de la década de 1960 que evidenció los límites de su peculiar estructura agraria,

su dependencia y la respuesta política por parte de una sociedad “sometida a la profundidad de su momento constitutivo” (Zavaleta Mercado, 2009: 348).

El programa de Belaúnde Terry contempló la reforma agraria, inspirado en los lineamientos de la Alianza para el Progreso. Todos, salvo la oligarquía peruana, entendían que aquel momento era la posibilidad de arrancar al país de su estado de atraso y dependencia (Hobsbawm, 2016). A pesar de estas condiciones, el gobierno peruano fracasó, sumergido en una crisis, y se demostró incapaz de emprender el programa por el cual las Fuerzas Armadas lo habían depositado en el gobierno. “Fracaso sobre todo porque permitió que lo paralizara un sistema del que no se atrevió a dejar de ser parte” (Hobsbawm, 2016: 355). En efecto, las mismas Fuerzas Armadas que lo habían hecho gobierno fueron las que lo desplazaron a través de un golpe de Estado en 1968.

En términos comparados con Brasil y Chile, hasta aquel momento la economía peruana estaba más cerca de un modelo de desarrollo exportador de productos primarios, fundamentalmente minerales y petróleo, que de una industrialización por sustitución de importaciones (Cardoso y Faletto, 2015).

En efecto, Velasco Alvarado (1968-1975) fue erigido presidente de facto en el marco del “Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas”. Este golpe de Estado, a diferencia del anterior —de tipo “correctivo”—, propuso garantizar su permanencia hasta culminar las reformas que consideraba imprescindibles; claramente inspirado por la dictadura brasileña, se estableció con el mandato autoimpuesto de transformar Perú profundamente. En cuanto a las reformas, las primeras hicieron foco en la reforma agraria y la nacionalización del petróleo. Fruto de estas políticas, el vínculo con Estados Unidos se deterioró significativamente.

El curso de su política de reformas continuó con la nacionalización de los servicios públicos, con un

creciente protagonismo estatal en la minería y con el despliegue de proyectos estratégicos, como aquellos destinados a la generación de hidroelectricidad e irrigación. La intensificación del rumbo emprendido al comienzo del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas generó una fractura en el vínculo con Estados Unidos por haber afectado directamente sus intereses económicos. La respuesta del gobierno norteamericano recayó en forma de sanciones que dificultaron las transferencias de sistemas de armas hacia Perú, una restricción que, con el nuevo presidente norteamericano, Nixon (1968-1974), evolucionó lisa y llanamente hacia la cancelación (Rooney y Adins, 2019).

Europa occidental, poco tiempo atrás, se había mostrado como una alternativa real en la modernización de los blindados del Ejército —que renovó su flota con los AMX-13 de la empresa Schneider—, de su Fuerza Aérea —al modernizar su flota de aviones de combate con los Mirage de la empresa francesa Dassault— y de su Armada —al adquirir los submarinos alemanes clase U-209 a la empresa Howaldtswerke Deutsche Werft (HDW)—. Sin embargo, la radicalidad del proceso que marcó la respuesta de los militares peruanos a las presiones ejercidas por Estados Unidos, comenzadas con la negativa a transferir a Perú aviones de combate F-5,⁴ pronto se manifestó en la salida estrepitosa de las Fronteras Ideológicas.

La Unión Soviética “empezó a dar prioridad, a partir de 1966, al fomento de las relaciones diplomáticas y económicas con los países de América Latina, independientemente de los regímenes políticos que los gobiernan” (Turrent, 1984: 38).

⁴ Central Intelligence Agency (1982, December). *Peru-URSS: Implications of the military relationship* (CIA-RDP83S00855R000200150006-2). CIA FOIA Reading Room.

La doctrina impulsada por Leonid Brézhnev relanzó la estrategia de formación de amplios frentes populares y el apoyo a los gobiernos antiimperialistas. Según Isabel Turrent:

... cuando el ejército peruano tomó el poder Moscú recibió con entusiasmo la posibilidad del establecimiento de regímenes “nasseristas” en Latinoamérica; nacionalistas, antinorteamericanos y dispuestos a aplicar reformas que encuadraban dentro del concepto “no capitalista de desarrollo” (1984: 37).

Para la Unión Soviética, el apoyo a los militares peruanos representó un punto de apoyo para sus intereses, y para los peruanos significó, en un principio, la posibilidad de diversificar su comercio y obtener apoyo financiero. Esto se materializó en el establecimiento oficial de relaciones diplomáticas entre ambos países el 1.º de febrero de 1969 y en el emplazamiento de la primera embajada peruana en Moscú, conducida por el diplomático Javier Pérez de Cuéllar. Según el flamante embajador, las autoridades soviéticas habían ofrecido el envío de maquinaria y personal técnico en apoyo de la reforma agraria, los estudios técnicos del proyecto hidroeléctrico y de irrigación en el distrito de Olmos (departamento de Lambayeque, en la costa norte peruana) y de una refinería de cobre (Rooney y Adins, 2019).

El primer envío fue el emblemático helicóptero de transporte Mi-8. Desde 1973, el vínculo se estrechó al solicitar la incorporación de los blindados T-54 y T-55, sistemas de armas destacados en las operaciones de combate terrestre del Ejército Rojo de la Unión Soviética. En 1976, Perú adquirió los aviones de combate soviéticos Su-22 y los de transporte An-26. Este hecho fue singular en América del Sur, distintivo del gobierno de Velasco Alvarado, y marcará el futuro del país. Sin duda, fue el artífice de una relación intensa que comprendió el avance en la proyección de infraestructura estratégica, subsistemas y sistemas de armas, junto a equipamiento del más variado, lo que configuró la incorporación de la Unión Soviética a su

dimensión estratégico-militar; una relación que continuaría ocupando la Federación Rusa (Berrios, 1990).⁵

El devenir del Pacto Andino como ámbito de integración subregional fue prioritario para los militares peruanos, quienes pretendieron darle un renovado impulso que redundó en el interés de diversos países, algo ya mencionado. Los casos de Panamá, Bolivia y Perú, encabezados por Torrijos (1968-1981), Juan José Torres (1970-1971) y Velasco Alvarado, respectivamente, fueron gobiernos militares identificados por la inteligencia norteamericana como expresiones “nasseristas” por supuestas similitudes con el proceso encabezado en Egipto por Gamal Abdel Nasser, reconocido líder militar de un proceso político antiimperialista vinculado estrechamente a la Unión Soviética. En efecto, la Unión Soviética puso su interés en la dinámica política y económica del Pacto Andino. De hecho, aquel entramado político en torno al Pacto Andino ocupó un rol fundamental en la normalización de las relaciones de los países de la región con Cuba (Berrios, 1990). Así fue el caso peruano, que normalizó su relación con Cuba en 1972. Según el autor Juan Velit Granda, los convenios comerciales que habrían de suscribirse entre Lima y La Habana serían “parte de una visión más amplia que se suscribe en las relaciones de Perú con los países del Consejo de Asistencia Económica Mutua (CAME)” (1995: 58).⁶

En 1975, Velasco Alvarado —con un gran deterioro en su ya delicado estado de salud— fue desplazado internamente

⁵ En el documento oficial titulado *Primera Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Perú-URSS para la Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca*, de mayo de 1981 se detalla el estado de avance de la participación soviética en grandes proyectos estratégicos de hidroelectricidad, irrigación y minería, entre otros, que formaron parte del interés mutuo. Disponible en <https://tinyurl.com/5csn6bva>. Este documento también resulta de interés a los fines analíticos porque, junto con el listado de transferencia de sistemas de armas, son fuentes que dan cuenta de la evolución del vínculo entre Perú y la Unión Soviética durante los gobiernos de Velasco Alvarado y Morales Bermúdez.

⁶ El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), también conocido por su sigla en inglés COMECON, fue un ámbito multilateral con eje en la Unión Soviética compuesto adicionalmente por aquellos países aliados o cercanos políticamente.

por Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) en el marco de una contraofensiva conservadora dentro de las Fuerzas Armadas, con el apoyo de los intereses occidentales, y una economía peruana que padecía los efectos de la crisis del petróleo de 1973. Un contexto de crisis global desatada sin que el mundo se hubiese podido recomponer del cimbronazo económico que produjo la crisis de 1967.

Durante este período, Perú revitalizó su relación con Europa occidental con la adquisición de sistemas de armas, redujo simultáneamente la provisión soviética y recuperó, en la medida de lo posible, el ingreso de materiales norteamericanos. Con Alemania Federal estableció la adquisición adicional de unidades submarinas. Vale aclarar que los submarinos alemanes, a diferencia del caso argentino, no contemplaron ninguna participación peruana, ya que en este caso fueron íntegramente fabricados y ensamblados en el continente europeo. Con Italia estableció un programa de adquisiciones de fragatas clase Lupo a la empresa Fincantieri, con sus respectivos helicópteros Agusta-Bell de la empresa Finmeccanica, también italiana. Con Francia acordó la adquisición de corbetas producidas por la Société Française de Construction Navale (SFCN) (SIPRI, 2024).

El giro conservador de la dictadura militar de Morales Bermúdez no implicó una orientación similar a la emprendida por Pinochet en Chile o Jorge Rafael Videla en Argentina, que redefinieron el patrón de acumulación afectando la trayectoria de sustitución de importaciones. Sin embargo, los acuerdos en el plano de la dimensión estratégico-militar de la política exterior peruana no redundaron en transferencia de tecnología, el establecimiento de *joint ventures* o la integración de empresas transnacionales para la producción de bienes de uso dual o estrictamente adaptados para el destino civil y comercial.

Cierto es que las condiciones económicas y sociales de Perú, al menos desde la iniciativa de la Alianza para el Progreso, suscitaban ciertos consensos internos y externos sobre los desafíos de emprender reformas, y al promediar

la década de 1960 eran notablemente distintas a las de Brasil, Argentina e incluso Chile, países que claramente habían emprendido un camino hacia la industrialización por sustitución de importaciones en detrimento del patrón de acumulación primario-exportador (Ominami, 1987).

Conclusiones

A lo largo de la investigación fue posible identificar que las estrategias asumidas por cada país se relacionaron con el patrón de acumulación interno, el curso de las relaciones internacionales, la orientación de la política exterior y los planes para modernizar sus economías. En ese sentido, la dimensión estratégica militar de la política exterior de cada uno de los países analizados resultó una caja de resonancia y un espacio muy provechoso para identificar las particularidades que resultaron en las estrategias nacionales asumidas, los marcos de alianzas y la intensidad real de estos vínculos entre los Estados.

Para el caso de Brasil, el establecimiento de la dictadura militar coincidió con la profundización de la industrialización de su economía y la diversificación de sus exportaciones, a partir de la ampliación de la participación de manufacturas de origen industrial en el comercio exterior. Para vehiculizarlo, apostaron a un alineamiento con Estados Unidos, más parecido al que dio sus frutos en el marco de la Segunda Guerra Mundial y la inmediata posguerra. Los límites y restricciones percibidos por los militares rediseñaron la política exterior en busca de mayores socios para el desenvolvimiento de sus objetivos, y el principal socio alternativo lo encontraron en Europa occidental, que intensificó su participación industrial en la economía brasileña en general, pero con un impacto particular en el emplazamiento de infraestructuras estratégicas estrechamente relacionadas con el complejo militar industrial y

sus Fuerzas Armadas. Vale la pena resaltar la participación de las empresas transnacionales para el emplazamiento de aquellas infraestructuras estratégicas, la coproducción de sistemas de armas, la transferencia de tecnología, patentes, licencias y equipamiento. Entre sus efectos, esta política colocó a Brasil como un nuevo participante en el mercado internacional de sistemas de armas, subsistemas y equipamiento militar.

En cuanto a Chile, hasta 1973 se profundizó la asociación con Europa occidental en la dimensión estratégica militar, reflejada en el sostenido incremento de la adquisición de sistemas de armas y la proyección de grandes obras de infraestructura con países europeos, que guardó relación con la pretensión de profundizar la industrialización por sustitución de importaciones. Este aspecto guarda especial relación con los apoyos de la democracia cristiana y la socialdemocracia europeas. En 1973, con el golpe de Estado apoyado por Estados Unidos y Brasil, se modificó el patrón de acumulación y los objetivos vinculados a la industrialización. También se redefinió el vínculo con los países comunistas, con los que hasta aquel momento no se había aplicado una política de Fronteras Ideológicas. A partir de entonces, el vínculo con Estados Unidos retomó centralidad, verificable en el inmediato alineamiento represivo con la DSN y en los intercambios comerciales crecientes, luego de la profunda caída durante el gobierno de Allende y hasta las sanciones impuestas desde 1976 a la transferencia de armamento. A su vez, la conflictividad creciente con Argentina consolidó el entendimiento chileno con el Reino Unido en el Atlántico Sur y, desde la llegada de Thatcher, hizo que Europa se convirtiese en la alternativa a Estados Unidos para la provisión de armamento.

Perú es un caso distintivo. Desde los tiempos de la Alianza para el Progreso se identifican en su estructura agraria, a partir del sustrato desigual que impusieron las formas de la tenencia de la tierra, potenciales focos de conflictividad revolucionaria. El desafío de llevar adelante una

reforma agraria para dinamizar la economía fue postergado durante la década de 1960, producto de las tensiones entre las Fuerzas Armadas y los partidos gobernantes. Finalmente, la conflictividad emergente fue canalizada a través de la dictadura militar de Juan Velasco Alvarado, que asumió aquellas tareas pendientes en el marco de un proceso que se identificó como revolucionario. Estas reformas emprendidas fueron refractarias a los intereses norteamericanos y la evolución de las desavenencias hizo que Perú, en la dimensión estratégica militar de su política exterior, encontrara como alternativa a la oferta de los países de Europa occidental primero y, luego, como novedad a nivel subregional, la oferta de la Unión Soviética. Esta cooperación se concentró en los sistemas de armas, obras de infraestructura, créditos y comercio. Vale aclarar que, tanto con los países de Europa occidental como con los de Europa oriental, Perú no recibió una afluencia de empresas transnacionales, ni proyectos de coproducción de armamento, ni transferencia de tecnología, licencias o patentes. Muy probablemente por la escasa participación industrial dentro de su economía, las profundas desigualdades internas y la fragilidad del proceso político, que en 1975 sufrió una primera transformación al asumir Morales Bermúdez.

En definitiva, para los casos de Brasil, Chile y Perú es posible visualizar la conformación del núcleo de la inserción internacional y su enlace con el patrón de acumulación interna a través de la dimensión estratégica militar de sus políticas exteriores. A partir de esto es posible identificar las diferencias y las similitudes en los procesos nacionales, además de las dificultades que surgen al intentar sintetizar las experiencias bajo modelos o tipologías. En cada caso, las distintas alquimias han determinado las posibilidades y los límites, por ejemplo, para emprender el desenvolvimiento de un complejo militar industrial o la integración de la Unión Soviética como proveedor de armamento y equipamiento a las Fuerzas Armadas peruanas. En ese sentido, el contexto de la distensión de la Guerra Fría también expresa

un determinado momento histórico que permitió la emergencia de este tipo de novedades y la potencia del desafío a la hegemonía estadounidense en la región. Estos asuntos son de interés y un estímulo para profundizar, en el marco de nuevas investigaciones, los conocimientos sobre una temática aún poco explorada, como lo representa la dimensión estratégica militar de la política exterior de los países del Cono Sur.

Bibliografía

- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.
- Bernal Meza, R. (1996). Chile entre Gran Bretaña y Estados Unidos: evolución histórica de sus relaciones. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, VI (10).
- Berrios, R. (1990). Relaciones económicas entre la Unión Soviética y América Latina. *Revista Comercio Exterior*, 40 (5).
- Cardoso, F. y Faletto, E. (2015). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carrasco Vásquez, J. (2001). *Indicadores económicos y sociales de Chile, 1960-2000*. Santiago de Chile: Departamento de Publicaciones de la Gerencia de Investigación Económica.
- Cervo, A. y Bueno, C. (2002). *História da política exterior do Brasil*. Brasília: Instituto Brasileiro de Relações Internacionais.
- De la Fuente Ferreras, A. (2021). Chile en el mundo: La política internacional durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Naveg@merica. *Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea], 26.
- Henríquez, M. J. y Figallo, B. (2023). Salvador Allende and Argentine Military Rule: Domestic Politics, Geopolitical Factors and Transnational Dimensions, 1970-3.

- Journal of Latin American Studies*, Cambridge University Press.
- Hobsbawm, E. (2016). *Eric Hobsbawm sobre América Latina*. [Viva la Revolución! Buenos Aires: Editorial Crítica.
- Livingston, G. (2018). *Britain and the Dictatorships of Argentina and Chile, 1973-82*. Cham: Palgrave Macmillan.
- Lucietto, F. (2023). El Plan Europa. Una interpretación de la dimensión estratégica militar de la política exterior argentina, la modernización y el reequipamiento de las Fuerzas Armadas (1963-1973). *Tesis de Maestría*. Buenos Aires: Universidad Nacional de la Defensa.
- Madrid, E. (2010). Argentina y Brasil: economía y política exterior bajo regímenes dictatoriales, 1976-1983. *Revista Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, 19 (37-38).
- Marini, R. M. (2015). *América Latina, dependencia y globalización*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO.
- Moniz Bandeira, L. (2004). *Argentina, Brasil y los Estados Unidos. De la Triple Alianza al Mercosur. Conflicto e integración en América del Sur*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Moniz Bandeira, L. (2017). *El desorden mundial: Estados Unidos y su proyección de dominio total*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Moniz Bandeira, L. (2011). *Fórmula para el caos: la caída de Salvador Allende (1970-1973)*. Buenos Aires: Corregidor.
- Moniz Bandeira, L. (2007). *La formación del Imperio Americano, de la guerra contra España a la guerra en Irak*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Ominami, C. (1987). *El tercer mundo en la crisis: las transformaciones recientes de las relaciones Norte-Sur*. Buenos Aires: GEL.
- Rooney, M. y Adins, S. (2019). *Las relaciones entre el Perú y Rusia. Revisión e interpretación desde las relaciones internacionales*. IDEI/KAS.
- Stockholm International Peace Research Institute (2024). *SIPRI databases SIPRI. Arms Transfers Database*. Disponible en <https://www.sipri.org/databases/armstransfers>.

- Sosa, A. y Dirié, C. (2018). *Argentina y Brasil: industrialización, contexto internacional y relaciones bilaterales, 1940-2010*. Buenos Aires: AmerSur.
- Turrent, I. (1984). *La Unión Soviética en América Latina: el caso de la Unidad Popular chilena, 1970-1973*. México: El Colegio de México.
- Velit Granda, J. (1995). Política exterior del Perú durante el gobierno militar. *Revista Agenda Internacional, Instituto de Estudios Internacionales*.
- Veneroni, H. (1971). *Estados Unidos y las Fuerzas Armadas de América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Periferia.
- Visentini, P. F. (2015). O Brasil e a história das relações internacionais. *Revista Esboços*, 21, (32).
- Visentini, P. F. (2020). *O regime militar e a projeção internacional do Brasil: Autonomia nacional, desenvolvimento econômico e potência média (1964-1985)*. São Paulo: Almedina Brasil.
- Zavaleta Mercado, R. (2009). El Estado en América Latina. En Zavaleta Mercado, R. *La autodeterminación de las masas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, CLACSO.

Los años de la Guerra Fría en Puerto Rico

ALEJANDRO M. SCHNEIDER

Introducción

Abordar el tema de la Guerra Fría implica sumergirse en un período histórico signado por numerosos hechos violentos y traumáticos, con un alto impacto en su población. Aun hoy, pese a haber finalizado ese enfrentamiento bipolar, sus consecuencias continúan presentes dentro de este archipiélago caribeño.

En Puerto Rico, por ser un territorio colonial de Estados Unidos, la Guerra Fría adquirió una singularidad especial en América Latina: en esas décadas Washington reforzó su interés geopolítico en el marco de la pugna contra la Unión Soviética.

El intervencionismo estadounidense en su “frontera imperial”, en palabras de Juan Bosch, no se inició con la Guerra Fría ni terminó con ella, como lo evidenció la invasión a Panamá en diciembre de 1989 (Bosch, 2009). En ese esquema, el archipiélago fue una pieza clave, no solo por el aspecto militar sino también por lo que Estados Unidos buscó mostrar al continente: una forma de alcanzar el desarrollo económico y un modelo político a seguir, sobre todo tras el proyecto reformista de Jacobo Árbenz en Guatemala y frente a la propia Revolución cubana.

Durante el período de la Guerra Fría, en el archipiélago se cruzaron distintos fenómenos locales, regionales y globales. La disputa bipolar en ese territorio caribeño tuvo un alcance transnacional. Puerto Rico puede definirse como una zona de contacto, en donde confluyeron un conjunto

de aparatos estatales, intereses económicos, grupos políticos, fuerzas militares y agencias de inteligencia tanto externas como domésticas. No obstante, sin negar la cuestión colonial y las relaciones de dependencia que mantuvo (y mantiene) con Estados Unidos, es importante advertir los espacios de autonomía relativa que sostuvo en esos años. En esos espacios se dirimieron pugnas entre diversos actores nativos y regionales.

Sus gobernantes no fueron protagonistas pasivos, sino que desempeñaron un papel de primer orden en la Guerra Fría, secundando en la mayoría de las ocasiones el libreto político de la Casa Blanca. Por otro lado, como producto de la sujeción colonial, el independentismo boricua alcanzó —y alcanza aún en el presente— una proyección internacional; no hubo ámbito diplomático donde no se haya llevado la causa descolonizadora, desde las Naciones Unidas hasta las reuniones del Movimiento de los Países No Alineados.

La lógica bipolar que estableció la Guerra Fría cruzó todas las esferas de la sociedad civil boricua. Los acontecimientos militares incidieron en la vida diaria de las personas: desde la intervención en Corea, pasando por la crisis de los misiles en 1962 y la presencia de ojivas nucleares, la destrucción de la población que habitaba en la isla de Vieques por la presencia de la Marina de Guerra, hasta el reclutamiento obligatorio para ir al sudeste asiático. Además, el alineamiento ideológico con Washington, forzado por su condición colonial, conllevó apriorísticamente que todo boricua fuera sospechoso de ser una persona con ideas de izquierda o progresista; por ende, la persecución fue un hecho cotidiano.

En el presente capítulo se observarán las distintas facetas que adoptó la Guerra Fría en Puerto Rico. Al igual que un paralelogramo, se analizarán sus diversas caras y se buscará subrayar las condiciones estructurales en las que se desarrollaron los protagonistas de ese período.

Puerto Rico como fortaleza militar en la cuenca del Caribe

A partir de la firma del Tratado de París de diciembre de 1898, la soberanía de Puerto Rico pasó a manos del Congreso de los Estados Unidos. Desde ese momento hasta el presente, se le otorgó a la rama legislativa federal un poder plenario sobre el archipiélago y sus habitantes. De ese modo, junto con diferentes resoluciones de la Corte Suprema de Justicia, se estableció la condición de territorio no incorporado; en otras palabras, Puerto Rico *pertenece a, pero no forma parte de*, Estados Unidos.

La Casa Blanca buscó utilizar el archipiélago como un bastión que vigilara e interviniera en la cuenca del Caribe. En forma temprana se hizo explícita la preocupación geopolítica sobre las islas, las cuales, junto con el canal de Panamá y la base de Guantánamo en Cuba, pasaron a ser lugares estratégicos para operaciones militares, navales y aéreas.

La proyección del poder militar en la cuenca del Caribe se potenció con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. A partir de entonces, el archipiélago se convirtió en un importante enclave naval. En 1940, Estados Unidos organizó en San Juan el Décimo Distrito Naval, en tanto el Ejército estableció el Departamento de Puerto Rico como un nuevo comando zonal.

En ese entorno, una de las principales bases que funcionó fue la Estación Naval de Roosevelt Roads, ubicada en la esquina noreste del archipiélago en el municipio de Ceiba y en las islas municipio de Culebra y Vieques. Fue la instalación militar más grande fuera del territorio continental.

En las islas de Culebra y Vieques se efectuaron diversas prácticas militares, se ensayaron todo tipo de armas, incluyendo el empleo de bombas napalm y de balas radioactivas. Además, el lugar ha sido empleado como espacio de almacenaje de municiones y zona de estacionamiento de submarinos y de ojivas nucleares. En 1957 se convirtió en

el centro de operaciones de misiles guiados por la Flota del Atlántico de las Fuerzas Armadas estadounidenses.

En el marco de la Guerra Fría, el complejo naval desempeñó un papel de primer orden para preparar las intervenciones estadounidenses en Centroamérica y el Caribe. Ahí se entrenaron efectivos militares que participaron en el derrocamiento de Árbenz en Guatemala (1954), en la Operación Mangosta contra el gobierno cubano (1961-1962), en las invasiones a Santo Domingo (1965) y a Granada (1983), entre otros hechos. En tanto que en Vieques se adiestraron los marines estadounidenses que estuvieron prontos a invadir la isla de Cuba durante la crisis de los misiles en octubre de 1962.

Junto con esos establecimientos navales, la Marina de Guerra tuvo diversas instalaciones en diferentes municipios de la isla mayor: en Sabana Seca, en Isabela, en Aguada, en Fort Allen (Juana Díaz) y en el Campamento Santiago (Salinas).

Por su lado, la Fuerza Aérea estadounidense se estableció fundamentalmente en la Ramey Air Force Base en el municipio de Aguadilla, en la zona occidental de la isla grande. Si bien la instalación fue creada en la década del treinta, tuvo su máximo esplendor durante la Guerra Fría. Por esos años, fue parte del Comando Aéreo Estratégico que estableció la Casa Blanca en Puerto Rico; en el lugar se albergaron aviones bombarderos B-52 y misiles guiados, ambos capaces de portar armas nucleares. El sitio jugó un papel destacado como centro de entrenamiento para los conflictos bélicos de Corea y del sudeste asiático. Además, facilitó el transporte de tropas y de alimentos para la invasión de 1965 a República Dominicana.

Mientras, el Ejército mantuvo una importante base entre los municipios de Guaynabo y Bayamón denominada Fort Buchanan. Al igual que en los anteriores centros militares, el lugar fue empleado como un campo de entrenamiento para los soldados que participaron en la Segunda Guerra Mundial y en la península de Corea. Esos establecimientos

militares no fueron los únicos. A ellos se les debe sumar una serie de instalaciones dedicadas a la comunicación en diversos lugares, como el Cerro de Punta, el Monte Jayuya, el Cerro La Santa y El Yunque. Por otra parte, la Reserva del Ejército poseía distintas instalaciones en el área metropolitana de San Juan, Ponce, Aguadilla, Caguas, Bayamón, Yauco, Gurabo, Mayagüez y Vega Baja.

No menos importantes fueron las tareas desarrolladas por la Guardia Nacional. Si bien en términos formales obedece al gobierno de Puerto Rico y su principal objetivo es resguardar la seguridad interna, cumple un papel como reserva de combate del Ejército y de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

Hacia el final de la administración de James Carter (1976-1981), la Guardia Nacional fue reorientada hacia una posible participación externa y su empleo como intermediaria en la asistencia a los ejércitos de la región. Así, por ejemplo, el presidente demócrata envió a la República Dominicana algunas unidades para intervenir en las actividades de rescate y socorro en 1979 tras el paso de los huracanes David y Federico (Rodríguez Beruff, 1985). También, la Guardia Nacional ha brindado entrenamiento y asistencia técnica a los ejércitos de ese país, a Jamaica, Antigua, Dominica, Panamá y Honduras en el Campamento Santiago de Salinas. Además de este último sitio, esa fuerza de seguridad posee la base aérea Muñiz en el aeropuerto internacional de Isla Verde, municipio de Carolina, la cual también sirvió (y sirve) de apoyo al Comando Sur.

La creación del Estado Libre Asociado y la modernización económica en el marco de la Guerra Fría

La readaptación política, jurídica y económica que emprendió Puerto Rico con el aval e impulso de Estados Unidos en la década del cincuenta también se puede apreciar dentro

de la coyuntura signada por los parámetros de los primeros años de la Guerra Fría. En ese proceso, se desplegaron dos procesos coetáneos de modernización. Por un lado, se buscó renovar y actualizar los instrumentos legales de la dominación colonial a través de la creación del Estado Libre Asociado (ELA). Por el otro, se impulsó un programa desarrollista de industrialización dependiente conocido con el nombre de Operación Manos a la Obra. Con ese marco de fondo, el 25 de julio de 1952 entró en vigor la Constitución colonial, que dio lugar al nacimiento del ELA.

Ni la nueva Constitución ni el ELA representaron un real proceso de descolonización; por ende, no respondieron a los reclamos domésticos e internacionales. En ese sentido, Washington mantuvo vigentes las disposiciones establecidas en la Ley Jones sobre la intervención en el tráfico marítimo; el sistema jurídico siguió estando en manos de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos; las normas referidas al control de las fronteras, la inmigración, las actividades militares, el comercio internacional, la política arancelaria, las relaciones exteriores y la emisión de moneda continuaron estando fuera del alcance de los puertorriqueños.

En efecto, en el teatro de la Guerra Fría, frente a una potencial presencia de la Unión Soviética en el continente, la Casa Blanca no iba a retroceder en el control de una de sus principales fortalezas militares en el Caribe. Estados Unidos, en la primera década de la Guerra Fría, encontró en Puerto Rico el terreno ideal para mostrar ante Latinoamérica y, sobre todo, en la cuenca del Caribe un modelo capitalista triunfante a imitar y a adoptar con su ejemplo. En otras palabras, el archipiélago se convertía en una “vitrina de la democracia” frente al resto del hemisferio (Urrutia, 1993).

En ese escenario, el archipiélago se convirtió en el ejemplo que mejor ilustraba los logros del capitalismo. Washington apostó a mostrar el “exitoso” modelo de una nación “asociada” que se beneficiaba con la mutación económica efectuada en pocos años. El Departamento de Estado

designó a Puerto Rico como centro de entrenamiento internacional para formar a estudiantes, dirigentes, cuadros políticos, empresarios y funcionarios públicos de toda América Latina. Como resultado, entre 1950 y 1970, se capacitaron cerca de treinta mil visitantes, los cuales se quedaban en el país entre seis y veinticuatro meses recibiendo los cursos de adiestramiento.

Se pensó que el archipiélago podría funcionar como un puente entre dos culturas: la hispana y la estadounidense, con el fin de que la ideología y los valores de la metrópoli se retransmitieran hacia todo el continente. En todos los casos, se pensó que la política instrumentada por el Partido Popular Democrático (PPD), para el ámbito latinoamericano, actuara como un dique de contención para frenar lo que consideraban como un avance del comunismo.

En el ámbito doméstico, la prensa (oral y escrita) cumplió un papel de primer orden a la hora de conformar un consenso sobre las opiniones que la Casa Blanca proyectaba en el mundo. Washington difundió su discurso anticomunista empleando los medios de comunicación en el archipiélago. En ese marco, no pocos periodistas y editorialistas fueron amplios colaboradores de las agencias de inteligencia, creando noticias u, otras veces, exagerando y tergiversando. Si eso no alcanzaba, también se recurrió a la intervención de radios emisoras y periódicos a través de la Comisión Federal de Comunicaciones. La industria mediática y las políticas culturales emplearon diversas herramientas para construir un fuerte consentimiento interno, un sentido común, en la población acerca del peligro que acechaba al país frente al “avance del poder soviético”.

A eso se sumó una sistemática campaña donde se asociaban imágenes de pobreza, miseria o sufrimiento con características propias del comunismo, o bien, con países que habían alcanzado la independencia pero que eran pobres, tales como Haití o República Dominicana. Por el contrario, frente a ello se proponía un modelo de altos niveles de consumo con el estilo de vida capitalista y con la

asociación a los Estados Unidos, subrayando las virtudes y ventajas de la *American way of life*.

Casi todos los medios comerciales buscaron asociar las críticas a la intervención colonial estadounidense con ideas simpatizantes con la Unión Soviética. Más aún, este proceso se agudizó con la atracción que despertó la Revolución cubana en las filas del independentismo; por ende, no pocas líneas editoriales justificaron la represión sobre el movimiento emancipador. Del mismo modo, respaldaron el establecimiento de las bases militares como un asunto que era inevitable para la defensa de la seguridad nacional y del hemisferio.

En esos años de enfrentamiento bipolar, Puerto Rico participó en la guerra de Corea (1950-1953) con el Regimiento 65 de Infantería del Ejército de Estados Unidos. La intervención en ese conflicto bélico hizo que el país pasara a ser catalogado como un actor activo en el combate contra el comunismo en un escenario de lucha internacional (Rodríguez Vázquez y Álvarez Curbelo, 2007). Sin embargo, esa no fue la única prueba de fuego. Años más tarde, algunos puertorriqueños volvieron a integrar los contingentes militares bajo la *Star-Spangled Banner* en el Campo de Marte: fue el turno de la lucha en Vietnam.

El impacto de la Revolución cubana

En esas décadas hubo un momento en donde se condensó en forma transnacional la Guerra Fría en Puerto Rico. Esto fue cuando triunfó la revolución en Cuba en 1959. Como parte de la herencia e identidad antillana, desde la época colonial hasta la actualidad los lazos entre ambos países han sido muy estrechos. Numerosos acontecimientos históricos se han desarrollado a la par. De esa manera, resulta comprensible cómo los enfrentamientos contra la dictadura

de Fulgencio Batista fueron seguidos con atención desde San Juan, no solo desde el ángulo informativo sino también colaborando con militantes, pertrechos y dinero para el Movimiento 26 de Julio. La victoria de los barbudos de Sierra Maestra fue recibida con alegría tanto por independentistas como por la administración del PPD.

En un principio, a través de Muñoz Marín y algunos de sus colaboradores, Estados Unidos tendió puentes con el joven gobierno con el objetivo de acercar posiciones a Washington. Empero, esta política no fructificó, menos aún cuando las medidas adoptadas por La Habana terminaron polarizando entre dos campos: el de la revolución y el de la contrarrevolución.

En forma temprana, en noviembre de 1959, como parte de la campaña transnacional anticomunista que se desplegó desde Washington, arribaron a Puerto Rico miembros del Comité de Actividades Antiestadounidenses de la Cámara de Representantes del Congreso. En términos generales, su misión fue hostigar y amedrentar a toda persona considerada de izquierda, en este caso a puertorriqueños e incluso a estadounidenses identificados con el comunismo y el independentismo. Más de una docena de personas fueron citadas por la delegación; no obstante, estas se negaron a declarar. Frente a ello, la comisión buscó imputarlas por desacato, cargo que no prosperó.

Estados Unidos vio en el acercamiento de Cuba con la Unión Soviética una amenaza a su hegemonía en el continente. En ese contexto Puerto Rico jugó una pieza clave, donde las tensiones globales y regionales de la Guerra Fría se concentraron en diversos planos. En poco tiempo, se convirtió en un destacado territorio de combate contra la Revolución cubana con el fin de destruirla.

El país se transformó en una plataforma en donde se visibilizaron con claridad las dos grandes orientaciones que tuvo la administración John F. Kennedy: el empleo de la contrainsurgencia civil y militar junto con la difusión hacia

América Latina del modelo económico desarrollista a través de la Alianza para el Progreso.¹

En cuanto a la primera orientación, en forma casi inmediata, en Puerto Rico se concentraron diversos grupos opositores al gobierno de Castro con el fin de derrocarlo. Acorde con ello, las Fuerzas Navales estadounidenses se sirvieron de las bases instaladas para adiestrar a sus tropas y prepararlas para una eventual invasión. En cuanto al segundo aspecto, se consolidó como una vitrina simbólica triunfante del modelo capitalista de desarrollo como alternativa frente al régimen cubano.

Por otra parte, durante esas décadas se dio una fuerte disputa entre los partidarios del independentismo contra aquellos que sostuvieron la política de mantener el *statu quo*, o bien, plantearon la incorporación a Estados Unidos como un estado dentro de la unión. Al calor del proceso revolucionario cubano y de otros movimientos de liberación nacional se polarizaron los debates, lo cual tuvo una repercusión significativa dentro de la sociedad puertorriqueña.

A eso se sumó el compromiso del gobierno revolucionario cubano con la emancipación boricua, tal como lo demostró el apoyo que brindó tanto en el ámbito doméstico como en la política exterior a través de la diplomacia. En este último espacio, Cuba fue un permanente promotor de la independencia de Puerto Rico en las Naciones Unidas y en el Movimiento de los Países No Alineados, entre otros foros internacionales. Tal fue así que en la Segunda Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, reunida en El Cairo (Egipto) en 1964, a instancias de la delegación cubana, se incorporó un pedido al Comité Especial de Descolonización de la ONU para que se examine la situación de Puerto Rico. Años más tarde, en 1972, por

¹ Esta propuesta política de tipo industrialista fue concebida como un instrumento necesario para transformar aquellas estructuras económicas que eran consideradas como tierra fértil para la emergencia de grupos revolucionarios.

propuesta de diversos grupos independentistas boricuas y por los representantes de La Habana, esa comisión reconoció el derecho a la libre determinación y a la independencia en conformidad con la Resolución 1514 de la Asamblea General de 1960.

En el mismo sentido, la Revolución cubana aparejó una corriente de simpatía en Puerto Rico, sobre todo en grupos juveniles que apoyaron el gobierno de Castro y que, además, eran solidarios con los proyectos para la descolonización. Como consecuencia, con el fin de afianzar los lazos entre ambos países, se conformó una serie de brigadas para visitar la isla mayor de las Antillas. Además, se crearon agencias de viaje para estrechar los vínculos, a pesar de las trabas o prohibiciones legales. Todo este fenómeno tuvo su contrapartida en que estos sectores se convirtieron en presa del odio y de la persecución de las bandas anticomunistas y de las fuerzas de seguridad coloniales y federales.

De esa manera, los grupos contrarrevolucionarios de exiliados cubanos se convirtieron en defensores del vínculo con Washington, oponiéndose por diversos medios, pacíficos y violentos, a la independencia. En poco tiempo, esas organizaciones fueron los principales instrumentos de propaganda anticomunista en la sociedad puertorriqueña. Entre otras acciones, empresarios cubanos anticastristas controlaron numerosas compañías de prensa y publicidad en las que difundieron un conjunto de estereotipos contrarios a la idea de independencia.

En esos años se exacerbó la persecución al movimiento independentista. Para Washington, la lucha emancipadora podía ser una puerta de ingreso para el marxismo en el archipiélago. Sin embargo, la reacción no solo provino del gobierno insular junto con las agencias de seguridad locales y federales, sino que también desempeñaron un papel relevante los diversos grupos contrarrevolucionarios cubanos y la extrema derecha boricua, que actuaron en forma conjunta por medio de diversos actos terroristas.

Los exiliados de La Habana contaron en poco tiempo con un cuantioso respaldo de la administración estadounidense; los asilados gozaron de medidas asistenciales y económicas en el marco del Programa de Refugiados Cubanos. De ese modo, emergió un significativo número de organizaciones: el Frente de Liberación Nacional Cubano, el Ejército Latinoamericano Anti-Comunista, el Comando Pedro Luis Boitel, la Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas, el Omega 7, el Comando Cero, los Amigos de la Democracia, Alpha 66, la Representación Cubana en el Exilio, la Junta Revolucionaria Cubana, etcétera. En forma simultánea, hubo diferentes medios de comunicación —entre otros, la revista *La Crónica Gráfica*— que reprodujeron y abogaron por las acciones terroristas efectuadas por esos grupos de ultraderecha. Algunas cifras indicaron que, para 1979, Puerto Rico poseía el índice más alto *per capita* de esos operativos de cubanos en los Estados Unidos; se calculan unos cuarenta y tres hechos de ese tenor entre 1970 y 1979 (Arboleya, Alzaga y Fraga, 2016).

Entre los ataques terroristas más visibles realizados por los grupos cubanos anticastristas se puede mencionar la bomba puesta en una reunión del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP) en un acto de homenaje al prócer Eugenio María de Hostos; en el hecho fallecieron dos personas. También se colocó un explosivo en el consulado venezolano cuando se desarrollaba en Caracas (Venezuela) un juicio contra Orlando Bosch y Luis Posada Carriles por la voladura de la aeronave de Cubana de Aviación. Además, se atacaron las oficinas de Mexicana de Aviación, del Colegio de Abogados de Puerto Rico, los teatros San Rafael (Mayagüez) y Modelo (Río Piedras), el periódico *Claridad* y la Impresora Nacional y se asesinó a Carlos Muñiz Varela, presidente de Viajes Varadero, entre otros actos ilícitos.

Estos emigrados interactuaron en forma cotidiana con grupos públicos de la extrema derecha local; entre ellos el Frente Anticomunista Universitario (FAU), la Asociación de Universitarios Pro Estadidad (AUPE) y la Legión Americana.

Además, en su cruzada contra el movimiento independentista contaron con el respaldo de diferentes entidades, como el Club de Leones, los Rotarios, los periódicos *El Mundo*, *El Imparcial* y *The San Juan Star*, entre otros (Paralitici, 2011).

Esas organizaciones actuaron con total impunidad puesto que gozaron de la tolerancia y la complicidad de las administraciones coloniales y de los Poderes Judicial y Legislativo. De igual modo, al ser funcionales al esquema de coerción que se ejerció contra el independentismo, tuvieron la complicidad y la colaboración tanto de las agencias de seguridad —federales y locales— como de la policía insular.

La represión en el ámbito doméstico

El accionar terrorista cubano funcionó en un marco más amplio y con una larga tradición en materia de represión. José Atilés-Osoria ha destacado la existencia de un continuo estado de excepción como instrumento para garantizar el dominio estadounidense. De ese modo, para ese objetivo, se han esgrimido tres herramientas: la criminalización de los grupos independentistas, la aplicación de distintas leyes e instancias jurídicas para desmovilizar a esos sectores y el empleo de la intimidación política y el terrorismo estatal para atacarlos e inmovilizarlos (Atilés-Osoria, 2010).

El independentismo en el transcurso de toda su historia ha sufrido un sinnúmero de acciones coercitivas. De hecho, uno de los ingredientes políticos que permitió el triunfo de la propuesta de Muñoz Marín fue que esta estuvo acompañada por un incremento de los niveles de represión interna, tal como se ha hecho referencia con la Ley Mordaza y otras normas punitivas. Si bien en el transcurso de toda la historia se desplegaron numerosas operaciones persecutorias contra cualquier inclinación independentista, con el ELA las medidas de corte violento aumentaron y se sistematizaron. No obstante, es importante observar que el régimen

colonial y las medidas adoptadas por el PPD gozaron de consenso; por ende, tuvieron un amplio apoyo dentro de la población.

Los distintos gobiernos insulares estuvieron de acuerdo con que agentes de la División de Inteligencia de la Policía, el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) y otras agencias acecharan de forma encubierta a los habitantes del archipiélago por sus convicciones ideológicas y sus acciones cotidianas.² Si bien esta práctica ilegal contra los independentistas se inició a fines de los años treinta a instancia de la mencionada agencia federal, se extendió cuando la policía la generalizó sobre amplias capas de la población tras la insurrección de 1950.

En numerosos casos, la actividad persecutoria comenzaba confeccionando un expediente, conocido con el nombre de “carpeta”, donde se registraban diversas informaciones, observaciones y documentos de las instituciones y personas que eran objeto de control. No solo figuraban los sujetos que eran hostigados sino también sus familiares, vecinos y amigos. Fueron materia de seguimiento los independentistas y los socialistas, así como también persiguieron a entidades sindicales, grupos feministas, culturales, religiosos y ecologistas. En los acervos se consignaban las supuestas ideas que profesaban y la concurrencia a distintas actividades culturales, civiles e incluso religiosas. Además, se explicaban los ardides que las autoridades empleaban para generar desconfianza entre los integrantes de esas organizaciones. A su vez esos registros fueron utilizados por las agencias de seguridad para obstaculizar solicitudes de empleo y de estudio. El FBI usó esos operativos no solo como una simple actividad de vigilancia sino que también fueron dirigidos para hacer labores agresivas sobre la población.

² El FBI no fue el único organismo de inteligencia encargado de observar y acosar al independentismo. También operaron otras agencias: el Servicio de Inteligencia de la Marina, el Servicio de Inteligencia del Ejército, el Servicio de Inteligencia de la Guardia Nacional, la División de Investigaciones Criminales (DIC), entre otros.

En forma simultánea a esas actividades ilícitas, se desplegaron diferentes grupos clandestinos que vigilaban en forma ilegal e intervenían en la persecución contra las personas partidarias de la independencia. Sobre el particular, Edgardo Pérez Viera (2020) explicó que esas bandas poseían sus propios sistemas de recopilación de información sobre los movimientos anticoloniales. Sus integrantes provenían de la policía de Puerto Rico, de las fuerzas de seguridad estadounidenses y de sectores del exilio cubano anticastrista.

También las labores de infiltración y de persecución se dieron a través del Programa de Contrainteligencia (COIN-TELPRO, por su sigla en inglés) del FBI, que funcionó en la década del sesenta. Su tarea consistió en la introducción de agentes en agrupamientos políticos, sindicales y estudiantiles, el empleo de informantes, la intervención de llamadas telefónicas y de correspondencia, el empleo de medios de comunicación con el objetivo de desinformar y de difamar a los independentistas, la colocación de bombas en lugares públicos y privados, entre otras acciones violatorias de los derechos civiles. El principal objetivo de ese proyecto fue el de desarticular el funcionamiento de las organizaciones descolonizadoras (Churchill y Vander Wall, 1990).

Desde el punto de vista jurídico, las administraciones de Puerto Rico y Estados Unidos se valieron de distintas medidas de corte arbitrario para intimidar a la población; entre ellas, el uso del sistema del Gran Jurado Federal.³ A través de esa institución, las distintas agencias federales de seguridad, en coordinación con el Poder Judicial, se abocaron a investigar las acciones de los grupos independentistas y de todo el arco opositor a la administración local con el objetivo de detener a sus miembros y desarticular sus organizaciones. Este instrumento coordinó el accionar

³ Otras instancias judiciales que desempeñaron un papel importante en la criminalización y el encarcelamiento de los grupos independentistas fueron el Tribunal Federal y la Fiscalía Federal en San Juan.

represivo de las ramas ejecutiva y judicial, y funcionó tanto en el archipiélago como en la metrópoli.

Como afirmó Jan Susler (2006), el sistema judicial castigaba con penas más duras, que se expresaban con una mayor cantidad de años de prisión, a los individuos acusados por sus actividades independentistas que a personas que efectuaban delitos más graves. Incluso, esta abogada argumentaba que los fallos dados a miembros de grupos paramilitares de derecha o a bandas criminales de exiliados cubanos anticastristas empalidecían en comparación con las sentencias otorgadas a los prisioneros políticos puertorriqueños que luchaban por la emancipación.

En otras palabras, los operativos persecutorios no solo buscaron indagar en las actividades privadas y públicas de individuos e instituciones, sino que también tuvieron el fin de generar un instrumento de terror dentro de la sociedad, sobre todo en aquellos grupos que eran partidarios de la independencia.

El espectro de la Guerra Fría en la universidad

Desde fines de la década del cuarenta, el movimiento estudiantil, sobre todo en la Universidad de Puerto Rico (UPR), comenzó a ser un foco de descontento respecto de las medidas políticas adoptadas por la administración del PPD, en particular contra la gestión del rector y presidente Jaime Benítez Rexach por su cercanía a los Estados Unidos. Así, la mencionada autoridad cooperó con el Departamento de Estado en su campaña contra los denominados “subversivos”. Además, impuso un modelo académico estadounidense y eurocéntrico en los planes de estudio (Rodríguez Cancel, 2007). En ese contexto, una serie de acontecimientos, como el izamiento de la bandera de Puerto Rico cuando regresó al país Pedro Albizu Campos en 1947, tras su prisión en Atlanta, o la negativa de que este último pudiera ofrecer un

coloquio en el Recinto de Río Piedras, derivó en una huelga universitaria en 1948 que se extendió por cerca de dos años. Como consecuencia, más de cuatrocientos estudiantes fueron expulsados, al igual que numerosos profesores, por apoyar la medida de fuerza de los jóvenes. De ahí en más, prevaleció una gestión autoritaria, que vedó las actividades políticas y suprimió los cuerpos representativos.

En un escenario signado por la insatisfacción con la administración de la UPR y por la crisis en que se encontraba el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), un sector del movimiento estudiantil decidió canalizar su disconformidad creando en 1956 una nueva organización: la Federación de Universitarios Pro Independencia (FUPI).

Desde sus inicios, la FUPI comenzó a encabezar y luego a capitalizar el proceso de radicalización que experimentaron estudiantes y docentes en las universidades. En la década del sesenta, la Federación creció en forma exponencial, tanto al compás de la disputa contra el Servicio Militar Obligatorio (SMO), y la presencia en los recintos universitarios del programa del Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva (ROTC, por su sigla en inglés), como por su participación en los reclamos por la liberación de los presos políticos nacionalistas, el apoyo a las huelgas obreras, la protección de las playas públicas, los reclamos contra la explotación minera, entre otras preocupaciones. En forma simultánea a esos acontecimientos, la FUPI se convirtió en un semillero donde florecieron numerosos militantes que adoptaron la lucha clandestina.

Por otro lado, fue una organización que participó en numerosos encuentros internacionales junto con agrupamientos juveniles de otros países; especialmente, mantuvo reuniones con organizaciones que bregaban por la liberación nacional de sus pueblos. Algunos de sus integrantes participaron en encuentros internacionales, como la Segunda Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados en El Cairo en 1964, la Organización de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina (OSPAAAL), en

enero de 1966 en La Habana, y el IX Congreso de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE), que se celebró en Ulán Bator en marzo de 1967, entre otros lugares. En ese sentido, en la FUPI hubo un constante devenir de intercambio de conocimientos y de experiencias entre sus miembros de alcance transnacional, lo cual hizo que en sí misma haya sido un laboratorio de ideas, con una clara impronta anti-imperialista, para aplicar sus resultados en Puerto Rico.

En la segunda mitad de la década del sesenta y en los primeros años del setenta se agudizaron los enfrentamientos en el seno de la universidad. Entre otros hechos, el 4 de marzo de 1970 la unidad antidisturbios de la policía puertrorriqueña ocupó el Recinto de Río Piedras e hirió y arrestó a varios estudiantes. Como resultado de la refriega, la fuerza de seguridad asesinó a la estudiante Antonia Martínez Lagares mientras se encontraba en el balcón de su departamento observando los enfrentamientos. Un año más tarde, el 11 de marzo, cadetes del ROTC y agentes policiales ingresaron con violencia al mencionado lugar, lo que desató allí una ola de terror. En esa coyuntura, la FUPI desempeñó un papel relevante tanto en las luchas de esa década como en la revitalización del independentismo y en la emergencia de los primeros cuerpos armados clandestinos.

En el escenario de la Guerra Fría, la federación estudiantil fue considerada por los gobiernos de Estados Unidos y de Puerto Rico como una posible aliada de los revolucionarios cubanos y de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo. Según lo investigado por Churchill y Vander Wall (1990), el programa COINTELPRO del FBI intervino en numerosas oportunidades efectuando tareas de contrainteligencia, introduciendo agentes dentro de la FUPI, difundiendo noticias falsas, entre otros ardides.

La nueva lucha de independencia

En función de lo anterior, el archipiélago se transformó en un campo de batalla caliente de la Guerra Fría. Para las organizaciones independentistas, los acontecimientos en Cuba demostraron que era factible realizar una revolución armada contra el dominio colonial. La difusión de las ideas socialistas y los métodos de lucha impulsados por la experiencia de los barbudos de la Sierra Maestra tuvieron una amplia repercusión en el país y en el resto del continente. En términos generales, distintos analistas han calificado los sucesos ocurridos en la isla mayor de las Antillas como el inicio de un proceso de cambios profundos en la política, en la sociedad (sobre todo, en la juventud) y en la cultura en toda América Latina, que dio lugar a la emergencia de una “nueva izquierda” (Zolov, 2008). En cierta manera, esas transformaciones fueron parte de un fenómeno mundial, que incluyó a Estados Unidos y Europa, en un marco transnacional de mutaciones con un fuerte impacto en el por entonces denominado Tercer Mundo. Para numerosos agrupamientos políticos, este giro a la izquierda supuso un alejamiento de las prácticas pacifistas y reformistas de los partidos comunistas orientados por Moscú, en paralelo con un acercamiento a la clase obrera urbana, al movimiento estudiantil y al empleo de la violencia para cambiar el orden social reinante. En palabras de diferentes protagonistas, ese tiempo en Puerto Rico fue conocido como los años en que se inició la “nueva lucha de independencia” (Silén, 1973).

Casi en forma paralela al desarrollo de la FUPI, y como parte del mismo espíritu de época, en 1959 se creó el Movimiento Pro Independencia (MPI). Este agrupamiento surgió, entre otros factores, al calor del proceso revolucionario cubano y de la crisis en que se encontraba inserto el PIP. Liderado por Juan Mari Brás, se constituyó como un movimiento policlasista que aspiró a la liberación nacional del archipiélago. En su nacimiento convergieron nacionalistas, comunistas, estudiantes de la UPR con simpatía por

el marxismo y disidentes del partido independentista. Se conformó sobre la base de varios núcleos de militancia, los cuales fueron conocidos con el nombre de “misiones”, tanto en el país como en Nueva York y en La Habana. La autoridad máxima de la organización residió en la Comisión Política, encargada del manejo cotidiano del movimiento y del periódico *Claridad* (Pérez Soler, 2021).

El MPI, entre otras actividades, se destacó por las campañas opositoras al SMO y al envío de soldados a Vietnam, se manifestó en contra de las empresas extranjeras que intentaron explotar los yacimientos mineros, apoyó a los dominicanos que se encontraban en el archipiélago para luchar contra la dictadura de Leónidas Trujillo, como también se opuso a la invasión estadounidense a Santo Domingo en 1965 e impulsó diversas campañas por la liberación de los presos políticos nacionalistas. A diferencia de otros agrupamientos tradicionales, la organización convocó numerosas movilizaciones callejeras y acciones específicas sobre esos temas. Por otro lado, tanto en el plano doméstico como en el internacional, defendió a la Revolución cubana y a otros movimientos de liberación nacional.

Por esos años, una delegación oficial del Movimiento emepeísta participó en la Primera Conferencia Tricontinental en La Habana en enero de 1966. Como producto del énfasis que se concedió en el encuentro antiimperialista a la situación colonial de Puerto Rico, se designó al MPI como integrante del Secretariado Ejecutivo de la OSPAAAL (Pacheco Garay, 2019). El mencionado encuentro internacional representó un hito en la integración latinoamericana junto con el espacio afroasiático en los años de la Guerra Fría.

Apoyados por la situación mundial y por el entorno doméstico, los emepeístas replantearon sus tácticas y sus formulaciones programáticas e ideológicas en su Séptima Asamblea Nacional de 1968. Años más tarde, el movimiento se fue consolidando tanto por su crecimiento numérico como por su influencia en la lucha independentista. Como

resultado, en su octavo encuentro nacional (1971) se reconvirtió como PSP y radicalizó sus acciones y las posiciones que hasta ese momento había sostenido.

Diversos factores coyunturales explicaron esa mutación: el auge de la protesta universitaria, el incremento de los reclamos sindicales, el desplazamiento del PIP hacia posturas más de izquierda y la simpatía de la que entonces gozaba el denominado socialismo real en el ámbito internacional, entre otros. En gran medida, el crecimiento de los sectores independentistas se debió al papel que desempeñaron en los conflictos gremiales y sociales de esos días. De ese modo, el PSP buscó unificar en un mismo partido la causa anticolonial con las protestas socioeconómicas y la lucha por el socialismo.

Previo a estos cambios programáticos, la dirección del MPI organizó —en forma clandestina— los Comandos Armados de Liberación (CAL) como aparato armado desde mediados de la década del sesenta. Pese a presentarse como un movimiento político con frentes legales y públicos, tanto algunos miembros de la dirección de ese agrupamiento como varios de sus militantes desde sus orígenes habían empezado a ejecutar operaciones beligerantes siguiendo la tradición combativa del Partido Nacionalista. A partir de 1967, los Comandos irrumpieron de forma impactante en el escenario local. Como lo ha demostrado el historiador Félix Ojeda Reyes (2024), estos fueron una instancia que se encontraba operando desde antes de ese tiempo. Los CAL intervinieron como un cuerpo armado que respondió a la Comisión Política del MPI, liderada por su secretario general Mari Brás (Schneider, 2023). Si bien en 1971 se conformó el PSP, los Comandos continuaron siendo un instrumento clandestino que respondió a esa dirección partidaria. A partir de 1972, los socialistas decidieron dejar de emplear a los CAL, a la vez que modificaron y ampliaron su cuerpo de combatientes en función de las nuevas tareas de esos años (Agosto, 2018).

Los CAL no fueron los únicos que plantearon la necesidad de organizarse en forma clandestina para luchar por la descolonización. Junto con ellos, en 1967, nació el Movimiento Independentista Revolucionario en Armas (MIRA). Si bien el grupo fue prácticamente desmantelado a fines de 1970, la experiencia lograda por sus militantes cuajó en un conjunto de saberes que en parte hicieron síntesis en el surgimiento de dos nuevas organizaciones: el Partido Socialista Revolucionario-Marxista Leninista (PSR-ML) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Puertorriqueños (PRTP), conocido este último popularmente con el nombre de Macheteros (Rivera Ruiz, 2020; Schneider, 2022). Vale subrayar el hecho de que ambas organizaciones se nutrieron de jóvenes que habían empezado a hacer sus primeras experiencias como miembros de la FUPI y del MPI; por ende, tenían una formación política y teórica que traspasaba los límites de los problemas específicos de Puerto Rico.

Cabría agregar que no solo se produjeron cambios en los colectivos que decidieron tomar las armas, sino que también hubo una transformación en el conjunto del independentismo en los años sesenta. La mencionada emergencia del MPI y el proceso de transformación que empezó a darse a fines de la década del sesenta en el PIP fueron elementos que denotaron que el ciclo de la nueva lucha de independencia fue un tiempo que incluyó un amplio mundo de actores.

A pesar de la *détente*, la Guerra Fría permaneció en el archipiélago

Durante la década del setenta en Puerto Rico, el panorama doméstico de la Guerra Fría no cambió sustancialmente. Las alarmas en Washington se activaron en forma permanente frente al auge de la lucha independentista. A pesar de ello, la política exterior de Carter hacia América Latina tuvo un

cierto efecto. El acercamiento diplomático con el gobierno cubano, con el que se acordó establecer relaciones de tipo consular abriendo secciones de interés, provocó un cierto impacto dentro del archipiélago. En la práctica, las negociaciones entabladas con Castro permitieron el intercambio de los cinco prisioneros nacionalistas encarcelados en los cincuenta a cambio de un grupo de espías estadounidenses detenidos en Cuba.⁴ Si bien hubo una extensa campaña, tanto a nivel nacional como internacional, la excarcelación se concretó bajo la administración demócrata, a pesar de la negativa de Carlos Romero Barceló para que quedasen libres.

La oposición a la libertad de los cinco nacionalistas presos no fue un hecho excepcional; en todo caso, era coherente con su feroz anticomunismo. Los gobiernos de Romero Barceló (1977-1985) se propusieron avanzar en la incorporación del territorio a Estados Unidos como estado federado. De acuerdo con su mirada, para que la política anexionista tuviese resultado, era necesario previamente someter al independentismo y disciplinar al movimiento obrero.

En función de estas decisiones, el mandatario colonial instrumentó una serie de medidas para contener todo tipo de protesta social y política. En particular, las iniciativas se concentraron en dos sectores. Por un lado, hacia las organizaciones gremiales para que se amolden a las nuevas medidas económicas impulsadas por la gestión del Partido Nuevo Progresista (PNP). Por el otro, se desarrolló una amplia estrategia represiva contra las agrupaciones independentistas, principalmente sobre los grupos que abogaron por la lucha armada. De ese modo, no solo se buscó desarticular las entidades sindicales, sino que también se propuso

⁴ Se refiere a los presos políticos del Partido Nacionalista que se encontraban en prisión por atacar a legisladores estadounidenses y edificios gubernamentales en Washington en los años cincuenta.

destruir toda instancia de organización política contraria a las ideas del gobierno (Schneider, 2021).

En octubre de 1977, a instancias de Romero, se implementó el Consejo Asesor del Gobernador sobre Seguridad (CASG), el cual se abocó a crear un “Plan de Defensa Interna” en el que intervinieron otras agencias dedicadas a la “mantención del orden”: la policía de Puerto Rico, el FBI, la Guardia Nacional, entre otras. Según Alejandro Torres Rivera, en mayo de 1978, en una reunión del CASG, se señalaron las amenazas que acechaban al archipiélago: a) toma de rehenes, b) secuestro con rescate, c) asesinato, d) terrorismo masivo, e) conflictos laborales, f) revueltas estudiantiles, g) motines en las prisiones, h) ataques a instalaciones militares, i) actividades guerrilleras. En sintonía con ese diagnóstico, se aprobó un “Plan de Defensa Interna” en el que se esbozaron las tareas de “eliminación o neutralización de los insurgentes de la población” junto con la necesidad de “ganarse el apoyo de la gente”, tratar de “socavar la moral de los elementos disidentes y de las guerrillas urbanas”, la tarea de “debilitar los nexos entre la guerrilla y la población civil”, al igual que se aspiraba a “ayudar al Gobierno a ganarse el apoyo” de esta y, finalmente, la necesidad de crear un “Consejo Interdepartamental de Seguridad” (Torres Rivera, 2015).

Con el objetivo de perseguir y reprimir al movimiento independentista, la División de Inteligencia de la policía local colaboró en contacto directo con el gobernador; además, estuvo en permanente cooperación con las agencias de seguridad federales. En forma complementaria, en 1978 se sancionó en Washington la Ley FISA (*Foreign Intelligence Surveillance Act*), por la cual se establecieron mecanismos especiales para realizar tareas de “inteligencia” sobre la ciudadanía. Del mismo modo, se permitió la actuación de distintas bandas terroristas de derecha, algunas de ellas alentadas desde el propio Poder Ejecutivo colonial.

Si bien desde comienzos de los años setenta en el archipiélago venían operando diversos “escuadrones de la

muerte”, en los que actuaban miembros de las fuerzas de seguridad, el accionar de estos grupos paramilitares se intensificó en 1977. Entre otros hechos, la policía secuestró a dos funcionarios de la Unión de Tronquistas. Simultáneamente, desapareció el delegado de la naviera TMT, Juan Rafael Caballero; días más tarde, su cuerpo apareció sin vida y con signos de tortura. Poco tiempo después, la sede del gremio en Santurce fue alcanzada por una poderosa bomba que provocó daños por cerca de un millón de dólares.

No solo fue atacada la clase obrera, sino que también hubo una fuerte persecución contra el movimiento descolonizador. Entre los hechos más aberrantes, se encuentra el asesinato de Carlos Soto Arriví y Arnaldo Darío Rosado en Cerro Maravilla, municipio de Jayuya, el 25 de julio de 1978. En esa oportunidad, un agente encubierto de la policía local, Alejandro González Malavé, convenció a los jóvenes de derribar unas antenas de comunicaciones, como una iniciativa simbólica en el aniversario de la invasión de Estados Unidos en 1898. Sin embargo, los hechos adoptaron un cariz distinto: al arribar al lugar, un contingente policial los estaba esperando para asesinarlos tras ser golpeados y esposados. Del mismo modo, el 24 de marzo de 1976, sectores opositores al independentismo ultimaron a Santiago Mari Brás, hijo del dirigente del PSP, que por entonces era candidato a gobernador (Nieves Falcón, 2009).

Otro de los espacios en donde se evidenció un alto nivel de violencia estatal fue alrededor de las protestas que se desarrollaron en contra de la presencia de la Marina de Guerra en la isla municipio de Vieques. Tampoco fue menor la represión que se ejerció contra las comunidades pobres, como en el barrio Tocones de Medianía Alta en Loíza, donde se asesinó a la líder comunitaria Adolfinia Villanueva Osorio en febrero de 1980, durante el desalojo brutal de la policía.

A tono con el proceso de la radicalización de la clase obrera y del movimiento estudiantil, el PSP creó un aparato clandestino armado para luchar por la independencia y el

socialismo (Agosto, 2009; Morejón Flores, 2021). En forma paralela, participó en las instancias comiciales de 1976 y de 1980, lo cual generó un amplio debate en su seno tras los resultados electorales y la falta de continuidad en otros frentes de trabajo. Desde sus inicios, en el seno del PSP convivieron dos corrientes de pensamiento divergentes. Por un lado, un sector fundamentalmente partidario de la independencia junto con otro que, además de ser favorable a la emancipación, era impulsor del socialismo (Mattos Cintrón, 1984). En la práctica, el primer sector terminó siendo un aliado del PPD a fin de enfrentar la posible anexión impulsada por Romero Barceló. Todo esto derivó en una permanente crisis organizativa que se manifestó en el retiro de numerosos militantes. Tras una serie de intensas polémicas internas que se produjeron de cara al Tercer Congreso de 1982, se concluyó que la prioridad no era formar un partido obrero revolucionario, sino que había que crear “un movimiento policlasista patriótico de salvación nacional”. En ese escenario, se decidió abandonar el marxismo como fundamento programático. Luego de esas discusiones y el cambio en su orientación, el PSP tuvo diferentes desprendimientos de militantes, hasta alcanzar su disolución definitiva en 1993.

Con respecto al PIP, si bien tuvo un significativo crecimiento que se expresó en términos de militantes y de votos obtenidos en los inicios de la década del setenta, en poco tiempo ese proceso entró en crisis. Producto de una serie de debates, en donde afloró una serie de cuestiones que venían acumulándose durante varios años —desde el autoritarismo y la falta de democracia interna hasta temas ideológicos—, el partido tuvo un continuo desprendimiento de militantes, sobre todo de miembros de su juventud universitaria. Si bien algunos de ellos se incorporaron a estructuras organizativas ya formadas, como el PSP y el PSR, otros decidieron crear un nuevo agrupamiento, como fue el caso de Luis Ángel Torres, que formó el Movimiento Socialista Popular (MSP).

A pesar de esa crisis interna, el PIP consolidó su propuesta electoral en los siguientes años en torno a la centralización partidaria de Rubén Berrios. Durante las elecciones de 1976 y 1980, la organización obtuvo un 5 % de los votos, aunque en 1984 apenas superó el 3 %. Una posible explicación de su merma se encuentra en que en esa ocasión numerosos sufragantes independentistas decidieron apoyar al candidato del PPD (Rafael Hernández Colón) en contra de un nuevo gobierno de Romero Barceló (Paralitici, 2017).

En los años setenta y ochenta, la actividad de las organizaciones clandestinas tuvo un significativo desarrollo en comparación con la anterior década. El crecimiento de los colectivos armados se dio en un momento de crisis del modelo de desarrollo económico impulsado por el ELA desde la década del cincuenta en conjunción con un incremento de la represión por parte del gobierno local y de las agencias federales. En ese marco, en la segunda mitad de la década del setenta, empezaron a salir a la luz las actividades de las Fuerzas Armadas de Resistencia Popular (FARP), de la Organización de Voluntarios por la Revolución Puertorriqueña (OVRP), de los Comandos Revolucionarios del Pueblo (CRP) y de los Macheteros, entre otros grupos. En el caso del PRTP, este no solo se destacó por sus operativos militares, sino que también intervino políticamente en distintos frentes, privilegiando su inserción en las estructuras de la clase obrera, tanto en los lugares de trabajo como en las comunidades pobres.

Mientras tanto, en Estados Unidos se desarrollaron diversos grupos boricuas que buscaron la independencia a través de la lucha armada; entre ellos, sobresalieron las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Según diversos observadores, este grupo intervino desplegando acciones clandestinas contra objetivos gubernamentales, militares y económicos, sobre todo en Chicago y en Nueva York entre 1974 y 1983 (Morejón Flores, 2023).

Resulta evidente que el independentismo de la nueva lucha no fue un proceso sencillo ni homogéneo. Lejos de

considerar que este estuvo solo identificado con el pensamiento nacionalista revolucionario, en sus diversos colectivos convivieron distintas expresiones ideológicas, incluso en el seno de los propios grupos, con diversas formas organizativas y con diferentes tácticas de intervención para alcanzar la independencia y el socialismo, según el caso.

Fragmentadas sus organizaciones públicas, a veces en conflicto abierto entre sí, desarticulados los proyectos revolucionarios que parecían cuajar en los años setenta e inerte el movimiento clandestino, la nueva lucha de independencia llegó a su fin a mediados de los ochenta. Durante el resto de la década, en una situación general de repliegue y dispersión, los remanentes de ese período dirigieron sus esfuerzos a campañas contra la represión, así como también de apoyo a los prisioneros políticos y de guerra. A partir de los noventa, otras formas de enfrentamiento, la mayoría de las veces en forma atomizada, comenzaron a retomar los reclamos contra la dependencia colonial.

A pesar del reflujo de la lucha descolonizadora, el archipiélago tuvo un lugar relevante dentro de los intereses geoestratégicos de Washington para la región. Como se ha mencionado con anterioridad, con las presidencias de Reagan hubo un renacer con fuerza de la Guerra Fría. Además del aspecto militar, Puerto Rico desempeñó un papel destacado en los programas de asistencia económica y técnica para los gobiernos conservadores y anticomunistas de Centroamérica. También actuó como un centro de coordinación para las actividades del capital transnacional financiero para toda la región. Todo esto en el marco del denominado Programa de Iniciativa para la Cuenca del Caribe, impulsado por la administración republicana de 1982, donde se combinó un plan geoestratégico con componentes comerciales y de seguridad.

Conclusión

Si bien ha finalizado la Guerra Fría, esto no significa que los métodos y los propósitos que Estados Unidos le asignó a Puerto Rico hayan terminado. Como se ha mencionado, su interés geoestratégico en la región fue previo al conflicto bipolar. A pesar de la caída del Muro de Berlín y de la Unión Soviética, la cuenca del Caribe sigue siendo una zona de seguridad nacional para Washington, que no acepta ninguna impugnación a su presencia. En el archipiélago sigue funcionando el Comando Sur, también opera un centro regional de Interpol bajo el control del FBI y es un lugar de entrenamiento para efectivos militares de países aliados a la Casa Blanca.

Además del importante papel que continúa teniendo en términos militares, políticos y logísticos, el legado de la Guerra Fría sigue en cuestiones de inteligencia interna hacia su población, sobre todo si es independentista. En ese sentido, hechos ocurridos durante esas décadas de enfrentamiento no prescribieron en materia judicial. Asimismo, sectores del independentismo solicitan que se haga justicia para aquellos asesinatos que han sido cometidos por bandas parapoliciales y por grupos de anticastristas cubanos.

No importa si los enemigos actuales son los fanáticos islamistas, el tráfico de drogas o la migración ilegal, resulta claro que, como antes con la Guerra Fría, ahora con esos tópicos prioritarios para la seguridad Puerto Rico sigue siendo un país en donde los problemas globales impactan en forma candente en el escenario local. En tal sentido, analizar e investigar ese archipiélago caribeño requiere una mirada transnacional, que escape a los límites impuestos por su geografía natural.

Bibliografía

- Agosto, Á. (2009). *Lustro de gloria*. Río Grande: La Casa Editora de Puerto Rico.
- Agosto, Á. (2018). *Del MPI al PSP. El eslabón perdido*. Río Grande: La Casa Editora de Puerto Rico.
- Arboleya, J., Alzaga, R. y Fraga, R. (2016). *La contrarrevolución cubana en Puerto Rico y el caso de Carlos Muñiz Varela*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Atilos-Osoria, J. (2010). Derecho, activismo transnacional y la lucha por la descolonización: Un estudio de caso de los movimientos anticoloniales puertorriqueños. *Sor-tuz: Oñati Journal of Emergent Socio-legal Studies*, 4 (1).
- Bosch, J. (2009). *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*. México: Porrúa.
- Bosque Pérez, R. (1997). Carpetas y persecución política en Puerto Rico: La dimensión federal. En Bosque Pérez, R. y Colón Morera, J. (eds.), *Las carpetas: derechos civiles y persecución política en Puerto Rico*. Río Piedras: CIPDC.
- Churchill, W. y Vander Wall, J. (1990). *The COINTELPRO Papers. Documents from the FBI's Secret Wars Against Domestic Dissent*. Boston: South End Press.
- Mattos Cintrón, W. (1984). *Puerta sin casa: crisis del PSP y la encrucijada de la izquierda*. San Juan: Ediciones La Sierra.
- Morejón Flores, G. (2023). Abriendo el segundo frente: las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) puertorriqueña (1974-1983). *Phrónesis*, 4.
- Morejón Flores, G. (2021). *La guerra necesaria: El Partido Socialista Puertorriqueño y la lucha armada, 1971-1977*. Tesis de maestría. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- Nieves Falcón, L. (2009). *Un siglo de represión política en Puerto Rico, 1898-1998*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Ojeda Reyes, F. (2024). *La protesta armada*. San Juan: Zoom Ideal.
- Pacheco Garay, M. (2019). *La Misión Puertorriqueña en Cuba: la lucha descolonizadora internacional del*

- Movimiento Pro Independencia. 1959-1971. En Vélez Rodríguez, E. y Campos Cruz, C. (eds.), *En pie de lucha: nuevas investigaciones históricas puertorriqueñas*. San Juan: Mariana Editores.
- Paraliticí, C. (2011). *La represión contra el independentismo puertorriqueño: 1960-2010*. San Juan: Publicaciones Gaviota.
- Paraliticí, C. (2017). *Historia de la lucha por la independencia de Puerto Rico: una lucha por la soberanía y la igualdad social bajo el dominio estadounidense*. Río Piedras: Publicaciones Gaviota.
- Pérez Soler, Á. (2021). *La nueva lucha por la independencia*. San Juan: Publicaciones Gaviota.
- Pérez Viera, E. (2020). *El juicio de la historia: Contrainsurgencia y asesinato político en Puerto Rico*. San Juan: Editorial Cultural.
- Rivera Ruiz, Á. (2020). *Violencia política y subalternidad colonial: el caso de Filiberto Ojeda y el MIRA (1960-1972)*. San Juan: Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.
- Rodríguez Beruff, J. (1985). Puerto Rico and the Militarization of the Caribbean, 1979-1984. *Contemporary Marxism*, 10.
- Rodríguez Cancel, J. (2007). *La Guerra Fría y el sexenio de la puertorriqueñidad. Afirmación nacional y políticas culturales*. San Juan: Ediciones Puerto.
- Rodríguez Vázquez, M. y Álvarez Curbelo, S. (eds.) (2007). *Tiempos binarios: La Guerra Fría desde Puerto Rico y el Caribe*. San Juan: Ediciones Callejón.
- Schneider, A. (2021). Carlos Romero Barceló: política y violencia en Puerto Rico (1977-1981). En Schneider, A. y Zuluaga Nieto, J. (comps.), *Movimientos sociales, movimientos armados y procesos de paz en Centroamérica y el Caribe. Debates, estudios de casos y perspectivas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Schneider, A. (2022). Tensiones irresueltas en la guerrilla puertorriqueña: El caso del Movimiento Independen-

- tista Revolucionario en Armas (MIRA). *A contracorriente. Una revista de estudios latinoamericanos*, 19 (3).
- Schneider, A. (2023). La lucha por la independencia de Puerto Rico: la experiencia de los Comandos Armados de Liberación (1967-1972). *Revista Conflicto Social*, 16 (29).
- Silén, J. (1973). *La nueva lucha de independencia*. Río Piedras: Editorial Edil.
- Susler, J. (2006). Puerto Rican Political Prisoners in U.S. Prisons. En Bosque Pérez, R. y Colón Morera, J. (eds.), *Puerto Rico under Colonial Rule: Political Persecution and the Quest for Human Rights*. New York: State University of New York Press.
- Torres Rivera, A. (2015). Antecedentes a los sucesos del 30 de agosto de 1985 en nuestra historia: para que no se nos olviden. *Claridad*, 25 de agosto.
- Urrutia, M. (1993). Detrás de la vitrina: expectativas del PPD y política exterior norteamericana, 1942-1954. En Álvarez Curbelo, S. y Rodríguez Castro, M. (eds.), *Del nacionalismo al populismo: Cultura y política en Puerto Rico*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Zolov, E. (2008). Expanding our Conceptual Horizons: The Shift from an Old to a New Left in Latin America. *A Contracorriente: Una Revista de Estudios Latinoamericanos*, 5 (2).

Discurso y sandinismo

Una comparación entre la narrativa político-religiosa del FSLN histórico y del neosandinismo

PAULA DANIELA FERNÁNDEZ Y JADIR CARNEIRO JUNIOR

Introducción

La Guerra Fría fue un período en el que se estableció un orden mundial bipolar. En una disputa que comenzó después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos (EE. UU.) y la Unión Soviética (URSS) se involucraron en un conflicto político e ideológico marcado por una carrera armamentista, alianzas y luchas por esferas de influencia. En el caso de EE. UU., el período de la Guerra Fría estuvo marcado, entre otras cosas, “por la diseminación del anticomunismo a través de vehículos de los más diversos” (Rodeghero, 2002: 469), y los años de 1950 fueron “la década en que la preocupación por la amenaza comunista interna fue más intensa” (Rodeghero, 2002: 469).¹

La religión también tuvo un papel muy importante en ese período y, “según Whitfield, hubo una gran demanda de salvación y un estallido de piedad en los Estados Unidos” (Rodeghero, 2002:473). De esta forma:

es más probable que ciertos rasgos históricos se reafirmaran, como la tendencia a igualar fe con éxito individual y prosperidad, y el presupuesto de que el bienestar nacional era una

¹ Todas las traducciones empleadas en este artículo han sido realizadas por los autores.

señal de aprobación divina. Lo que intensificó tales creencias fue la necesidad de combatir un sistema político que era, ante todo, definido como sin Dios (Whitfield, 1996: 83, en Rodeghero, 2002: 473).

En este escenario, América Latina y el Caribe también fueron blanco de conflictos y tensiones entre ambas potencias, de los cuales Centroamérica no estuvo exenta. Esta región, considerada de interés estratégico para Estados Unidos, su “patio trasero”, fue blanco de los avances imperialistas de este país a lo largo de su historia independiente, incluyendo a Nicaragua (Fernández Hellmund, 2012; Kinloch Tijerino, 2008).

Así, desde la independencia² del país centroamericano, esta nación se ha visto permeada por los intereses geopolíticos de diversas potencias y, en diferentes momentos de su historia, marcada por guerras civiles, intervenciones extranjeras³ y dictaduras, pero también por procesos de lucha y resistencia, entre los que se destaca el movimiento liderado por el general Augusto C. Sandino (1895-1934), quien encabezó el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua y libró una lucha de seis años (1927-1932) para liberar al país de la ocupación estadounidense.

La lucha de Sandino resultó efectiva con la retirada del Ejército estadounidense, pero fortaleció la Guardia Nacional (GN)⁴ bajo el liderazgo de Anastasio Somoza García (1896-1956), quien convirtió a la GN en un instrumento de poder personal y, junto con su familia, capitaneó una de

² Tras obtener su independencia, Nicaragua, junto con otros países centroamericanos, formó la República Federal Centroamericana (1823-1838). Luego de varios años de guerra civil, esta nación salió de la Federación y se convirtió en un Estado independiente (Kinloch Tijerino, 2008).

³ En 1855, el filibustero William Walker intentó anexar Nicaragua y el istmo centroamericano a los EE. UU., y entre 1912 y 1924, la Infantería de Marina estadounidense ocupó el territorio nicaragüense. Dos años después, en 1926, EE. UU. invadió el país una vez más.

⁴ La GN fue creada en 1927 como parte de un acuerdo entre Nicaragua y los Estados Unidos.

las dictaduras más largas del continente (1936-1979). Así, Somoza presionó al presidente Juan Bautista Sacasa, desarrolló a la guerrilla sandinista, ordenó el asesinato de Sandino en 1934 y en 1936 dio un golpe de Estado. Fue “elegido” presidente en 1937. Esto marcó el inicio de la dictadura de Somoza, un régimen apoyado por Estados Unidos que permitió a esta familia controlar el Estado, reprimir a la oposición y fortalecer su economía (Fernández Hellmund, 2012).

Sin embargo, existieron disensiones y resistencias al régimen y, a partir de la década de 1960, observamos el surgimiento del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN),⁵ la formación de un amplio movimiento estudiantil vinculado, en algunos casos, a la guerrilla, la aparición de nuevos sindicatos,⁶ una mayor participación política de las mujeres, la eclosión de organizaciones femeninas⁷ y el nacimiento de Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y del Cristianismo y la Teología de la Liberación. Estos movimientos y organizaciones, gradualmente, convergieron y culminaron, tras muchos años de lucha, en el triunfo de la Revolución nicaragüense el 19 de julio de 1979.

En el caso específico del FSLN, la organización nació tras la victoria de la Revolución cubana (1959), en 1961, como Frente de Liberación Nacional (FLN), y adoptó el nombre sandinista en 1963. Entre sus principales fundadores se encuentran Carlos Fonseca Amador (1936-1976), Silvio Mayorga (1934-1967) y Tomás Borge (1930-2012).

⁵ La insurgencia en Nicaragua precedió al FSLN: desde el movimiento de Sandino en los años de 1920 hasta las incursiones armadas de Olama y Mollejones (1959), encabezadas por veteranos de la vieja guerrilla sandinista y conservadores.

⁶ Entre 1960 y 1979, resurgieron antiguas corrientes sindicales, otras se escindieron y aparecieron nuevas organizaciones. Algunas se consolidaron tras el triunfo de la revolución (Guevara López, 2008).

⁷ A partir de la década de 1960, la participación de las mujeres en actividades políticas y político-militares comenzó a crecer, y nacieron organizaciones de mujeres, impulsadas por diversas entidades. Se estima que entre un tercio y un cuarto de la militancia del FSLN eran mujeres (Kampwirth, 2007).

Una característica del Frente Sandinista es que, además de contar con miembros del movimiento estudiantil y disidentes de los partidos políticos tradicionales, también incluía a militantes de las comunidades cristianas de base con inclinaciones socialistas. Esto se relacionaba con el hecho de que, durante la década de 1960, un sector de la Iglesia católica, basado en numerosas reformas dentro de la estructura religiosa, se inclinó hacia una interpretación latinoamericana del Evangelio; este movimiento se denominó Teología de la Liberación, donde la liberación era más importante que la teología. Por lo tanto, este grupo optó por una opción preferencial por los pobres y cobró fuerza e importancia en toda América Latina durante las décadas de 1960 y 1970.

Autores como Eric Hobsbawm y Michael Löwy demostraron cómo, en la segunda mitad del siglo XX, los bloques progresistas contaron con un aliado inusual en la lucha contra los gobiernos dictatoriales: sacerdotes y laicos vinculados a la Teología de la Liberación. Muchos de estos grupos se radicalizaron en ciertas regiones, como en Nicaragua, donde engrosaron las filas del FSLN en la lucha contra el régimen somocista.

La participación de cristianos, sacerdotes o laicos en el FSLN se produjo tanto durante la lucha contra la dictadura como después del triunfo de la revolución. Vale la pena recordar que

Dentro de la jerarquía católica nicaragüense, la corriente del Cristianismo de la Liberación no era unánime. Y, obviamente, existían sectores, principalmente del alto clero, que se posicionaban contrarios a la experiencia sandinista en el país. El nombre más prominente de esa oposición era el obispo de Managua, el Cardenal Miguel Obando y Bravo, que tuvo muchos conflictos y fue un crítico de la iglesia popular y del gobierno sandinista (Carneiro Junior, 2023: 86).

El cardenal Miguel Obando y Bravo (1926-2018) fue una de las personas que más criticó al sandinismo y, tras la

caída de la dictadura, “intentó impedir que los sandinistas tomaran el poder, a la vez que apoyaba una alternativa más conservadora” (Stoll, 1993: 27), lo que lo convirtió en un enemigo de la revolución.

Además, “la experiencia revolucionaria, con la participación de clérigos y laicos cristianos en Nicaragua, logró la increíble hazaña de disgustar, simultáneamente, al Vaticano, provocar temor en Washington y una reacción negativa en Moscú” (Carneiro Junior, 2023: 88).

Sin embargo, el fin del proceso revolucionario en 1990 marcó el inicio de una nueva era en Nicaragua: los logros de la revolución se revirtieron y el propio FSLN experimentó cambios. El Frente Sandinista llevó a cabo una purga interna, y muchos militantes y referentes abandonaron la organización debido a la melancolía que causó la derrota o porque no estaban de acuerdo con la apropiación y distribución ilegítima de los bienes estatales a través de las Leyes de “la Piñata” (Close y Martí i Puig, 2009; Pérez Baltodano, 2009; Cruz Feliciano, 2012).⁸

Simultáneamente, Daniel Ortega se convertía en el líder del Partido Sandinista, volviendo a ejercer la presidencia en 2007, cargo que mantiene hasta la fecha.

Tras ser reelegido en 2011, se llevó a cabo una nueva reforma constitucional en 2014, que posibilitó la reelección indefinida. En 2016, la fórmula Daniel Ortega-Rosario Murillo ganó las elecciones, y se mantiene en el poder hasta la fecha, en medio de un panorama político plagado de críticas debido al carácter cada vez más autoritario de su gobierno.

⁸ Tras la derrota y antes del traspaso del Ejecutivo, el FSLN decretó una ley que permitió a importantes dirigentes sandinistas, a altos funcionarios y a líderes sindicales apropiarse de bienes del Estado: “cuentas bancarias, casas, vehículos, empresas comerciales, supermercados, haciendas cafetaleras y ganaderas, ingenios de azúcar, fincas bananeras, restaurantes, televisión, radios, empresas comercializadoras de carne y de banano, y empresas financieras y bancarias” (Cardenal, 2004: 595).

En este contexto, la narrativa del FSLN y los discursos de Ortega y Murillo se han caracterizado por una combinación del lenguaje y el simbolismo del sandinismo histórico con expresiones y declaraciones religiosas, místicas y providenciales (Pérez Baltodano, 2015).

Sobre la base de lo anterior, en este artículo buscamos comparar la narrativa político-religiosa del FSLN histórico durante la Guerra Fría con el discurso político-religioso del neosandinismo⁹ en el siglo XXI. Para ello, trabajamos con escritos y documentos del Frente Sandinista y de algunos referentes de la organización, así como con pronunciamientos de Ortega y Murillo en los actos conmemorativos del 19 de julio, publicados en el sitio web *El 19 digital*. Debido a la gran cantidad de discursos emitidos por la pareja presidencial, seleccionamos y estudiamos algunos documentos y organizamos el trabajo de la siguiente manera: en la primera parte, nos referimos de forma sucinta a la presencia de la Teología de la Liberación en Nicaragua y examinamos la narrativa político-religiosa del sandinismo histórico; en la segunda parte, describimos los cambios ocurridos en el FSLN y analizamos el discurso político-religioso de la organización, principalmente con base en las intervenciones de Daniel Ortega y Rosario Murillo en los actos del 19 de julio. Finalmente, concluimos con algunas consideraciones finales.

Cristianismo de Liberación en Nicaragua

El Cristianismo de Liberación en Nicaragua tuvo sus raíces incluso antes de la institucionalización de las Comunidades Eclesiales de Base, lo que dio lugar a experiencias cristianas progresistas entre 1960 y 1966 que desafiaron el

⁹ Utilizaremos el término neosandinismo para diferenciar al FSLN histórico de aquel que comenzó a configurarse a partir de 1990.

conservadurismo de la Iglesia católica y se articularon con la oposición a la dictadura de Somoza. Estas prácticas anticiparon elementos centrales del Cristianismo de Liberación y defendieron una fe comprometida con la transformación de las estructuras sociales marcadas por la desigualdad. En este contexto, destaca la Comunidad de Solentiname, fundada en 1965 por Ernesto Cardenal (1925-2020). Inicialmente concebida como una comunidad contemplativa, Solentiname desarrolló una lectura colectiva y crítica del Evangelio que articulaba la espiritualidad, la producción artística y el compromiso político. Influenciada por la Teología de la Liberación¹⁰ y el marxismo, la comunidad comenzó a interpretar la fe cristiana como un llamado a la construcción concreta de una sociedad justa, lo que llevó a algunos de sus miembros a unirse a la lucha revolucionaria.

La labor de Fernando Cardenal (1934-2016), en el ámbito educativo y estudiantil, reforzó esta convergencia entre el cristianismo y la revolución. Así, Solentiname y la trayectoria de los hermanos Cardenal son antecedentes fundamentales de la política cristiana en Nicaragua, lo que demuestra que el acercamiento entre la fe y el proyecto revolucionario precedió e influyó en la posterior consolidación de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB).

Las CEB constituyeron el principal instrumento para la difusión y el establecimiento del Cristianismo de la Liberación en Nicaragua, especialmente desde finales de la década de 1960 y durante toda la década de 1970. Conformadas principalmente por sectores populares urbanos y rurales, las CEB surgieron como espacios comunitarios de lectura bíblica contextualizada, donde la fe cristiana se articulaba

¹⁰ Algunos autores diferencian entre Cristianismo de Liberación y Teología de la Liberación. Por ejemplo, Michel Löwy (2016: 28) considera que Cristianismo de la Liberación se refiere a un vasto movimiento con consecuencias políticas de largo alcance, mientras que para otros, Teología de la Liberación remite a una corriente teológica (Carneiro Junior, 2023). En nuestro caso, utilizaremos los dos términos sin diferenciarlos con el fin de no entrar en un debate que excede el presente trabajo.

con un análisis crítico de la realidad social y política vivida bajo la dictadura de la familia Somoza. Influenciadas por las reformas del Concilio Vaticano II y, sobre todo, por las resoluciones de la Conferencia de Medellín (1968), estas comunidades promovieron una renovación litúrgica y pastoral centrada en la participación activa de los laicos, la valorización de la experiencia cotidiana de los pobres y la opción preferencial por los oprimidos.

La creación de la primera CEB nicaragüense, la Comunidad de San Pablo Apóstol, en Managua, en 1966, inauguró un modelo que combinaba la formación bíblica, la organización comunitaria y la reflexión sobre la realidad nacional. La experiencia se extendió rápidamente a los barrios obreros de la capital, las zonas rurales y los espacios universitarios, promoviendo la formación de ministros laicos, cursos bíblicos y debates colectivos sobre las causas de la pobreza y la represión política. A lo largo de la década de 1970, este proceso fomentó una creciente politización de los fieles, lo que llevó a las CEB a convertirse, de meros espacios de renovación religiosa, en centros de compromiso social y movimiento popular.

En las zonas urbanas, especialmente en Managua, las CEB estuvieron directamente vinculadas a la formación de movimientos juveniles y estudiantiles cristianos, muchos de los cuales comenzaron a articularse con organizaciones opositoras al régimen. La creación del Movimiento Juvenil Cristiano en 1969 ejemplificó esta dinámica, ya que varios de sus miembros se unieron al Frente Sandinista en los años siguientes sin que se les exigiera renunciar a su fe.

En el ámbito universitario, las acciones de sacerdotes e intelectuales cristianos contribuyeron a unir a sectores del cristianismo comprometido con el movimiento revolucionario, lo cual fortaleció alianzas que serían decisivas en el proceso insurreccional.

En el terreno, las acciones de la CEB adquirieron características propias, con énfasis en la formación de Delegados

de la Palabra, líderes laicos responsables de actividades religiosas, así como de iniciativas de alfabetización, organización comunitaria y concienciación política. Programas como el Comité Evangélico de Programación Agraria (CEPA) desempeñaron un papel central en la articulación entre la fe, la educación popular y el movimiento campesino, en especial en regiones que posteriormente se convirtieron en focos de la insurrección antisomocista. En estos espacios, la lectura bíblica funcionó como instrumento para interpretar la realidad social y legitimar éticamente la lucha por la justicia.

Más allá del ámbito pastoral y político, el Cristianismo de la Liberación ejerció una fuerte influencia en la producción cultural y artística del país. Cantos, celebraciones litúrgicas populares y expresiones artísticas incorporaron contenido social y revolucionario, lo que contribuyó a la construcción de un imaginario religioso comprometido con la transformación social. Estas manifestaciones reforzaron la percepción de que la fe cristiana podía vivirse como una práctica histórica de liberación, y no solo como una experiencia espiritual individual.

Ante la intensificación de la represión estatal, especialmente bajo el gobierno de Anastasio Somoza Debayle (1967-1972/1974-1979), las CEB profundizaron su compromiso social y político. Muchos de sus miembros llegaron a comprender la lucha armada como una alternativa legítima a la violencia estructural del régimen, y establecieron una convergencia entre los principios cristianos y el proyecto revolucionario sandinista. Así, las CEB contribuyeron decisivamente a la formación de una base social cristiana comprometida, lo que demuestra que, en Nicaragua, el acercamiento entre la religión y la revolución fue el resultado de un proceso histórico de concientización, organización popular y radicalización política que precedió al triunfo revolucionario de 1979.

La narrativa político-religiosa del FSLN histórico

La relación entre política y religión, y su presencia en el discurso, no es nueva en América Latina, y Nicaragua no es la excepción.¹¹ Sin embargo, los significados que genera y a quién se dirige esta articulación discursiva no son similares a lo largo de la historia, porque lo social está en movimiento, es dialéctico y está atravesado por la lucha de clases. En su devenir, la palabra, la comunicación verbal y los discursos, que son ideológicos, experimentan transformaciones y están en disputa. El lenguaje se inserta en la totalidad social y se ve afectado por estas relaciones. En torno a expresiones como “Dios”, “justicia”, “paz” y “fe”, existen controversias; constituyen objetos paradójicos (Courtine, 2009; Perini, 2023) porque se disputan y forman parte de los instrumentos de la lucha ideológica entre clases y fracciones de clase. Los mismos procesos ocurren con figuras y símbolos de la historia nicaragüense como Sandino, Diriangén,¹² la revolución, el sandinismo, por mencionar solo algunos ejemplos.

En esta dinámica, ¿cómo aparece la religión en la narrativa del FSLN y sus referentes?, ¿qué sentidos presenta?, ¿a quiénes van dirigidos estos discursos?

En primer lugar, podemos decir que el Frente Sandinista optó por un camino que no era el propagado por la URSS ni por numerosas organizaciones comunistas, de cuestionar la religión y predicar el ateísmo, sino el de respetar la religiosidad de la población nicaragüense y unirla bajo la bandera del sandinismo, como quedó registrado en el Programa Histórico del FSLN de 1969:

¹¹ Fernández Hellmund y Romero Wimer (2018: 35) afirman que “el enfoque político-militar de Sandino está fuertemente permeado por una perspectiva religiosa. Las alusiones a Dios se reiteran en la mayoría de los documentos: ‘rogamos a Dios con todo nuestro corazón, fortalezca nuestro espíritu y nos dé resignación en tanto dolor’ (Sandino, [1930] 1984: 172)”.

¹² Diriangén fue un líder indígena que, en 1523, durante la conquista, luchó contra los españoles (Kinloch Tijerino, 2008).

VIII. Respeto a las creencias religiosas

-La Revolución Popular Sandinista garantizará a la población creyente la libertad de profesar cualquier religión.

-Respetará el derecho de los ciudadanos a profesar y practicar cualquier creencia religiosa.

-*Apoyará la labor de los sacerdotes y demás predicadores religiosos que defienden al pueblo trabajador* (Programa Histórico del FSLN, 1969: s.n. El destacado es nuestro).

El FSLN menciona el respeto a la religión, pero también apoya a las personas religiosas que defienden a la clase trabajadora, es decir, a quienes luchan, sienten compasión y actúan a favor de las víctimas de la pobreza y la injusticia (Kruijt, 2009). Asimismo, transmite la idea de que la lucha y la fe no son contradictorias, y se distancia de las posturas más proateas de los partidos comunistas, entendiendo la importancia de la religión en la sociedad nicaragüense. De esta manera, el FSLN dirige su discurso a los cristianos, buscando atraer y ganar más adeptos a la causa revolucionaria.

En sus escritos, el líder del Frente Sandinista, Carlos Fonseca, también defiende la integración de revolucionarios y cristianos en la lucha de su país, citando el ejemplo de Camilo Torres (1929-1966), el sacerdote colombiano que murió combatiendo en un ejército de liberación. En un documento oficial del FSLN escrito por Fonseca, titulado “Mensaje al pueblo de Nicaragua” (1970), el guerrillero vuelve a hacer evidente la apertura del Frente sobre el ingreso de religiosos a la organización; los llama, incluso, a seguir el ejemplo de Camilo Torres, enfatizando la unión de los verdaderos revolucionarios y los verdaderos cristianos:

Es fundamental en el Frente Sandinista *la unidad entre los verdaderos revolucionarios y los verdaderos cristianos*, es la unidad que forjaron fusil en mano de la América oprimida, *el comandante Ernesto Che Guevara y el sacerdote Camilo Torres*. Todo esto justifica nuestro llamamiento a formar por los diversos rumbos del campo, la montaña y la ciudad nicaragüense, distintos

Comités Sandinistas Clandestinos capaces de ponerse al frente de la lucha social político-guerrillera (Fonseca, 1970: Tomo I, 272. El destacado es nuestro).

Nótese que para Fonseca el verdadero cristiano es aquel que lucha contra la opresión y la injusticia. De esto se desprende también que el líder sandinista defienda la convivencia entre marxismo y religión:

La convicción marxista no excluye el respeto hacia las creencias religiosas de la población nicaragüense. Los revolucionarios marxistas continúan y robustecen las tradiciones de defensa de los humildes que tienen entre sus principales precursores históricos a los primitivos cristianos, muchos de los cuales, lo mismo que los revolucionarios de hoy dieron generosamente la vida para que un día los pobres tuvieran justicia. Esta verdad fue comprendida por el sacerdote Camilo Torres, quien heroicamente expuso y entregó su vida empuñando el fusil guerrillero al lado de los defensores de los explotados de Colombia (Mensaje del Frente Sandinista de Liberación Nacional a los estudiantes revolucionarios, 1968, en Fonseca, Tomo I: 67. El destacado es nuestro).

En este texto, Fonseca se refiere al cristianismo primitivo como un movimiento revolucionario, un tema ya abordado por Friedrich Engels en *Una contribución a la historia del cristianismo primitivo* (1985), donde “traza un paralelo entre el origen del socialismo y el cristianismo, por ser movimientos de oprimidos desde sus inicios” (Carneiro Junior, 2023: 35). Fonseca vuelve a utilizar el ejemplo de Camilo Torres como personificación de esta unión entre fe y lucha, entre cristianos y revolucionarios; la conexión entre la ética religiosa y la acción política, entre la compasión y la praxis. En esta misma línea, el sacerdote Ernesto Cardenal afirmaba:

Yo he dicho muchas veces que soy marxista por Cristo y su Evangelio, que a mí no me llevó al marxismo la lectura de Marx sino la lectura del Evangelio. El Evangelio de Jesucristo

me hizo marxista, lo he dicho y es verdad. Soy un marxista que cree en Dios, sigue a Cristo y es revolucionario por su Reino (Cardenal en Cabestrero, 1985: 39).

La narrativa del FSLN se dirige a un público amplio que incluye a la población cristiana, buscando el apoyo de este sector, pero también su participación. Presenta además un sentido en el que Jesús, Dios y los Evangelios constituyen una fuerza liberadora, una fuerza contra la opresión y la explotación. Si bien existe una fuerte relación con Dios y el estar fuera del mundo, son cristianos “con los pies en la tierra” que buscan la transformación del mundo, un estar en el mundo (Dumont, 1987):

Para nosotros la revolución es amor. Y entendemos por amor el amor al prójimo, el preocuparnos por la alimentación adecuada de todos, el mejorar la vivienda de toda la población, que tengan una vivienda digna, que haya servicio médico para todos, educación y cultura para todos, diversiones, el cuidar de los ancianos, de los niños. En fin, una sociedad fraterna (Cardenal en Cabestrero, 1985: 24).

Estos sentidos, que marcaron la lucha contra el somocismo y la revolución, se transformaron en la narrativa del FSLN a medida que su praxis política y su carácter de clase fueron cambiando a partir de la década de 1990.

La transformación del FSLN tras el fin de la revolución

Después del triunfo de la revolución el 19 de julio de 1979, el gobierno del FSLN se enfrentó a las acciones de grupos contrarrevolucionarios —apoyados y financiados por el imperialismo estadounidense— que desarrollaron una guerra que consumió recursos humanos y materiales del país centroamericano.

A pesar de las importantes transformaciones y logros alcanzados por los sandinistas, los errores del gobierno y la

guerra terminaron corroyendo el proceso revolucionario. En ese marco, se llevaron a cabo negociaciones de paz que concluyeron con las elecciones del 25 de febrero de 1990, en las cuales el Frente Sandinista fue derrotado por la Unión Nacional Opositora (UNO). Concluía, así, la Revolución nicaragüense.¹³

De esta forma, se iniciaba un período de importantes transformaciones: destrucción del proyecto y políticas del sandinismo histórico y aplicación de un programa de ajuste estructural y apertura al capital extranjero, todo impulsado por la gestión de Violeta Chamorro y retomado por los posteriores gobiernos neoliberales de Alemán y Bolaños. Asimismo, ocurrieron disputas y divisiones al interior del FSLN y el nacimiento de la llamada burguesía sandinista, proceso, este último, facilitado por las ya mencionadas leyes de “La Piñata” (Kruijt, 2009).

Además de la fragmentación de la organización, Daniel Ortega, quien presidió la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y ocupó la presidencia de Nicaragua en la década de 1980, pasó a liderar el Frente Sandinista. En 1998, Ortega fue denunciado por su hija adoptiva, Zoilamérica Ortega Murillo, por agresión sexual y por haber llegado a acuerdos con el presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán (1997-2002), para dividir cuotas de poder. Esto se denominó “El Pacto”. El pacto fue fundamental porque Ortega y Alemán acordaron llevar a cabo una reforma parcial de la Constitución que otorgó inmunidad al presidente ante acusaciones de corrupción y facilitó el triunfo electoral del FSLN, una victoria alcanzada en las elecciones de 2006 con la fórmula Daniel Ortega-Jaime Morales Carazo, este último un empresario opositor del sandinismo durante la revolución y antiguo miembro de la *Contra*.

¹³ Utilizaremos los términos Revolución sandinista y Revolución nicaragüense como sinónimos, aunque sabemos que pueden referirse a diferentes interpretaciones del proceso.

Ortega asumió la presidencia en 2007, cargo que mantiene hasta la fecha, basándose en interpretaciones de la Carta Magna que permitieron su reelección y prácticas políticas cuestionables. Así, en 2011, el partido de gobierno volvió a ganar la contienda electoral con la fórmula Daniel Ortega-Omar Halleslevens, en medio de tensiones, acusaciones de violar la Constitución, adoptar conductas autoritarias y quebrantar las leyes.

Tras la reelección de 2011, se implementó una nueva reforma constitucional en 2014 que permitió la reelección indefinida. Así, en las elecciones de 2016, la fórmula Daniel Ortega-Rosario Murillo ganó en una contienda electoral marcada por irregularidades y un alto grado de abstención (CENIDH, 2016; Álvarez, 2016). Esta fórmula se repitió en 2021 y, actualmente, la pareja Ortega-Murillo permanece en el poder.¹⁴

De esta manera, la familia presidencial fue incrementando su poder y, gradualmente, su gobierno se volvió más represivo: criminalizó el conflicto social y combatió las expresiones y voces políticas de los disidentes. La crisis que comenzó en abril de 2018 con la protesta de los jubilados¹⁵ fue un punto de no retorno, que culminó en una brutal represión contra personas mayores y jóvenes estudiantes que salieron a las calles a manifestarse. Además de las muertes, numerosos opositores fueron encarcelados, incluyendo referentes del sandinismo histórico; otros murieron en prisión o permanecen encarcelados. Igualmente, muchos críticos y disidentes del régimen se exiliaron y/o fueron

¹⁴ Según el calendario electoral, en noviembre de 2026 se celebrarían elecciones generales. No obstante, en 2025, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó posponer la contienda hasta 2027 y extender el mandato de Ortega y Murillo hasta 2028 para, según argumentaban, “cumplir el período de seis años que establece la nueva Constitución política” (*El Confidencial*, 2025).

¹⁵ El 18 de abril de 2018, el gobierno de Nicaragua anunció una reforma a la seguridad social que planteaba aumentar las contribuciones patronales y laborales y establecer un recorte del 5 % a las jubilaciones. Esto inició una ola de protestas en varios puntos del país que cuestionaban la medida (Fernández Hellmund y Romero Wimer, 2019: 274).

privados de su nacionalidad (Serra, Suárez y Martí i Puig, 2025).

Paralelamente, el gobierno fue concentrando más poder, aumentando su control sobre los poderes del Estado y creando grupos paramilitares y otras formas de control social y represión (Cuadra Lira, 2018; Equipo IEEPP, 2018).

Si bien el neosandinismo utiliza una retórica que recupera la narrativa del Frente histórico, se ha ido transformando en un partido más próximo a los intereses de las clases dominantes que a los de los sectores populares, estableciendo alianzas con la derecha y la burguesía tradicional y dando continuidad al modelo económico neoliberal y primario extractivo impulsado por los gobiernos de Chamorro, Alemán y Bolaños (Solórzano y Sauer, 2023).

A nivel internacional, Ortega-Murillo mantienen una retórica antiimperialista, esencialmente antiestadounidense, relación que ha fluctuado a lo largo del tiempo (Close y Martí i Puig, 2009; Pérez Baltodano, 2009); más recientemente, el país ha mostrado su alineamiento con Rusia y China (Fernández Hellmund, 2020; Fernández Hellmund y Romero Wimer, 2019; 2024). No obstante, la pareja presidencial combina ese discurso con expresiones y pronunciamientos religiosos, místicos y providenciales (Pérez Baltodano, 2009; 2015) que se distancian de la Teología de la Liberación. Abordaremos ese tema a continuación.

La narrativa político-religiosa del neosandinismo

A partir de la década de 1990, observamos que el Frente, y en especial el matrimonio Ortega Murillo, comenzaron a utilizar un discurso político y religioso con un tono místico y providencial. Sobre este tema, el investigador Pérez Baltodano (2009: 147) menciona que, en 1996, durante los actos de conmemoración del 19 de julio, Daniel Ortega, junto con su esposa Rosario Murillo y sus hijos, intentó acercarse al

cardenal Obando y Bravo y comunicó a los presentes que la posición asignada al FSLN en la boleta electoral era una señal de la Providencia:

Con la estrategia de moderar el discurso y de promover la unidad nacional (“Daniel: el gobierno de todos”, dice la cuidada y excelente propaganda del FSLN), los sandinistas están planteando, de hecho, una alternativa *“de centro”*. *De centro-izquierda más exactamente*. “Aquí —dijo Daniel en la celebración del 19 de julio— todos los otros partidos han andado buscando el centro. Pero *la Providencia le dio el centro al Frente Sandinista*”. Se refería a que, en el sorteo de los lugares que cada partido ocupará en la boleta electoral, correspondió al FSLN la casilla 12, en el centro de las 24 que llevará la boleta. “Somos —dijo Daniel— el punto de convergencia para que vengan a nosotros los votos de todos los nicaragüenses. *Como decía Sandino: “Ni extrema derecha ni extrema izquierda. Frente Único es nuestro lema”*. Y Frente Único es el lema del Frente Sandinista de Liberación Nacional (Envío, 1996, s.n. El destacado es nuestro).

En este extracto, observamos cómo Ortega se refiere a una intervención divina (de la Providencia) en el sorteo que determinaría el lugar que ocuparía cada partido en la boleta electoral. Además, menciona a Sandino, un símbolo de Nicaragua y del FSLN, pero transmite moderación: el centro, la unidad.

Estos pronunciamientos místicos y religiosos se profundizaron con el tiempo. Así, para las elecciones de 2001, Ortega y su candidato a la vicepresidencia, Agustín Jarquín, firmaron la carta “Por los Más Altos Ideales”, dirigida al público de la siguiente manera:

Hermanas y Hermanos nicaragüenses: Invocamos a Dios para que nos guíe en el Camino de la Esperanza, donde cada uno de nosotros esté dispuesto, como instrumento Suyo, de Su Voluntad, de su Paz y de Su Amor. (...) Nicaragua Unida, es grande; Nicaragua Unida; es profecía de Paz; Nicaragua Unida es... La

Tierra Prometida (Pérez Baltodano, 2009: 153. El destacado es nuestro).

En este fragmento, el candidato apela a Dios y se dirige al público en términos de hermandad, pero también se refiere nuevamente a la unidad y a una Nicaragua elegida por la divinidad si esta unión se materializa. Además de cierta moderación, el discurso señala que la política, campo de acción de lo terrenal, depende de la voluntad divina.

El sociólogo Pérez Baltodano (2009: 154) expresa que este mismo tono caracterizó las conmemoraciones del 23.º aniversario de la revolución, en las que Ortega agradeció a Dios y a la revolución, mencionó a Moisés, su hijo Laureano Ortega cantó el Ave María y Rosario Murillo apoyó firmemente a su esposo con un discurso más espiritual. Recordemos que la denuncia de Zoilamérica contra su padrastro por abuso sexual se realizó en 1998, por lo que la narrativa y los actos performativos tuvieron también como objetivo rechazar estas acusaciones y limpiar su imagen.

Igualmente, la campaña electoral del FSLN en 2006 fue muy cuidadosa: Ortega no participó en los debates electorales, habló de forma muy general sobre los problemas del país y cómo resolverlos, su partido en la Asamblea aprobó la prohibición del aborto terapéutico y sustituyó el himno del FSLN por la canción de John Lennon “Give Peace a Chance” (Close y Martí i Puig, 2009: 26-27). El Frente Sandinista también evitó el uso de expresiones como lucha de clases o conflicto social, y se centró más en símbolos nacionales y discursos espirituales, como hizo en la campaña de 2006 bajo el lema “Revolución espiritual” (Martí i Puig, 2009: 53).

¿A quién van dirigidos estos discursos? La mutación narrativa del FSLN respondió a un proyecto político y de poder que buscaba hacer un guiño a la oposición y obtener el apoyo de un sector de la población, católica o evangélica, que no votaba por el sandinismo. Así, además de las alianzas políticas y el avance en el control de diversos aparatos estatales, el Frente Sandinista modificó sus discursos y sus

performances para ganar las elecciones de 2006. Sin embargo, tras el triunfo de ese año, este tipo de retórica continuó, principalmente en la voz de Rosario Murillo en los diversos cargos que ocupó hasta llegar a la vicepresidencia en 2017.

De esta manera, en los discursos pronunciados por la pareja presidencial durante las conmemoraciones de la revolución, también podemos observar una continuidad de esta narrativa. Por ejemplo, una palabra que queremos destacar es “reconciliación”, expresión que aparece en las declaraciones de Murillo en los actos conmemorativos y declaraciones del 19 de julio durante los años 2017, 2018, 2020, 2022 y 2024. El término se refiere a un conflicto previo, superado con el nuevo gobierno del comandante Daniel.

El discurso de la vicepresidenta también está lleno de contradicciones, pues, mientras habla de “amor”, “paz” y “espiritualidad”, se refiere a sus oponentes y a los acontecimientos que comenzaron en 2018 de la siguiente manera: “Frente al Mal, Herman@s, frente a los Ritos Satánicos, frente a tanta ceguera, frente a tanta Malicia, frente a un pensamiento y una práctica siniestros, desconocidos en Nicaragua” (Murillo en Declaraciones, 2018. La arroba es del original). Así, articulando elementos religiosos, esotéricos y políticos, la vicepresidenta se refiere a sus opositores y al enfrentamiento político como el “Mal”, transmitiendo una visión maniquea de la realidad, entre el bien y el mal, con el gobierno del matrimonio Ortega Murillo y sus seguidores del lado del bien.

Daniel Ortega utiliza narrativas religiosas, pero se apoya más en los símbolos del sandinismo histórico. Sin embargo, en 2018, ante los conflictos que se iniciaron en abril de ese año, Ortega dijo:

Yo cuando recibí el Documento, dije: Bueno, esto es lo que ellos quieren realmente. Yo pensaba que eran Mediadores, pero no, *estaban comprometidos con los golpistas*, eran parte del Plan con los golpistas. Y me duele mucho decir esto porque *les tengo aprecio a los Obispos, les respeto, soy católico*, pero ellos

ahí tienen posiciones, unos, de mayor confrontación, otros, diría yo, más moderada, pero desgraciadamente siempre se impone la línea de la confrontación y no la línea de la Mediación (...)

Cuando me plantearon esto... bueno, *yo siempre le pido a Dios que me llene de la Paciencia de Job*, y les dije: Bueno, si ustedes quieren plantear todo esto en el Diálogo, plantéenlo, ustedes pueden plantearlo, pero tiene que haber Consenso, y para que haya Consenso tiene que haber acuerdo entre las dos partes, pero ellos no esperaron Consenso, simplemente aparecieron con un ultimátum (Ortega en Declaraciones, 2018. El destacado es nuestro).

Cabe destacar que, además de referirse a los golpistas, Ortega se define como católico, una persona centrada, moderada, que busca mediar y evitar conflictos por medio de la guía divina.

En el acto de aniversario de la revolución de 2019, Ortega inició su discurso de esta manera: “Queridas familias nicaragüenses, me dirijo a ustedes, más allá de posiciones políticas e ideológicas, todos vivimos en esta Tierra y seguiremos viviendo en ella hasta que Dios así lo disponga” (Ortega en Declaraciones, 2019). La invocación a Dios es recurrente en los discursos de la pareja, que aparecen más como líderes religiosos que como funcionarios públicos.

Simultáneamente, observamos en las alocuciones del matrimonio presidencial una recuperación de declaraciones y palabras que remiten al panteón de héroes nacionales y sandinistas: “Aquí estamos, l@s hij@s de Zeledón, l@s hij@s de Andrés, l@s hij@s de Diriangén, l@s hij@s de Nicarao, l@s hij@s de Carlos, l@s hij@s de Sandino, que sabemos luchar contra el yanqui, enemigo de la humanidad” (Murillo en Declaraciones, 2021. La arroba es del original).

En el discurso de Ortega también vemos la misma narrativa:

Por ustedes, Queridos Jóvenes, corre la sangre de nuestros Héroes, la sangre de *Diriangén*, la sangre de *Nicarao*, la sangre

de los Caciques que se enfrentaron y murieron frente a los invasores españoles. Ahí está viva esa sangre, les dieron la muerte, pero no les mataron el Espíritu, no les mataron el Alma, el Alma y el Espíritu de ellos está aquí, en ustedes y en todos nosotr@s.

Preguntaba nuestro Hermano Ralph, por qué los Estados Unidos se comportan de esa manera, y cuando decimos los Estados Unidos estamos hablando de los Gobernantes norteamericanos (...)

Entonces, querido Hermano, ¿qué diálogo puede haber con el diablo? Como dice el Che: A los yanquis, al Imperialismo no se le puede creer ni un tantico así, ni un tantico así, porque te acaba. (Ortega en Declaraciones, 2022. El destacado es nuestro. La arroba es del original)

Nótese el uso del término “diablo” para referirse a Estados Unidos y la cita de Ernesto Guevara sobre el imperialismo; es decir, un discurso que reúne elementos del sandinismo histórico y del neosandinismo.

Igualmente, detectamos la construcción de una genealogía y el uso de símbolos nacionales que buscan crear un efecto de continuidad entre el pasado y el presente de Nicaragua y una narrativa de propósito moral encarnada por el Frente Sandinista: “la historia se convierte en un relato sobre el desarrollo de la virtud, sobre cómo el bien vence al mal” (Wolf, 2000: 4). Además, palabras como “revolución”, “socialismo”, “imperialismo”, “antiimperialismo” y “colonialismo” se reproducen en los discursos seleccionados, en un intento de mantener viva la narrativa del FSLN histórico.

Ahora bien, ¿a quién se dirige lo que se dice? En este punto, debemos recordar que los discursos que seleccionamos se realizan durante los aniversarios de la Revolución sandinista. Estos eventos se celebran en la Plaza Juan Pablo II y a ellos asisten, además de la pareja presidencial y su familia, figuras políticas del FSLN, representantes diplomáticos de diversas naciones, líderes religiosos, intelectuales y miembros de partidos políticos y movimientos sociales de otros países; no se trata solo de un evento interno,

sino también de una acción con proyección internacional. En este sentido, consideramos que estos discursos y sus sentidos están orientados tanto a un público local diverso, cristianos y/o miembros del FSLN, como a organizaciones políticas progresistas y/o de izquierda “hermanas”. Magalhães y Sobrinho (2013: 100), siguiendo a Lukács, afirman que “los mecanismos ideológicos utilizan necesariamente todas las formas de persuasión, especialmente aquellas que abordan los aspectos emocionales de los sujetos”. De esta manera, los discursos de la pareja también logran despertar emociones al apelar al pasado, a la memoria religiosa y a la memoria histórica. Este proceso no es lineal, y existen contradicciones porque los discursos conllevan las contradicciones de las relaciones sociales (Magalhães y Sobrinho, 2013: 98).

Consideraciones finales

En el presente escrito buscamos comparar la narrativa política y religiosa del FSLN histórico durante la Guerra Fría con el discurso político-religioso del neosandinismo en el siglo XXI, situando históricamente el marco en el que se desarrollaron los documentos y alocuciones analizados.

De esta manera, dijimos que, si bien la relación entre política y religión cuenta con una larga trayectoria en Nicaragua, los sentidos que provoca y a quiénes se dirige esa narrativa no son similares a lo largo de la historia porque lo social está en movimiento y atravesado por la lucha de clases. La palabra y la comunicación son ideológicas, cambian, están en disputa y se insertan en la totalidad social viéndose afectadas por esas relaciones. Es por ello que palabras como “Dios”, “amor”, “paz”, “fe”, “revolución”, “sandinismo”, entre otras, forman parte de los instrumentos de la lucha ideológica entre clases y fracciones de clase. Es por ello que también los sentidos y orientaciones de las narrativas del FSLN

histórico y del neosandinismo no son las mismas, porque estamos hablando de una organización que cambió: si en el pasado luchaba contra la tiranía y la opresión y a favor de las clases populares, a partir de 1990 surgió una nueva fracción de la burguesía, la “sandinista”, que perseguía otros intereses.

Concretamente, explicamos que, durante la Guerra Fría, el FSLN histórico, que fue sumando a sus filas a miembros de las CEB, dirigía su discurso también a los cristianos, con el fin de atraer y ganar más adeptos a la causa revolucionaria, en especial a aquellos que profesan una fe y que luchan, sienten compasión y actúan a favor de las víctimas de la pobreza y la injusticia: la unión de los verdaderos revolucionarios y los verdaderos cristianos, con Camilo Torres como personificación de esta unidad.

En síntesis, la narrativa del FSLN histórico se orientaba a un público amplio que incluía a la población cristiana, buscando su apoyo y participación (fe y praxis). Presentaba, además, un sentido en el que Jesús, Dios y los Evangelios constituían una fuerza liberadora, una fuerza contra la opresión y la explotación; son cristianos “con los pies en la tierra” que buscan la transformación del mundo, un estar en el mundo.

Ya en el siglo XXI, el neosandinismo recupera parte de esa narrativa, pero en un contexto diferente, como ya fue analizado. Así el FSLN, y en especial la pareja presidencial, utiliza un discurso político-religioso con trazos místicos y providenciales y, por momentos, con ciertos rasgos de moderación política (el centro, la unidad).

Además, la retórica adoptada se refiere a la política —campo de acción de lo terrenal— como dependiente de la voluntad divina, lo cual revierte los sentidos (y la praxis) de la Teología de la Liberación. De esta manera, la nueva narrativa, además de pretender limpiar la imagen de Ortega, busca eliminar el conflicto, aproximarse a la burguesía y derecha tradicionales, obtener el apoyo de un sector de la población, católica o evangélica, que no votaba por el sandinismo.

También dijimos que Ortega Murillo se presentan más como líderes religiosos que como funcionarios públicos y que sus discursos crean una imagen maniquea de la realidad, dividida entre el bien y el mal, con el gobierno del matrimonio y sus seguidores del lado del bien; además, construyen una genealogía que pretende crear un efecto de continuidad entre el pasado y el presente de la nación, una narrativa de propósito moral encarnada por el Frente Sandinista.

Igualmente, señalamos que el relato de Ortega Murillo se orienta tanto a un público local diverso, cristianos y/o miembros del FSLN, como a organizaciones políticas progresistas y/o de izquierda “hermanas”, apelando a mecanismos ideológicos que utilizan diversas formas de persuasión, especialmente aquellas que abordan los aspectos emocionales de los sujetos.

En síntesis, los cambios narrativos responden a un nuevo proyecto político en el cual ideología y discurso están insertos en las relaciones de clase: mientras el FSLN histórico, durante la Guerra Fría, luchaba por la liberación y contra la opresión y explotación, el neosandinismo reproduce relaciones de dominación, persigue otros intereses y pretende consolidar un proyecto de poder.

Bibliografía

- Álvarez, L. (27 de diciembre de 2016). El golpe de la abstención. *La Prensa*. <https://www.laprensani.com/2016/12/27/politica/2156147-golpe-la-abstencion-nicaragua>.
- Cabestrero, T. (1985). *Ministros de Dios. Ministros del Pueblo*. Managua: Ministerio de Cultura.
- Cardenal, E. (2004). *La revolución perdida*. Managua: Anamá.
- Carneiro Junior, J. (2023). Entre cristianismo y revolución, no hay contradicción: o papel do cristianismo da libertação na revolução sandinista na Nicarágua

- (1972-1985). Disertación de Maestría. Universidade Federal de Mato Grosso.
- Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) (11 de noviembre de 2016). Informe final “Elecciones nacionales” del año 2016 en Nicaragua. *Centro Nicaragüense de Derechos Humanos*, Managua. <https://www.cenidh.org/noticias/959/>.
- Close, D. y Martí i Puig, S. (2009). Introducción: Los sandinistas y Nicaragua desde 1979. En Martí i Puig, S. y Close, D. (eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979-2009]. ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Courtine, J. (2009). *Análise do discurso político. O discurso comunista endereçado aos cristãos*. São Carlos: EdUFSCar.
- Cruz Feliciano, H. (2012). El nuevo sandinismo y el hombre nuevo: ideología y formación de cuadros en el FSLN. En Fernández Hellmund, P. (comp.), *Nicaragua: problemas, estudios y debates de la historia reciente, 1979-2011*. Bahía Blanca: Ediciones del CEISO/CEALC.
- Cuadra Lira, E. (2018). Dispositivos del silencio: control social y represión en Nicaragua. En De Gori, E., Villacorta, C. y Aguilar Antunes, A. (orgs.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones Argentina.
- Declaraciones (20 de julio de 2017). Acto del 38 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/j3c6xe98>.
- Declaraciones (20 de julio de 2018). Acto del 39 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/bds5wpa5>.
- Declaraciones (20 de julio de 2019). Acto del 40 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/mr4447wa>.
- Declaraciones (20 de julio de 2020). Acto del 41/19. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/4bn3ubhf>.

- Declaraciones (20 de julio de 2021). Acto del 42 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/5df96baa>.
- Declaraciones (20 de julio de 2022). Acto del 43 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/2zu8b394>.
- Declaraciones (20 de julio de 2023). Acto del 44 Aniversario del Triunfo de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/yve4se5a>.
- Declaraciones (20 de julio de 2024). Acto Central en Conmemoración del 45 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/2f2unrnw>.
- Dumont, L. (1987). *Ensayos sobre el individualismo. Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna*. Madrid: Alianza Editorial.
- El Confidencial (30 de enero de 2025). Diputados extienden hasta enero de 2028 el mandato de Ortega y Murillo. *El Confidencial*. <https://tinyurl.com/c9nrw6tr>.
- Envío (1996). Empieza la cuenta regresiva. *Revista Envío* (173). <https://www.revistaenvio.org/articulo/232>.
- Equipo IEEPP (2018). La criminalización de la protesta social en el gobierno de Ortega-Murillo. En De Gori, E., Villacorta, C. y Aguilar Antunes, A. (orgs.), *Nicaragua en crisis: entre la revolución y la sublevación*. Buenos Aires: Sans Soleil Ediciones Argentina.
- Fernández Hellmund, P. (2020). Modelo extractivista y conflicto social en Nicaragua. El caso del proyecto de canal interoceánico en Nicaragua (2013-2017). En Arenas, C. et al. (eds.), *Políticas encadenantes: sobre cuerpos y violencias en Centroamérica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernández Hellmund, P. y Romero Wimer, F. (2018). El pensamiento antiimperialista en Augusto C. Sandino y Carlos Fonseca Amador. *Documentos de trabajo del CEISO*, 3.
- Fernández Hellmund, P. (2012). Breve introducción a la historia de Nicaragua. En Fernández Hellmund, P.

- (comp.), *Nicaragua: problemas, estudios y debates de la historia reciente, 1979-2011*. Bahía Blanca: Ediciones del CEISO/CEALC.
- Fernández Hellmund, P. y Romero Wimer, F. (2021). Conflictos sociales recientes en Nicaragua. En Schneider, A. y Zuluaga Nieto, J. (comps.), *Movimientos sociales, movimientos armados y procesos de paz en Centroamérica y el Caribe: debates, estudios de casos y perspectivas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Fernández Hellmund, P. y Romero Wimer, F. (2019). Crisis política en Nicaragua: un análisis para su comprensión. *Revista Tensões Mundiais*, 15 (28).
- Fernández Hellmund, P. y Romero Wimer, F. (2024). Por las rutas canaleras: relaciones económicas de China con Nicaragua y Panamá. En Laufer, R.; Romero Wimer, F. (orgs.), *China en América Latina y el Caribe: ¿nuevas rutas para una vieja dependencia?: el nuevo 'tercer mundo' y la perspectiva del 'desarrollo'*. Curitiba: Appris.
- Fonseca, C. (1985). *Obras*. Tomo I. Managua: Editorial Nueva Nicaragua.
- FSLN (1969). *Programa Histórico del FSLN*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=3399>.
- Guevara López, O. (2008). *Cien años de movimiento sindical en Nicaragua*. Managua: IHNCA/UCA.
- Kampwirth, K. (2007). *Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba*. México: Knox College y Plaza y Valdés editores.
- Kinloch Tijerino, F. (2008). *Historia de Nicaragua*. Managua: IHNCA/UCA.
- Kruijt, D. (2009). *Guerrilla: Guerra y paz en Centroamérica*. Guatemala: F&G Editores.
- Löwy, M. (2016). *O que é Cristianismo da Libertação: religião e política na América*. São Paulo: Fundação Perseu Abramo/ Expressão Popular.
- Magalhães, B., Sobrinho, H. (2013). Materialidades discursivas e o funcionamento da ideologia e do inconsciente na produção de sentidos. *Niteroi*, 34.

- Martí i Puig, S. (2009). El Frente Sandinista de Liberación Nacional. Análisis de una mutación. En Martí i Puig, S. y Close, D. (eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979-2009]. ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Murillo, R. (19 de julio de 2017a). Declaraciones de Compañera Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, en Edición del Mediodía de Multinoticias Canal 4. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/yrn9ksb2>.
- Murillo, R. (20 de julio de 2017b). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, después del Acto del 38 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/bd32j5bb>.
- Murillo, R. (20 de julio de 2019). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, después del Acto del 40 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/yada6cc5>.
- Murillo, R. (20 de julio de 2020). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, después del Acto del 41 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/ysakrx6z>.
- Murillo, R. (19 de julio de 2021a). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, en Edición del Mediodía de Multinoticias Canal 4 *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/bddane4j>.
- Murillo, R. (20 de julio de 2021b). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, después del Acto del 42 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/37kyaacm>.
- Murillo, R. (19 de julio de 2022). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, en Edición del Mediodía Multinoticias Canal 4. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/3skb2v2r>.
- Murillo, R. (19 de julio de 2023). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, en Edición del Mediodía de Multinoticias Canal 4. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/2cfs6juj>.

- Murillo, R. (20 de julio de 2024a). Declaraciones de Rosario, vicepresidenta de Nicaragua, después del Acto del 45 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista. *El 19 Digital*. <https://tinyurl.com/vw7p2sbr>.
- Pérez Baltodano, A. (2009). La cultura política nicaragüense y el FSLN: de la utopía al pragmatismo. En Martí i Puig, S. y Close, D. (eds.), *Nicaragua y el FSLN [1979-2009]. ¿Qué queda de la revolución?* Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Pérez Baltodano, A. (2015). Providencialismo y discurso político en Nicaragua. *Nueva Sociedad*, 260.
- Perini, R. (2023). Discurso político; discurso religioso: uma análise do discurso bíblico em falas públicas presidenciais. *Leitura*, 76.
- Rodeghero, C. (2002). Religião e patriotismo: o anticomunismo católico nos Estados Unidos e no Brasil nos anos da Guerra Fria. *Revista Brasileira de História*. São Paulo, 22 (44).
- Sandino, A. (1984). *El pensamiento vivo*. Tomo I. Managua: Editorial Nueva Nicaragua.
- Serra, M., Suárez, D. y Martí i Puig, S. (2025). Autocratización a fuego lento: el caso de Nicaragua (2000-2024). *Colombia Internacional*, 121.
- Solórzano, M. y Sauer, S. (2023). Procesos contemporáneos de acaparamiento de tierras en Nicaragua. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 8 (16).
- Stoll, R. (1993). *¿América Latina se vuelve protestante? Las políticas del crecimiento evangélico*. Quito: Abya-Yala.
- Wolf, E. (2000). *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires: FCE.

Presentación de autores

Caggiano, Julieta Rocío

Licenciada y profesora en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSOC-UBA). Es becaria doctoral del CONICET, con lugar de trabajo en el Centro de Estudios de la Argentina Rural de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Se desempeña como docente de la materia Historia del Acceso a la Tierra en la Universidad Nacional de Hurlingham. Integra el Observatorio de Tierras del Programa de Investigaciones en Historia Agraria (CIEA-UBA), el Grupo de Estudios de Sociología Histórica (IEALC) y la red MILPA. Sus investigaciones se centran en las políticas de acceso a la tierra en perspectiva histórica y, en particular, en el Consejo Agrario Nacional Argentino.

Carneiro Junior, Jadir

Historiador. Magíster en Historia por la Universidade Federal de Mato Grosso (2023) y doctorando en Integración Contemporánea de América Latina (ICAL) por la Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA). Es miembro del Observatório Social da América Central e o Caribe (OSACC) y del Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisas sobre Capitais Transnacionais, Estados, Classes Dominantes e Conflitividade na América Latina e Caribe (GIEPTALC).

Fernández, Paula

Es antropóloga, formada en la Universidad de Buenos Aires, y se desempeña, desde 2014, en la Universidade Federal da Integração Latino-Americana. Actualmente, lidera el Observatório Social da América Central e o Caribe (OSACC) y codirige el Grupo Interdisciplinar de Estudos e Pesquisas sobre Capitais Transnacionais, Estados, Classes Dominantes e Conflitividade na América Latina e Caribe (GIEPTALC). Además, coordina otros espacios y proyectos de investigación, y es autora y coautora de libros y artículos en diversas publicaciones.

Lucietto, Franco

Profesor en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (FFyL-UBA). Especialista en Relaciones Internacionales por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y magíster en Defensa Nacional por la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Es analista internacional y se desempeña como docente de Historia en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue (FAHU-UNCo). Su línea de investigación se centra en la historia de la dimensión estratégica militar de la política exterior de los países del Cono Sur durante la Guerra Fría, con especial atención en los proyectos de modernización, adquisición de sistemas de armas y la cooperación internacional para el desarrollo de infraestructuras críticas y proyectos estratégicos. Fue director de Asuntos Académicos del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

Oberlin Molina, Matías

Doctor en Historia (FFyL-UBA) y magíster en Estudios Culturales de América Latina (FFyL-UBA). Se desempeña como docente en la Universidad Nacional de José C. Paz y en el Profesorado de Historia “Alicia Moreau de Justo”. Sus temas de investigación están vinculados a las reformas

agrarias en América Latina. Forma parte del UBACyT dirigido por Alejandro Schneider (FFyL-UBA), del Programa de Investigaciones sobre Historia Agraria que dirige Pablo Volkind (FCE-UBA), y coordina el Observatorio de Tierras. Ha publicado numerosos artículos en revistas académicas especializadas de distintos países.

Schneider, Alejandro

Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP) y licenciado y profesor en Historia (FFyL-UBA). Profesor titular de Historia Argentina III (FaHCE-UNLP) y de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos (FFyL-UBA). Miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL) (UBA) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP). Especialista en historia del movimiento obrero de Argentina y Latinoamérica. Posee veinte libros publicados como autor y coautor, junto con más de cien artículos y capítulos de libros en publicaciones de Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Francia, Japón, México y Puerto Rico.

Zícari, Julián

Doctor en Ciencias Sociales, magíster y especialista en Historia Económica. Licenciado en las carreras de Economía, Psicología, Historia y Filosofía, todas ellas en la UBA. Es docente en dicha universidad, como también en la UNDAV y la UNLa. Es investigador del CONICET. Se especializa en el estudio de los conflictos sociopolíticos argentinos de la historia reciente, los problemas de la historia económica argentina y la filosofía política. Algunos de sus libros son *Camino al colapso. Cómo llegamos los argentinos al 2001* (2018), *Crisis económicas argentinas. De Mitre a Macri* (2020) y *Martínez de Hoz. El jefe civil de la dictadura* (2024).

En el último tiempo, las referencias a los años de la Guerra Fría se han afianzado en el imaginario y en el discurso de este convulsivo e incierto presente. A nivel mundial, el ascenso a la presidencia de hombres que reivindicar un pensamiento de derecha, identificados con una filosofía anticomunista, es un claro indicio de la vigencia de dicho fenómeno. Un elemento característico de este suceso global fue la rearticulación de un discurso que se caracteriza por la definición de una otredad en torno a un antiguo enemigo común: el comunismo.

Hoy más que nunca, el pasado reciente de América Latina nos interpela en forma cotidiana. En tal sentido, el presente libro busca reflexionar, a través de un conjunto de artículos, sobre este momento candente en la historia del continente. Más allá de los distintos objetos analizados, escalas y problemas abordados, se apunta a comprender este intenso período a partir de un cruce de miradas desde una perspectiva que privilegia un análisis transnacional.

Alejandro M. Schneider es doctor en Historia (UNLP), licenciado y profesor en Historia (UBA). Es profesor titular de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos (FFyL-UBA) y de Problemas de Historia Argentina (FaHCE-UNLP). Es miembro del Instituto Interdisciplinario de Estudios e Investigaciones de América Latina (INDEAL-UBA) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP). Es especialista en historia de los trabajadores y de la izquierda latinoamericana contemporánea.